REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No.

64132 DE 04 DIC 2017

POR LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE TRECE (13) APERTURAS DE INVESTIGACIÓN POR EL NO REGISTRO DE ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2940 DEL 24 DE ABRIL DE 2012 MODIFICADA POR LA RESOLUCION No. 3054 DEL 04 DE MAYO DE 2012; LA RESOLUCIÓN NO 8595 DE 14 DE AGOSTO DE 2013 Ó LA RESOLUCIÓN NO 7269 DEL 28 DE ABRIL DE 2014 LA CUAL AMPLIÓ EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3698 DEL 13 DE MARZO LA CUAL FUE MODIFICADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 5336 DEL 09 DE ABRIL DE 2014.

LA SUPERINTENDENTE DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

En ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 9 del artículo 44 del Decreto 101 de 2000, 3 del artículo 44 del Decreto 101 de 2000, el numeral 3, y 13 del artículo 14 del Decreto 1016 de 2.000, modificado por el Decreto 2741 de 2001, Ley 222 de 1995, la ley 1437 de 2012, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte, es un organismo de naturaleza pública, que de conformidad con la delegación otorgada por el Presidente de la república, mediante Decretos 101 y 1016 de 2000, modificado por el Decreto 2741 de 2001, tiene a su cargo las funciones de inspección, vigilancia y control que le corresponden al Presidente de la República, como suprema autoridad administrativa, en materia del cumplimiento de las normas que rigen el sistema de tránsito y transporte.

Que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 42 del Decreto 101 de 2000, modificado por el artículo 4 del Decreto 2741 de 2001, se establece que son sujetos de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Puertos y Transporte "Supertransporte", las personas jurídicas con o sin ánimo de lucro, las empresas unipersonales y las personas naturales que presten el servicio público de transporte."

Que conforme a lo previsto en el numeral 4 del artículo 7 del Decreto 1016 de 2000 modificado por el Decreto 2741 de 2001, corresponde a la Superintendencia de Puertos y Transporte "dirigir, vigilar y evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa y la calidad del servicio de las empresas de transporte y de construcción, rehabilitación administración, operación explotación y/o mantenimiento de infraestructura de transporte".

Que en virtud de los fallos de acción de definición de competencias administrativas, proferidos por la Sala Plena del Honorable Consejo de Estado, de una parte, entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Superintendencia de Sociedades, (C-746 de fecha septiembre 25 de 2001), y de otra, con la Superintendencia de Economía Solidaria, (11001-03-15-000-2001-02-13-01 de fecha 5 de marzo de 2002), se precisa la competencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, en

POR LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE TRECE (13) APERTURAS DE INVESTIGACIÓN POR EL NO REGISTRO

DE ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2940 DEL 24 DE ABRIL DE 2012 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 3054 DEL 04 DE MAYO DE 2012; LA RESOLUCIÓN NO 8595 DE 14 DE AGOSTO DE 2013 Ó LA RESOLUCIÓN NO 7269 DEL 28 DE ABRIL DE 2014 LA CUAL AMPLIÓ EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3698 DEL 13 DE MARZO LA CUAL FUE MODIFICADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 5336 DEL 09 DE ABRIL DE 2014.

el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control de carácter integral, esto es que comprende los aspectos objetivos y subjetivos sobre las personas naturales y jurídicas que prestan el servicio público de transporte y sus actividades conexas. Al respecto resaltó:

"...la función de la Supertransporte es integral y cualquier irregularidad jurídica, contable, económica o administrativa que se presente (...) ha de ser objeto de inspección, vigilancia y control por parte de dicha Superintendencia (...) a fin de asegurar la prestación eficiente del servicio, que puede verse afectado no sólo en el plano eminentemente objetivo de la prestación misma, sino en el subjetivo, que tiene que ver con la persona que lo presta, su formación, su naturaleza y características, su capacidad económica y financiera

De conformidad con el articulo 83 y 84 de la ley 222 de 1995, la función de inspección consiste en "solicitar, confirmar y analizar información de los vigilados de manera ocasional". Así mismo, indica que la vigilancia permanente "radica en el deber de velar porque las sociedades que se encuentren bajo su tutela, se ajusten a la ley y a los estatutos en su formación, funcionamiento y desarrollo del objeto social".

Que al tenor de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 86 de la Ley 222 de 1995, la Superintendencia de Puertos y Transporte está facultada para imponer sanciones o multas, sucesivas o no, hasta de doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes a quienes incumplan sus órdenes, la ley o los estatutos.

Que el numeral 18 del artículo 7 del Decreto 1016 de 2000 atribuye a la Superintendencia de Puertos y Transporte la facultad de "expedir los actos administrativos que como jefe de organismo le corresponde conforme lo establecen las disposiciones legales, así como los reglamentos e instrucciones internas que sean necesarias para el cabal funcionamiento de la Entidad".

Con base en la anterior disposición y con el propósito de adelantar la evaluación de la gestión financiera, la Superintendencia de Puertos y Transporte impartió directrices y fijo los términos, requisitos y formalidades para la presentación de la información contable, financiera y estadística de la vigencia 2011 de todos los sujetos de vigilancia de la entidad a través de la resolución No.2940 del 24 de abril de 2012 modificada por la Resolución No. 3054 del 04 de mayo de 2012; la resolución no 8595 de 14 de agosto de 2013 ó la resolución no 7269 del 28 de abril de 2014 la cual amplió el plazo establecido en la resolución 3698 del 13 de marzo la cual fue modificada mediante la resolución 5336 del 09 de abril de 2014.

Que en virtud de la depuración realizada por el Grupo Financiero a las bases de datos de la entidad respecto a la información financiera, éste definió el listado de los vigilados que no reportaron los Estados Financieros de las vigencias de 2011; 2012 ó 2013 en el Sistema VIGIA de acuerdo a la respectiva resolución, y como consecuencia se dio apertura de investigación a las correspondientes empresas de servicio público terrestre automotor y/u organismos de apoyo.

Que una vez revisados en su conjunto los descargos presentados por las empresas de servicio público terrestre automotor y/u organismos de apoyo, así como las bases de datos del Ministerio de Transporte en relación con las condiciones de habilitación, el Grupo de Investigaciones y Control determinó que trece (13) vigilados se habilitaron en vigencias posteriores a la solicitada y por ende para la época de los hechos no contaban con la obligación que dio origen a las respectivas investigaciones.

En virtud de lo anterior, la Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor determina que no es procedente continuar con las investigaciones aperturadas a los vigilados que se habilitaron posteriormente al cargo requerido en la Resolución de apertura, pues es desde el momento en que han sido habilitadas ante el Ministerio de Transporte (y/o autoridad competente - esto para las de nivel territorial) que la empresa y/u organismo de apoyo adquiere la obligación de presentar Estados Financieros a esta Superintendencia, en virtud de los fallos de definición de competencias emitidos por el Consejo de Estado.

POR LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE TRECE (13) APERTURAS DE INVESTIGACIÓN POR EL NO REGISTRO DE ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2940 DEL 24 DE ABRIL DE 2012 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 3054 DEL 04 DE MAYO DE 2012; LA RESOLUCIÓN NO 8595 DE 14 DE AGOSTO DE 2013 Ó LA RESOLUCIÓN NO 7269 DEL 28 DE ABRIL DE 2014 LA CUAL AMPLIÓ EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3698 DEL 13 DE MARZO LA CUAL FUE MODIFICADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 5336 DEL 09 DE ABRIL DE 2014.

Sobre la legalidad de los actos administrativos, ha señalado la Corte Constitucional en la sentencia C-143del año 2000 que:

(...)

"Los actos administrativos. El control de legalidad. El acto administrativo definido como la manifestación de la voluntad de la administración, tendiente a producir efectos jurídicos ya sea creando, modificando o extinguiendo derechos para los administrados o en contra de éstos, tiene como presupuestos esenciales su sujeción al orden jurídico y el respeto por las garantías y derechos de los administrados.

Como expresión del poder estatal y como garantía para los administrados, en el marco del Estado de Derecho, se exige que el acto administrativo esté conforme no sólo a las normas de carácter constitucional sino con aquellas jerárquicamente inferiores a ésta. Este es el principio de legalidad, fundamento de las actuaciones administrativas, a través del cual se le garantiza a los administrados que en ejercicio de sus potestades, la administración actúa dentro de los parámetros fijados por el Constituyente y por el legislador, razón que hace obligatorio el acto desde su expedición, pues se presume su legalidad. Presunción de legalidad que encuentra su contrapeso en el control que sobre él puede efectuar la jurisdicción. Así, la confrontación del acto con el ordenamiento jurídico, a efectos de determinar su correspondencia con éste, tanto por los aspectos formales como por los sustanciales, la ejerce, entre nosotros, el juez contencioso, que como órgano diverso a aquel que profirió el acto, posee la competencia, la imparcialidad y la coerción para analizar la conducta de la administración y resolver con efectos vinculantes sobre la misma. Esta intervención de la jurisdicción, permite apoyar o desvirtuar la presunción de legalidad que sobre el acto administrativo recae, a través de las acciones concebidas para el efecto, que cuando a ello es procedente, ordenar el permiten declarar la nulidad del acto y, restablecimiento del derecho y el resarcimiento de los daños causados con su expedición."

Que el artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo señala los principios de las actuaciones administrativas, enfatizando el carácter normativo de estos. Igualmente, reitera la aplicación de los principios constitucionales del artículo 209 en tales actuaciones, estableciendo que éstas se desarrollarán con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad.

Que el artículo antes mencionado dispone, entre otros la aplicación de los principios de:

<u>Publicidad</u>, en virtud del cual, las autoridades darán a conocer al público y a los interesados, en forma sistemática y permanente, sin que medie petición alguna, sus actos, contratos y resoluciones, mediante las comunicaciones, notificaciones y publicaciones que ordene la ley, incluyendo el empleo de tecnologías que permitan difundir de manera masiva tal información.

<u>Eficacia</u>, del que se desprende que las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa.

Economía, por el que las autoridades deberán proceder con austeridad y eficiencia, optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad en sus actuaciones y la protección de los derechos de las personas.

Celeridad, en cuanto a que las autoridades impulsarán oficiosamente los procedimientos, e incentivarán el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, a efectos de que los

POR LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE TRECE (13) APERTURAS DE INVESTIGACIÓN POR EL NO REGISTRO DE ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2940 DEL 24 DE ABRIL DE 2012 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 3054 DEL 04 DE MAYO DE 2012; LA RESOLUCIÓN NO 8595 DE 14 DE AGOSTO DE 2013 Ó LA RESOLUCIÓN NO 7269 DEL 28 DE ABRIL DE 2014 LA CUAL AMPLIÓ EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3698 DEL 13 DE MARZO LA CUAL FUE MODIFICADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 5336 DEL 09 DE ABRIL DE 2014.

procedimientos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas.

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte viene adelantando un conjunto de medidas tendientes a procurar la depuración de los proceso sancionatorios, así como para procurar el efectivo ejercicio de las potestades sancionatorias entre las que se encuentra la culminación de las acciones procesales pendientes por realizar, para lo cual procederá de acuerdo a los principios de las actuaciones administrativas antes señaladas.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ARCHIVAR Trece (13) investigaciones administrativas sancionatorias adelantadas contra las empresas que se enuncian a continuación:

	EMPRESA	APERTURA	FECHA
1	LOGISTICA EL CONTAINER SAS	74344	19/12/2016
2	MOVILPETROL SAS	74261	19/12/2016
3	SERVICIO DE TRANSPORTES FERNANDEZ SAS	74360	19/12/2016
4	TRANSCOPETROL LOGÍSTICA SAS, ahora TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA T.C.L S.A.S	74357	19/12/2016
5	B&S TRANSPORTES SAS	74258	19/12/2016
6	TRANSPORTES CIMARRON TC SAS	74240	19/12/2016
7	TRANSPORTE DE CARGA DEL CESAR SAS.	74405	19/12/2016
8	LIBERTRANS SAS	74368	19/12/2016
9	MOVICAR SERVICIOS INTEGRALES SAS	74274	19/12/2016
10	MOVILPETROL SAS	69374	05/12/2016
11	TECNOTRANSERVIS SAS EN LIQUIDACION	73852	16/12/2016
12	TERRESTRE DE CARGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	74264	19/12/2016
13	ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES DE GAMARRA SAS	74352	19/12/2016

ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento de los principios de publicidad y economía, el presente acto administrativo se dará a conocer a los interesados mediante su publicación en la página Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

64132 04 DIC 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARÍA MARGARITA HUARI MATEUS

Superintendente Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor

Proyectó: Julián Suarez A Revisó: Vanessa Barrera Valentina del Pilar Rubiano Rodríguez. Coord. Grupo de investigaciones y control.



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON

FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL:

CERTIFICA

Que por Escritura Pública No. 211 del 27 de Enero de 2014, otorgada en la Notaria 2 a. de Bucaramanga, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 19 de Marzo de 2014 bajo el No. 266,417 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada

se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de LOGISTICA EL CONTAINER S.A.S.

Que dicha socremany/o documentos privados: C.E.R.T.I.E.I.C.A

dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras documentos privados.

Notaria No. Insc o Reg. aaaa/mm/dd

7	211	211	4,744	4,744	Numero
2014/08/01					
Asamblea	Notaria :	Notaria	Notaria :	Notaria ?	2
de	2 a	2 4	2 a	2 2	P.
Accionistas en Ba	. de Bucaramanga	. de Bucaramanga	2013/10/17 Notaria 2 a. de Bucaramanga 266,415	. de Bucaramanga	NOCALIA NO. TI
272,687	266,417	266,416	266,415	266,414	nsc o keg
2014/08/25	2014/03/19	2014/03/19	2014/03/19	2014/03/19	aaaa/mm/gg

CERTIFICA

Que de acuerdo con la(s) escritura(s) o el(los) documento(s) arriba citado(s), la sociedad se rige por las siguientes disposiciones:
DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
LOGISTICA EU CONTAINER S.A.S.

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla. NIT No: 900.575.589-8.

CERTIFICA

Matrícula No. 591,645, registrado(a) desde el 19 de Marzo de 2014.

CERTIFICA

su última Renovación fue el: 23 de Marzo de 2017.

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ACTIVIDADES DE ESTACIONES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE.-----C E R T I F I C A DE ESTACIONES, VIAS Y

Actividad Secundaria: 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

C E R T I F I C A

Otras Actividades 1: 4922 TRANSPORTE MIXTO.

C E R T I F I C A

Otras Actividades 2: 5320 ACTIVIDADES DE MENSAJERIA.

Otras Actividades 2: 5320 ACTIVIDADES DE MENSAJERIA.

C E R T I F I C A

Mediante inscripción No. 293,774 de fecha 24 de Júlio de 2015 ex registró el Acto Administrativo No. 56 de fecha 23 de Júnio de 2015 expedido por el Ministerio de Transporte que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

C E R T I F I C A

Que su total de activos es: \$ 700,000,000.

SETECLENTOS MILLONES PESOS COLOMBIANOS.

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Fpal.:

VIA 40 No 73-290 0F 311 C NEG MIX en Barranquilla.

Email Comercial:

VIA 40 No 73-290 0F 311 C NEG MIX en Barranquilla.

Email Notific. Judicial:

VIA 40 No 73-290 0F 311 C NEG MIX en Barranquilla.

Preseñono: 3686173.

OC E R T I F I C A

VIGENCIA: Que Ja sociedad no se halla disuelta y su término de duración es INDEFINIDO.

CERTIFICA

Que LOGISTICA EL CONTAINER S.A.S. cumple con la condición de pequeña empresa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º numeral 1º de la Ley 1429 de 2010 y el artículo 1º del Decreto 545 de 2011.

CERTIFICA

OBJETO OBJETO prestación del servicio público de transporte terrestre de carga y de pasajeros, el desarrollo de operaciones logísticas de transporte terrestre de carga, el mantenimiento industrial petrolero y de gas, además las actividades complementarias relacionadas con logística modal e intermodal de mercancias. Además del Objeto principal podrá desarrollar las siguientes actividades: l.Comercializar en forma directa o mediante agenciamientos, servicios de transporte automotor de carga, paqueteo, encomiendas, movilización de mensajes SOCIAL: El objeto de la sociedad será el siguiente:

Pág 1 de 6



terceros. 4. Distribución y/o comercialización de toda clase de insumos para el transporte terrestre de carga, incluídos, lubricantes, combustibles, repuestos y accesorios S. Acopio, comercialización; alquiler y repuestos de contenedores, para el transporte de mercancias, 6. Peestar servicios de compra, alquiler y reparation de maquinaria pesada, industrial o de construcción, así como su movilización. 7. Importación, de construcción, así como su movilización. 7. Importación, de construcción, así como su movilización. 8. Illevar a cabo actividades de importación, exportación, representación, actividades de importación, exportación, de reparacidas de marcialas de macracias y servicios nacionales o extranjecos. Para ello podra además la sociedad: a) Organizar, adquirir crast. enjenar da o tomar tenencia, posesión o administración toda clase de bienes muebles, immenbese e immeteriales, establecimientos mercaniles y demás insumes contenerización bedegas, estaciones intermedias, redes de filo, estacionamiento, hotelería para el transporte, cambio y suministro del objeco social, y en especial Terminales, patolos de contenerización bedegas, estaciones intermedias, redes de filo, estacionamiento, hotelería para el transporte en general. Organizar en Comas Frances portuarias o puertos secos os similares toda clase de establecimientos de accesorios y demás insumos con destino al transporte en general. O recario acceptar, avalar, endosar, reporer, cancalar, restonicas o servicios para el transporte en general. O Crear, acceptar, avalar, endosar, reporer, constituir garantias sobre los mercancias o servicios para el transporte en general. O Crear, aceptar, avalar, endosar, reporer, cancalar, restonicas de caradar, endosar, reporer constituir garantias sociales de toda clase de tutulos incorporativos, de carada de valor y adquirir, ceder, endosar y hacer efectivos toda clase de obligaciones comerciales y civiles relativas al ismos. Al Adquirir, adjenar o gravar cuotas sociales de participación o de capital y acciones de toda clase o naturaleza de comercio conexo o compementariación con el porto social podrá realizar todos aquellos actos de comercio conexo o compementariales y dinanciar o gravar cuenta de terceros o, en participación con los estatutos sobre los perecipación con el compenentariales y dinancelas para todo su s negociar toda clase de titulos valores, dar o recluir unhero en mutuo con o sin intereses y celebrar cualquier tipo de contrato con entidades bancarias, corporaciones de ahorro y vivienda y cualquier municipales o distritales, E) Asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen objeto sociales iquales o similares al objeto de esta sociedad o que se relacionen directa o y/o administrar de empresas de transporte terrestre público y/o privado de carga y de operación logística. 3. Administración de flota de vehículos de transporte terrestre de carga de propiedad de transacciones, comerciales, ejecutar contratos y participar en licitaciones con cualquier entidad del orden público o privado, de estado, ya sean nacionales, departamentales, les, E) Asociarse con otra u otras personas financiera; D) Podrá realizar toda clase de vinculados y/o coriexos. 2. Organizar, gerenciar economía mixta o del demás servicios entidad



indirectamente con este; F) Licitar o contratar con entidades públicas o privadas; G) Prestación de servicios de associa, consultoria y/o interventoria en todo lo que tiene relación con el objeto social; H) Y en general, celebrar todos los actos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social.

CERTIFICA

	002****************	\$*********700,000,000 *************700 **********
io V		Pagado
000,000,1,	002**************	\$***********700,000,000 *****************
3		Suscrito
	002**************	\$**************************************
6. 0		Autorizado
Valor Acción	Nro Acciones	CAPITAL
9/ 64		

CERTIFICA

la Asamblea de Accionistas en Bucaramanga, de la sociedad: LOGISTICA EL CONTÂNER S.A.S. cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 19 de Marzo de 2014 bajo el No. 266,421 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos: Acta No. 1 del 20 de Febrero de 2014 correspondiente a

Representante Legal Cargo/Nombre

Paredes Gonzalez German

CE.*******338598

CERTIFICA

Pág 3 de 6

11/25/2017



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 0.19/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Que según Acta No. 10 del 08 de Marzo de 2016 correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, de la sociedad: LOGISTICA EL CONTAINER S.A.S. cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 17 de Marzo de 2016 bajo el No. 303,059 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos: Identification CC. 32682554

Suplente del Representante Legal Zapata Guerrero Ana Sofia Cargo/Nombre

CERTIFICA

· 新聞有明有大下八十十分首首有有

Matricula No. 591,646 del 19 de Marzo de 2014.

Renovación Matricula: 23 de Marzo de 2017.

C E R T I F I C A

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matricula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

CERTIFICA

CERTIFICA

CERTIFICA

Que en esta Câmara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

Certificados Especiales. información sobre contratos sujetos a registro se suministra en

CERTIFICA

conformidad con 10 establecido en el Código de Procedimiento



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como y tenidos en cuenta como y de apelación. Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.

IA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA INFORMA QUE POR SU CONDUCTO
EL COMERCIANTE: EL COMERCIANTE:
LOGISTICA EL CONTAINER S.A.S.--

HA REALIZADO LOS SIGUIENTES TRÁNITES:

INSCRIPCIÓN EN EL RECISTRO DE INUSTRIA Y COMERCIO DE LA SECRETARÍA
DE HACIENDA PÚBLICA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

NOTIFICACIÓN DE LA PERTURA DE SU(S) ESTRABECCIMENTO (S), DE COMERCIO
ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

El presente documento cumple lo dispuesto

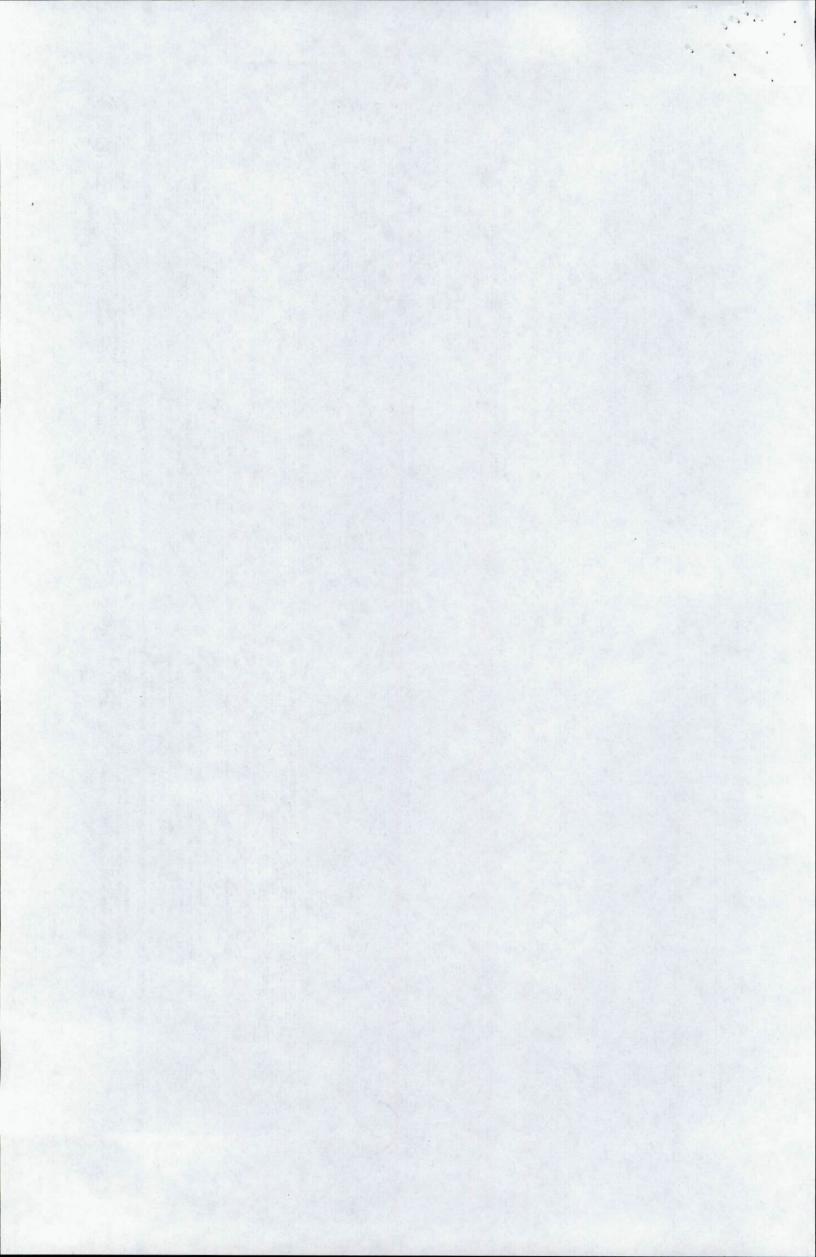
11/25/2017

De

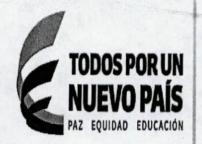
11/25/2017

Pág 5 de 6

Pág 6 de 6







Republica de
Colombia
Ministerio
de
Transporte
Servicios y consultas
en línea

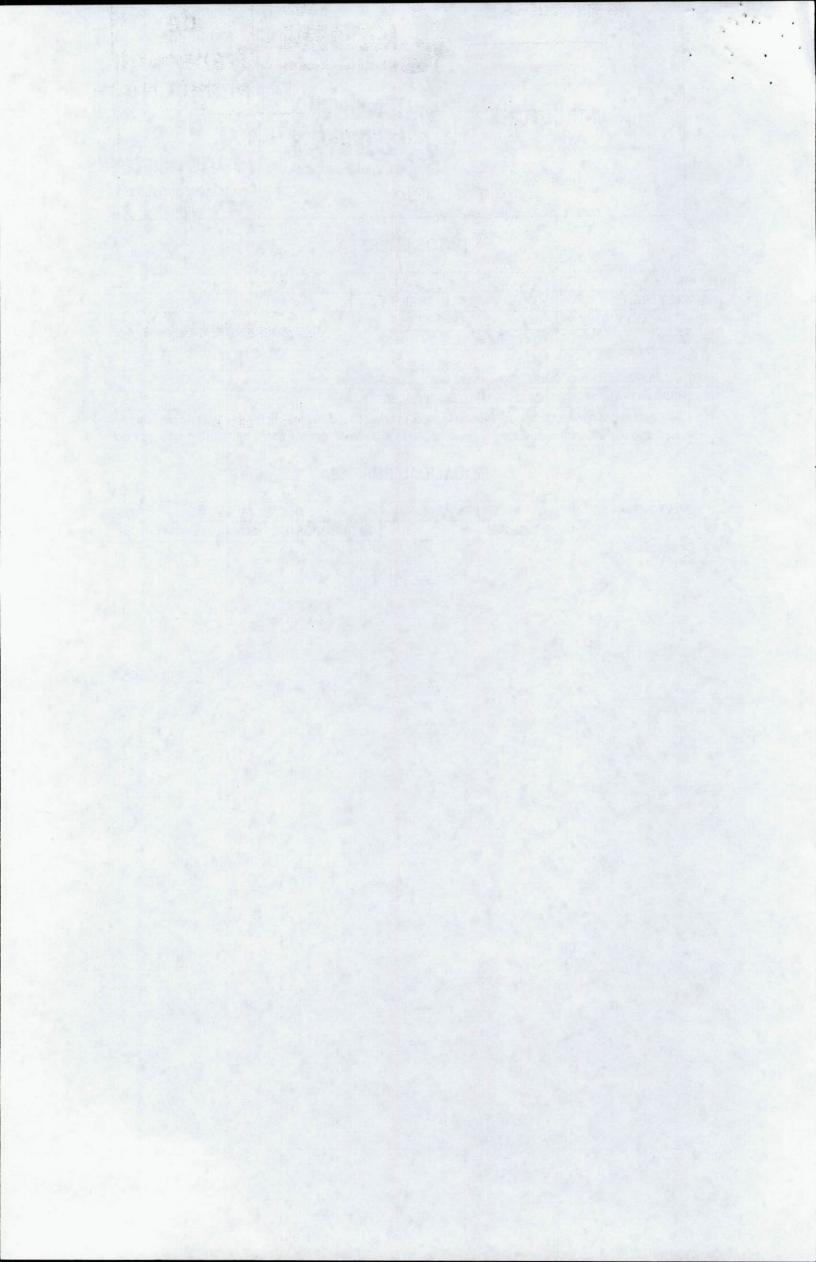
DATOS EMPRESA

NIT EMPRESA	9005755898	
NOMBRE Y SIGLA	LOGISTICA EL CONTAINER S.A.,S -	
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Atlantico - BARRANQUILLA	
DIRECCIÓN	CARRERA 52 No.72-114 local 23	
TELÉFONO	3688537	
FAX Y CORREO ELECTRÓNICO	3682089 - administracion@elcontainersas.com	
REPRESENTANTE LEGAL	GERMANPAREDESGONZALEZ	

Las empresas de transporte deben verificar los datos publicados y si se requiere realizar alguna corrección o actualización de ellos, la comunicarán al siguiente correo electrónico: empresas@mintransporte.gov.co

MODALIDAD EMPRESA

NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	ESTADO
56	23/06/2015	CG TRANSPORTE DE CARGA	Н





MOVILPETROL SAS Fecha expedición: 2017/11/25 - 16:00:47 **** Recibo No. S000090248 **** Num. Operación. 90RUE1125002

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN QFESYRABY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

LA Canara de Comercio de Barrancabermeja CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO PRECABILL.

NOWERE O RAICH SOCIAL; NOTIFETIOL SAS

ORGANIZACION UNICLOS, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORIA: PERSONA UNICLOS PRINCIPAL

AMERICANA DOI SOCIAL: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORIA: PERSONA UNICLOS PRINCIPAL

AMERICANA DOI SOCIAL: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

AMERICANA DOI SOCIALIZA DEL 2012

PERSONACIONE O SERVICIALIZA SOCIALIZA PAROS DE MONTOCIAL: VEREZA DE MONTOCIAL: VEREZA CONTRO EN MONTOCIAL: MONTOCIAL: VEREZA CONTRO EN MONTOCIAL: VEREZA CONTROLES DE LA MONTOCIAL MONTOCIAL: VEREZA CONTROLES DE LA MONTOCIAL DE MONTOCIAL CENTIFICA - APERTURA DE SOCIOS DE PUERTO MILCEES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO SADO, EL 30 DE HARZO DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS DE PUERTO MILCEES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BADO, EL NÚMERO 10935 DEL LIBBO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : APERTURA DE LA SOCIOSAL MOVIPETROL SAS EN LA MUNICIPIO DE PUERTO MILCHES

CERTIFICA - REFORMAS

FECHA 20140527 20150307 20150511 RM09-18692 RM09-19673 RM09-19994 CERTIFICA - VIGENCIA PROCEDENCIA DOCUMENTO ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS FECHA 20140523 20150304 20150420 DOCUMENTO

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

Página 1/4



Camara de Conercio de Barrancabermeja NOVILPETROL SAS ielón: 2017/1125 - 16:00-47 "" Recibe No. S000/80248 "" Num. Operación. 80RUE1125002

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRIERA ACTIVIDAD SECONDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRIERA

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARCA

OWETO SCILLI, OUR FOR ACTA NO. OR RANGELE TREASTER AUTOMOTOR BY LANGLING DE GANGA.

CONSTANT INSCRIPCION NO. 19193 DE FECIA 29 DE CATURDE DE 2014 E RECISION DE LA ACCOUNTER.

CONSTANT AND PRESTAR EL SENVICIO FURLICO DE TANGENCHE TREASTER AUTOMOTOR DE 2014 DE 2015 WHIS CITAD.

CONSTANTA AND HERE STEATED DE CONSTITUER. 1. LA CONSTANTA DE ACADADE DE 2014 DE 2015 WHIS CITAD.

MANISTORIA LAS HISBOR DE CONSTITUER. 1. LA CONSTANTA DE 2014 MANISTER DE 2014 MANISTER DE 1014 MANISTER DE 1014 MANISTER DE 1014 MANISTER DE 2014 MANISTER DE 1014 MANISTER DE 1014 MANISTER DE 1014 MANISTER DE 2014 MANISTER DE 1014 MANISTER DE DE FORMACION Y CARACITACION. 22. SERVICIO DE ALIMENTACION. 23. PROGRAMACION DE OBRA, DIGITACION DE PLANOS, ALQUILER DE MAQUINALES AVALIOS, PUNTURAS EN GENERAL, REALIZACION DE OBRAS CIVILES, VIAS, APLICACION DE THIURADOS, SELLOS ASFALTICOS, ENUISIONES DE ARRENA, IMPERENAILIZACION, PUENTES Y ADERNAS DESTITA DE SUS ACTIVIDADES REALIZAR TORA CLASE DE NECOCIACIONES DE MATERIALS Y ADERNAS PRESTAD DEL GISO OBDINANTO DE SUS ACTIVIDADES REALIZAR TORA CLASE DE NEGOCIACIONES DE MATERIAS PRIMAS PARA CONSTRUCCION COMO AGREGADOS, PETROLEOS, CEMENTO, ACERO EN SUS SOCIAL EN ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y APOYO A COMUNIDADES EN PROCESOS AUTOGESTIONARIOS



Página 2/4



Camara de Comercio de Barrancabermeja

Camara de Comercio de Barrancabermeja

expedición: 2017/11/25 - 16305/1 "" Reciso ho. 500000246 "" Num. Operación, 90RUE1125/002

··· CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ···

REPRESENTACIONES ASDNOS, QUINICOS, ACIDOS, ALIMENTOS PREPARADOS. 25. NOVINIENTO DE TIERRAS, MANTENINIENTO Y MONTAJE DE LINRAS DE FUJAD SICOERAMACION DE LOCADOS CRESTROCION DE LOCALIZACIONES PETROLERAS. 26. PARA CUMPLETA DICIO OBJETO, PODRA ADQUITITA, UTBUERA, ARRENDAR O TOMA EL REREIDANIENTO BERRES ELECTROLOS POR ADQUITITA, UTBUERA, ARRENDAR O TOMA EL REREIDANIENTO BERRES ELECTROLOS POR ELECTROLOS POR ELECTROLOS POR ELECTROLOS POR EL CONCESTO DE CORPORACIONES Y CELEBRAR O PERCUTA LOS ACTOS Y CONTRACOS RECEBRARA CUMPLATA QUE ELLAS FUERRAS, ARRENDAR COMO EL CONTRACOS POR EL CONCESTO DE CORPORACIONES Y CELEBRAR O CENTRA FUERRA CARRO PER EL CABAL CUMPLIFICATION DE CORPORACIONES Y CELEBRAR O CONTRACOS RECEBRARAS CUMPLES, ELECTRICOS INCLUIDAS LAS ELECTROCIOS PARA EL COMPECCIO O LA INDUSTRIA DE LA SCIEDAD. SEL LA REPARACION Y MUNTEMINISTO DE MALLA DE TODO TIPO DE CONCESTO, DIENDA CONTRACOS PARA EL COMPECCIO DE RECULTARIOS, CONSTRUCCIÓN Y REPARACION Y MUNTEMINISTO DE MALLA DE TODO TIPO DE CONCESTO, DIENDA, CONSTRUCCIÓN Y EXPANALIDADES PROPERTACION DE RECULTARIOS DE CONCESTO DE ROCIDADO, SE CONCESTO DE ROCIDADO DE CONTRACOS. POR CONTRACOS DE ROCIDADO, SE CONTRACOS DE ROCIDADOS DE LOS PROPEZOS Y CONTRACOS DE ROCIDADOS DE LOS PROPEZOS DE CONTRACOS DE ROCIDADOS DE LOS PROPEZOS Y CONTRACOS DE ROCIDADOS DE LOS PROPEZOS DE CONTRACOS DE ROCIDADOS DE LOS PROPEZOS DE CONTRACOS DE CONTRACOS DE CONTRACOS DE CONTRACOS DE LA ROCIDADO DE LOS PROPEZOS DE

CERTIFICA - CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO C. 746.000.000,00

CAPITAL SUSCITIO CAPITAL

2,000.000,00

CAPITAL SUSCITIO CAPITAL

2,000.000,00

CAPITAL SUSCITIO CAPITAL

2,000.000,00

T80.000.000,00

CAPITAL SUSCITIO CAPITAL

2,000.000,00

T80.000.000,00

T80.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIMODO DEL 05 DE JULIO DE 2012 SUSCITIO POR AGAMENA DE COMPRENDADOS:

NOMBRE

REPRESENTANTE LIGAL

REPRESENTANTE LIGAL

NOMBRE

REPRESENTANTE LIGAL

NOMBRE

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ENTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**** NOMBRE ESTABLECIMIENTO: HOUTHPETROL SAS MATRICULA: 80610

***ECHA DE REMINICALA: 20120112

**** REMOVACION: 20170330

ULTIMO AND REMOVADO: 2007

DIRECCION: VERENA CULTÓN DOCAS KALONETRO UNO VIA AEROPUERTO BARRANCABERHEJA

MUNICIPIO: 68081 - 6AGRANCABERGEJA

***** TELEFONO 1: 6105629

TELEFONO 2: 314663101

TELEFONO 2: 314663101

TELEFONO 3: 3158661529

COMBREO ELECTRONITO : HOST FEARMONDERICOLO

ACTIVIDAD PÉNETRAL: 14923 - TANASPORTE DE CARGA POR CARRETERA

VALOR DEL ESTABLECCIPUNTO: 1,629,193,410

CERTIFICA - REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTASÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO LLAMADO GERENTE, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE

Página 3/4

TERCENOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE ES EL GERENTE QUIEN NO TENDRA RESTRICCION DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE ELLENER, POR LO TANTO SE ENTENDRA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE DORA CELEBRAR O ELECTURA TODOS LOS ACTOS QUE CLEURRE, POR LO TANTO SE ENTENDRA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS DAS ACELICAS FOR LOS Y CONTRATOS COMPREDIDOS EN EL ADELTO SOCIALA, O QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ACUANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FRUITACIS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FRUITALOS SOUL DE ACUENDO CON LOS ESTAUTICOS EN EUROPEAS NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA AUTURALE NO TORRILAD DELIGADA POR LOS AGRAS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA AUTURALEZA DA LAS SOCIEDAD CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CONTRATOS CELEBRADOS POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CONTRATOS CELEBRADOS POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CONTRATOS CELEBRADOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL O FIANCA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTITA DE SUS OBLICACIONES PERSONALES.

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 09 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR ASANBLEA AUTROCIDAN DE ACCIONISTAS DE BARRANCIBERRADA DE LOS ESTA CÁMBRA DE COMPRECIO BAJO EL MÓMENO 23076 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CERTIFICA - PRINCIPALES

POR PORTE DE LA SOCIEDAD AVAL O FIANCA DE MOMENDOS :

CERTIFICA - PROPRICCION PINANCIENA DE LA OLITIMA REMOVACIÓN DE REVISOR FISCAL - PROPRICCION PINANCIENA

QUE LA INFORMACION FINANCIERA REFORTADA AL MOMENDOS EL MARZO DE LA OLITIMA REMOVACIÓN DE CENTIFICA - PROPRICCION PINANCIENA

CERTIFICA - PROPRICCION PINANCIENA DE LA OLITIMA REMOVACIÓN DE CENTIFICA - PROPRICCION PINANCIENA

ACTIVOS TOTALES : \$1,629,193,410

CERTIFICA - PROPRIOCION PINANCIENA DE LA OLITIMA REMOVACIÓN DE CENTIFICA - PROPRICCION PINANCIENA DE LA OLITIMA REMOVACIÓN DE CENTIFICA - PROPRIOCION PINANCIENA DE LA OLITIMA REMOVACIÓN DE CENTIFICA - PROPRIOCION PI

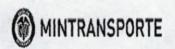
*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

Camara de Comercio de Barrancabermeja MOVILDE/ROU 5.5. MOVILDE/ROU 5.5. MOVILDE/ROU 5.5. Fecha expedición: 2017/11/25 - 16:00:46 **** Recibo No. 5000090246 **** Num. Operación. 90RUE 1125002

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICA

LA INFORMAÇIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y REMOVACIÓN DILIGENCIADO POR
EL COMERCIANTE





Republica de
Colombia
Ministerio
de
Transporte
Servicios y consultas
en línea

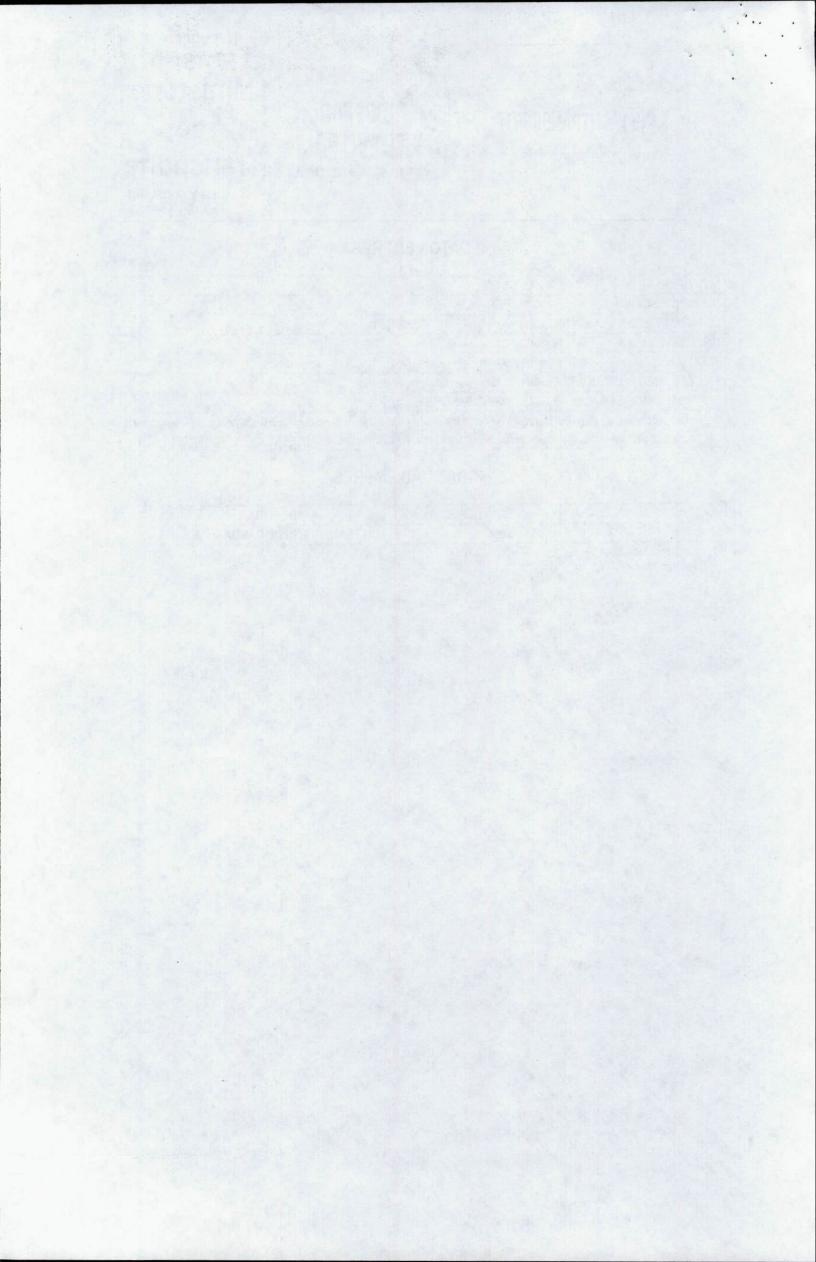
DATOS EMPRESA

9005375169	
MOVILPETROL S.A.S	
Santander - BARRANCABERMEJA	
CALLE 37 No.64-30	
61050297	
3144603101 - wbarrera@movipetrol.co	William Colonia Colonia (Inc.) Martin Colonia (Inc.)
WILSONNIÑO BARRERA	
	MOVILPETROL S.A.S Santander - BARRANCABERMEJA CALLE 37 No.64-30 61050297 3144603101 - wbarrera@movipetrol.co

Las empresas de transporte deben verificar los datos publicados y si se requiere realizar alguna corrección o actualización de ellos, la comunicarán al siguiente correo electrónico: empresas@mintransporte.gov.co

MODALIDAD EMPRESA

NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	ESTADO
67	30/09/2014	CG TRANSPORTE DE CARGA	Н





Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:54:19, Recibo No. S000260598, Operación No. 90RUE1125029 CAMARA DE COMERCIO DE VILLANICENCIO
CERTIFICADO EXPENDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXSTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIO DE TRANSPORTES FERMANDEZ SA.S.

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dgVxXzmU2f

INFORMA:

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA SOLICITUD DE REGISTRO EN TRÁMITE (REFORMA, NOMBRAMIENTO, ETC.), LO QUE EVENTUALMENTE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACION QUE CONSTA EN ESTA CERTIFICACIÓN.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIF.

CERTIFICAS.

NOMBRE : SERVICIO DE TRANSPORTES FERNANDEZ S.A.S.
SIGLA : SERVITENDES ERNANDEZ S.A.S.
N.I.T: 900522599-4
DIRECCION COMERCIAL: MANZANA 2 CASA BARRIO GOUTOS
BARRIO COMERCIAL: CENTRO SAN CARLOS DE GUAROÀ META
DOMICILIO : SAN CARLOS GUAROA
TELEFONO COMERCIAL 1: 3204666510.
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : X Nro. 5 B - 10
BARRIO NOTIFICACION: AY MI LAPANURA
MUNICIPIO JUDICIAL: VILLAYGÈNENO
E-MAIL COMERCIAL: Servitranôferno

E-MAIL COMERCIAL: servitransfernandez79@hotmail.com
E-MAIL NOT. JUDICIAL: servitransfernandez79@hotmail.com
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3115706601
FAX NOTIFICACION JUDICIALS.

ACTIVIDAD REINITPAL:
4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
CERTIFICA:
MATRICULA NO. 00232786

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 7 DE MAYO DE 2012
RENOVO EN AÑO 2017, EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2017
CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE VILLAVICENCIO DEL 27 DE ABRIL DE 2012 , INSCRITA EL 7 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00041517 DEL LIBRO IX, S.E. CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: SERVICIO DE TRANSPORTES FERNANDEZ S.A.S.

Pag. 1 de 6

---- CONTINUA ----



PEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) FICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL SERVICIO DE TRANSPORTES FERNANDEZ S.A.S CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION

Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:54:19, Recibo No. S000260598, Operación No. 90RUE1125029

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dgVxXzmU2f

CERTIFICA:

OUE FOR ACTA NO. 0000003 DE ASAMBLEA DE ACCIQUISTAS DE VILLAVICENCIO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRIȚA EL 8.06 CAMBIO SU DOMOGIALO EL NUMERO 00049668 DEL LIBRO TA. CAMBIO SU DOMICILIO VILLAVICENCIO A SAN CARLOS DE GÚNCOA. CAMBIO SU DOMOGIALO DE TRANSPORTES FERNANDEZ S.A.S CERTIFICA:

CERTIFICA:

CERTIFICA:

CERTIFICA:

CERTIFICA:

COUCOURATO EL TRANSPORTES FERNANDEZ DA SANS CARLOS DE GÚNCOA.

CERTIFICA:

COUCOURATO ECCHA ORIGEN

CERTIFICA:

COUCOURATO EL TERMINO DE BURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

CERTIFICA:

CERTIFICA:

CERTIFICA:

CERTIFICA:

COUCOURATO EL TERMINO DE BURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

COUCOURATO EL TRANSPORTE EN ACODA CALAS ED VEHÍCULOS CON VOLCÓ, CARRO TAMBRE DE TRANSPORTE ELUVIAL, TURISMO, CAGA Y PRASADERSE DE ACALOR CAMIONES, GRADA Y MEDICAR DE CAMBRE DE PRANSPORTE EL CARBO DE PRANSPORTE EL SERO DE CAMBRE DE TOMOGIAS DE TRANSPORTE EL CARBO DE PRANSPORTE EL CARBO DE TRANSPORTE EL CARBO DE PRANSPORTE EL CARBO DE LA CONTROLLAR A LA CONSTRUCCIÓN EL PORTO TIPO DE PRANSPORTE EL CARBO DE PRANSPORTE EL CARBO DE LA CONTROLLAR A LA CARBO DE LA CONTROLLAR A LA CARBO DE LA CONTROLLAR A LA CARBO DE LA CARB

CONTINUA

REPRESENTACION DEGAL: GERENTE LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE PODRÁ SER O NO MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CON UN GERENTE SUPLENTE, QUE RESUPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACGIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL GERENTE PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE, SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE ACCIONISTAS. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE: TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE CONTRACTOR DE LOS ACTOS DEN INTERÉS DE CONTRACTOR DE LOS ACTOS DEN INTERÉS DE CONTRACTOR DE LAS ACTULO D DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS

VALOR

** CAPITAL PAGADO **

VALOR

** CAPITAL PAGADO **

VALOR NOMINAL :\$6,866,000.000.00

NO. DE ACCIONES:100.00

CERTIFICA:

MEDIANTE INSCRIPCION NRO. 00058245 DEL15 DE JUNIO DE 2016,
SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NUMERO 0000023 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016 EXPEDIDO POR MINISTRATIVO NUMERO 0000023 DE FECHA 11 DE MAYO DE 1A MODALIDAD DE CARGA.

MEDIANTE INSCRIPCION NRO. 00060305 DELFO DE TRANSPORTE :

OUE LO ADMINISTRATIVO NUMERO 053 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016 EXPEDIDO POR MINISTRATIVO NUMERO 053 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016 EXPEDIDO POR MINISTRATIVO NUMERO 053 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016 EXPEDIDO POR MINISTRANSPORTE :

OUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA. CERTIFICA:

OUE POR ACTA NO. 0000008 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL-70 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00059289 DEL LIERO IX FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE GERENTE PRINCIPAL EDER ARSENIO
GERENTE ORA EDER ARSENIO
GERENTE CORONEL WILSON

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dgVxXzmU2f

Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:54:19, Recibo No. S000260598, Operación No. 90RUE1125029

CAMARA DE COMERCIO DE VILLANCENCIO
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXSTENICIA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIO DE TRANSPORTES FERNANDEZ S.A.S



Pag. 3 de 6

CONTINUA ***

VALOR :\$1,372,000,000.00

NO. DE ACCIONES:200.00

VALOR NOMINAL :\$6,86,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$686,000,000.00

NO. DE ACCIONES:100.00

CERTIFICA:

OBRA CIVIL, URBANISMO, ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS, PUENTES, CANALES DE IRRIGACIÓN, ACUEDICTOS, SUMINISTRO TUBERLAS EN TODAS LAS DIMENSIQUES CONCRETO; SUMINISTRO TUBERLAS EN TODAS LAS DIMENSIQUES CONCRETO; SUMINISTRO DE MATERIALES EN MINAS DE CIENCAS ATODAS LAS DIMENSIQUES CONCRETOS A TERRENOS, K). EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZAÇÃON Y DESCAPOTES A TERRENOS, K). EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZAÇÃON Y DESCAPOTES A TERRENOS, K). EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZAÇÃON Y VÍAS DE MATERIALES EN MINAS DE CIENCAS ATODAS LA AMERICAL SE PÉTREOS, PÉTREOS, PÁRA LA CONCRETOS, ASFALTO Y VÍAS PROCESAMIENTOS DE MATERIALES PRIMAS EXTRAÍDAS DE MATERIALES PÉTREOS, PÁRA LA VIAS LA TUDICIARIAS, LASING, CIVILES Y COMERCIANAS, L). REALIZAR TODA CLASE DE PROVECTOS, ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA VIAI Y MEDIO AMBIENTE, M). EFECURAT TODA CLASE DE OFERACIONES, INDUSTRIALES Y CREDITICIAS QUE SE REOUGERAN DE SARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, N). DAR Y RECIBIR DINBRO EN MUTUO Y NEGERIALOS Y PAGARLOS, CONTRETAS DE TÍTULOS VALORES, ENDOSACIOS, CORRECIAS TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, ENDOSACIONES, ENCUESTAS, SONDEOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, CONTRETAS OCUERCAS, SONDEOS, SEMINARIOS, PROBLICACIONES, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, PORBALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, CONCRETOS, CONTRATOS, CONTRAT

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dgVxXzmU2f

Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:54:19, Recibo No. S000260598, Operación No. 90RUE1125029 CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIO DE TRANSPORTES FERNANDEZ S.A.S





Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:54:19, Recibo No. S000260598, Operación No. 90RUE1125029 CAMARA DE COMERCIO DE VILLANCENCIO
CERTHFICADO EXPENDOA TRAVES BLE PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTHFICADO DE EXSTEMALA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIO DE TRANSPORTES FERNANDEZ S.A.S.

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dgVxXzmU2f

REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJECCICIO, JUNTO CON UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJECCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓNDE LA SOCIEDAD.

GANNAITA IN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS ANOMBRAR Y REMOCIRA LE DELEGUE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, 67 TOMBRAMIÈNO Y REMOCIÓN LE DELEGUE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, 67 TOMBRAMIÈNO SE LA MEDIDAS OUF RELEGUE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, 67 TOMBRAMIÈNO Y REMOCIÓN LE DELEGUE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, 67 TOMBRAMIÈNO SOCIEDAD E IMPARTILLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES OUE ÉXILA LA REDUNDA CONTROLONISTA CANDOLIO SOCIEDAD E INFRANCIONES OUE ÉXILA LA REDUNDA LO CONVOCAR LA REAMBLEA DE ACCIONISTAS, CANDOLO LO ORDENENIO LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CANDOLO LO CONSERRA DE LAS CONVOCANORADES DEL GASO CONVOCAR LE SARMELEA DE ACCIONISTAS, CANDOLO LO CONSERRA DE LAS SOCIEDAD.

ILA SOCIEDAD, SI ESTE ULTIMO FUERA ELECTION, 8) CONVOCAR LE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CANDOLO LO CONSTENER NECESARIO O CONVENIENTE DE ACCIONISTAS CHARACIONES DEL GASO RECORDA SAMBLEA.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CONVOCANORAS CONSESSONIENTES DEL RESENTE DE ACCIONISTAS OU EN EN ENCUENCIONES DEL ACAMBLEA DE ACCIONISTAS. OU EN EN ENCUENCIONES DEL ACAMBLEA DE ACCIONISTAS OU EN EN ENCUENCIONES DEL ACAMBLEA DE ACCIONISTAS. OU ENFERMANCE DE ACCIONISTAS OU EN ENCUENCIONES DEL ACAMBLEA DE ACCIONISTAS. OU ENFERMANCE DE ACCIONISTAS SON FUNCIONES RESENTUDOS LOS NEGGEISOS CONTRATOS, CULLADISTAS AND ELCALONES DEL ACAMBLEA CHARACIONES DE LA ACAMBLEA DE ACCIONISTAS. 19 AUTORIZAR A LA ASAMBLEA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 19 AUTORIZAR A LA ASAMBLEA CHARACIONES DE LA ACAMBREA CHARACIONES DE LA ACAMBREA CHARACIONES CONTRATOS. 19 AUTORIZAR A LA ASAMBLEA CHARACIONES DE LA ACAMBREA CHARACIONES CONTRATOS. 19 AUTORIZAR A LA ASAMBLEA CHARACIONES CONTRATOS. 19 AUTORIZAR A LA ASAMBLEA CHARACIONES DEL ACAMBREA CHARACIONES CONTRATOS SIN IMPORTAR DE CONTRATOS. 10 ACCIONISTAS. 19 AUTORIZAR A LA ASAMBREA CHARACIONES DEL CONTRATOS SIN IMPORTAR DE CONTRATOS SIN IMPORTAR DE LA ACAMBREA CHA

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

CONTINUA -----

Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:54:19, Recibo No. S000260598, Operación No. 90RUE1125029 CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIO DE TRANSPORTES FERNANDEZ S.A.S.

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dgVxXzmU2f

QUE COMO CONSECUENCIA DEL REPORTE REALIZADO POR LA CAMARA DE COMERCIO, LA ALCALDIA ASIGNO EL NUMERO 0000197952 EL PARA IDENTIFICAR ESTE NUMERO DE MATRICULA MERCANTIL.

DE CONFORMIDAD CON 10 ESTABLECTIO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE 10 CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 20056/7LOS
ACCOS ADMINISTRATIVOS DE RECISTOS AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN
SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

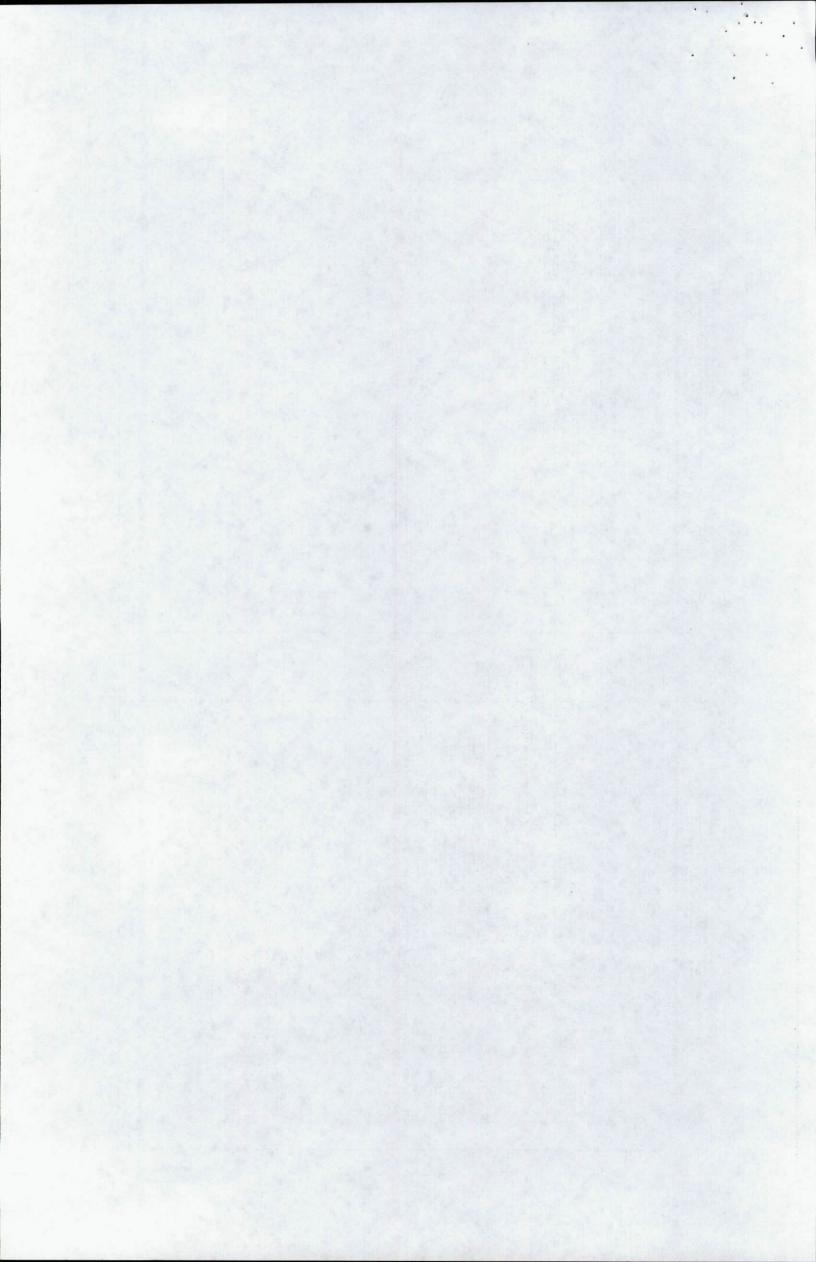
ON CONTENTA HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSÉRIPCION,
SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

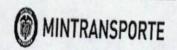
ON CONTENTA DE LA FECHA DE LA FE

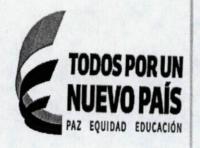
AND A STATE OF THE STATE OF THE

Pag. 5 de 6

Pag. 6 de 6







Republica de Colombia Ministerio de Transporte Servicios y consultas en línea

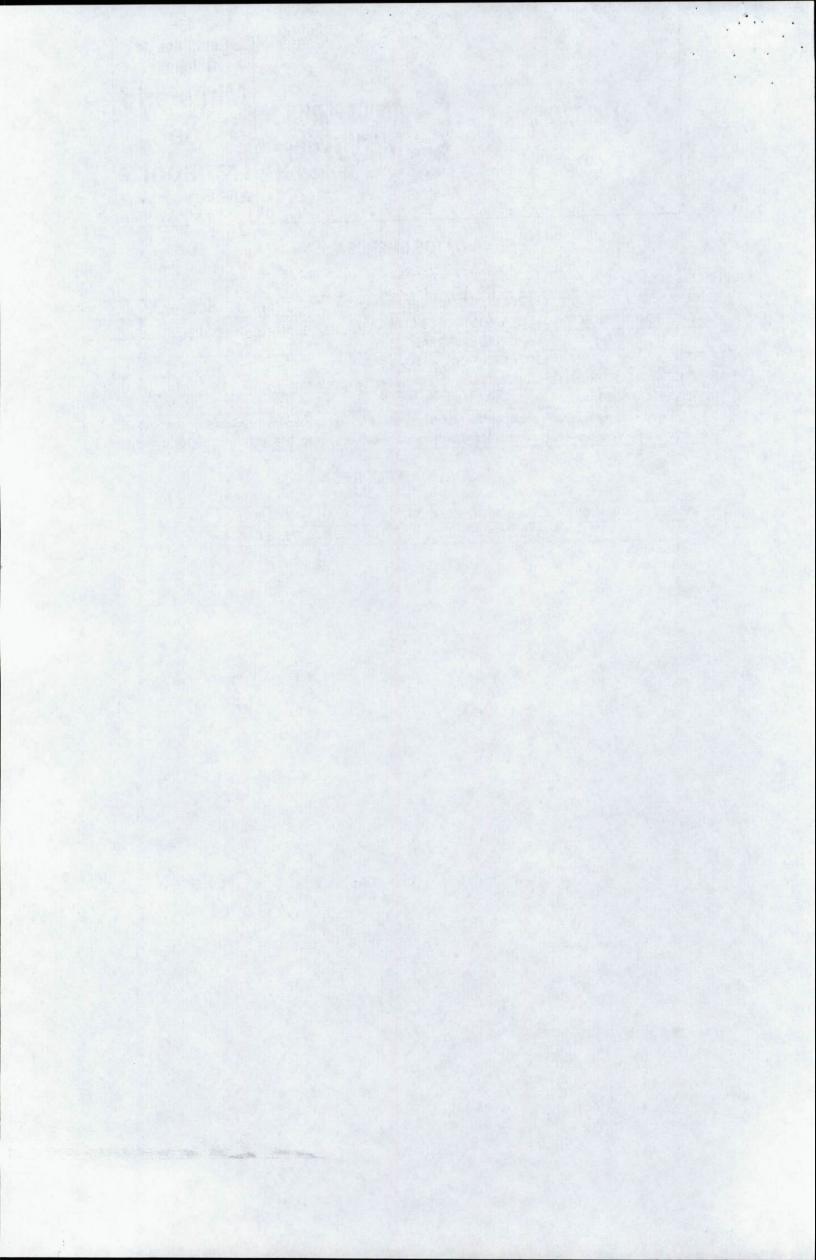
DATOS EMPRESA

NIT EMPRESA	9005225994	The same of the sa
NOMBRE Y SIGLA	SERVICIO DE TRANSPORTES FERNANDEZ S.A.S.	SEDVICEDANDEZ CA C
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Meta - SAN CARLOS DE GUAROA	OLIVIFEIVANDEZ S.A.S.
DIRECCIÓN	MANZANA 2 CASA 2 LAGITOS	
TELĖFONO	3115706601	
FAX Y CORREO ELECTRÓNICO	3204686510 - servitransfernandez79@hotmail.com	
REPRESENTANTE LEGAL	WILSONMARTINEZCORONEL	
l as empresas de transpor	to dobon verificar las determinist	

Las empresas de transporte deben verificar los datos publicados y si se requiere realizar alguna corrección o actualización de ellos, la comunicarán al siguiente correo electrónico: empresas@mintransporte.gov.co

MODALIDAD EMPRESA

NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN MODALIDAD		ESTADO
23	11/05/2016	CG TRANSPORTE DE CARGA	Н





El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS

DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO **********************

OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO. RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U

CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

IA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

INOMERE: TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA T.C.L S.A.S

N.I.T.: 900509105-6

DOMICILIO: BOGOTA D.C. CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02471581 DEL 4 DE JULIO DE 2014

CERTURICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE HARZO DE 2017

ULTIMO ANO RENOVADO: 2017

ACTIVO TOTAL : 684,579,000

TAMAÑO EMPRESA: PEQUENA CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION SUDICIAL: CL 64 A NO. 97 A 02 MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION AUDICIAL : fredy fontecha@yahoo.com DIRECCION COMERCIAL : CL 66/A NO. 97 A 02 MUNICIPIO : BOGOTA D.C. EMAIL COMERCIAL EMAIL COMERCIAL D.C.

EMAIL COMERCIAL : Fredy fontecha@yahoo.com
BOGOTA D.C. (1)
CERTIFICA:

QUE DOR ACTA NO. 04 DE ASAMBEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2015; INSCRITA EL 18 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02053259 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: TRANSCOPETROL LOGISTICA S A S POR EL DE: TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA T.C.L S.A.S. COMERCIAL DENOMINADA TRANSCOPETROL LOGISTICA S A S. CONSTITUCION: QUE FOR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 4 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO, 01849182 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD CERTIFICA: CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 002 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 26 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 4 DE JULIO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01849189 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BUCARAMANGA (SANTANDER) A LA CUIDAD DE BOGOTÁ D.C. CERTIFICA:

001 2014/01/14 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2014/07/04 01849185 002 2014/04/26 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2014/07/04 01849189 DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN

NO. INSC.

CERTIFICA:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

003 2014/10/01 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2014/10/02 01873565 04 2015/12/26 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/01/18 02053259

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

CON DESTINO A LA COMUNIADA ANDINA UTILIZANDO TRÁFICOS, TERRESTRES, VINCULADOS A LA COMUNIADA O AREAGOS. 3. SUMMINISTRACIÓN CORRECTORACIÓN DE PERFORACIÓN DE PERFORACIÓN DE PERFORACIÓN DE PERFORACIÓN DE PERFORACIÓN DE PORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE TRABAJOS A LOS POZOS PORMES DE LICENTOS OUTERATIENTO DE CAMPOS PETROLEROS, JASPECCIÓN DE TRABAJOS A LOS POZOS POSTERIORES A SU TERMINACIÓN. 4. ADMINISTRACIÓN DE TRABAJOS A LOS POZOS POSTERIORES A SU TERMINACIÓN. 4. ADMINISTRACIÓN DE TRABAJOS A LOS POZOS POSTERIORES DE CULTOS UTILIZADOS EN LA REPROPACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE TRABAJOS A SU TERMINACIÓN. 4. ADMINISTRACIÓN DE TRABAJOS, TUBERÍAS Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS PETROLEROS, JASPECCIÓN DE TRABAJOS, TUBERÍAS Y MANTENIMIENTO DE REPUBBROS. 5. TRANSPORTE, REFINACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE FILDROCARBUROS. 5. TRANSPORTE, REFUNCIÓN SERVICIÓS ANTENIMIENTO DE EXPÓLADOS, SE PUEDE PRESTARA LOS DE SUMINISTRO DE ALMACENSES DE REPUBBROS Y ELAMENTODES DE TRABAJOTANTE CUADAJENTO DE ALMACENSES DE REPUBBROS Y ELAMENTODES DE TRABAJECIMIENTO DE STARICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN O ENSAMBLAJE DE CARROCERÍAS PRETUTA LA INSCRIPCIÓN Y HONOLOGACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, ESTABLECIMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO Y TALLERES PARA MANTENHIENTÓ DE STARICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN O ENSAMBLAJE DE CUALQUIER MATURALEZA QUE SEAN NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA. 9. FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONAS A DEPERACIONA DE LA SOCIEDAD O PERSONAS DEDICADAS A ACTIVIDADES SE MINISTES DE CERCUTADA DE LA SOCIEDAD O PERSONAS DEDICADAS A ACTIVIDADES SE LA COMPAÑÍA. 9. PORMA ESTE DO DESARROLLAR DE LA SOCIEDAD O PERSONAS DEDICADAS A ACTIVIDADES SE PORDE DE CARROCERÍO DE LA SOCIEDAD O PERSONAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CARROCERÍO DE LA COMPAÑA DE LA SOCIEDAD O PERSONAS DEDICADAS IA SOCIEDAD, PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO Y DE ACTOS JURÍDICOS CON TÍTULOS VALORES O PAPELES DE NEGOCIO EN GENERAL Y ACTO JURÍDICOS CON TÍTULOS VALORES O PAPELES DE NEGOCIO EN GENERAL Y EN MISMO CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTATOS QUE TINTEGRA EL DAJETO, PERINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD, PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD PARA EJECUCIÓN DE SU OBJETO DO CONTATO DE LA COLTEDAD PARA EJECUCIÓN DE SU OBJETO SOCIAL Y EN DESARBOLLO DEL CONTRATO DE TRANSPORTE PODRÁ SER: CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PÚBLICO EN LA
MODALIDAD DE CARGA, EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVES DEL
EMPLEO DE TODOS LOS MEDIOS Y EN SUS VARIADAS MODALIDADES: ADEMÁS
PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDAD ES: 1. CONVERTIRES EN OPERADOR
DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE CARGA MEDIANTE EL REGISTRO ANTE LA
AUTORIDAD COMPETENTE. 2. REALIZAR EL SERVICIO DE PAQUETÇÃO DE BIENES DE
PRINCIPIO A FIN MEDIANTE EL EMPLEO DE UNA MISMA ESPECIE DE EMBALAJE, SOCIAL A CONDUCTORA, DESTINATARIA; PODRÁ PACTAR SEGUROS CON COMPAÑÍAS QUE FUNCIONEN LEGALMENTE PARA RESPONDER POR LOS RIESGOS DEL TRANSPORTE Y GARANTIZAR LA DEBIDA CONSERVACIÓN Y ENTREGA. DE MERCANCÍAS, SEGÓN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO MOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (994), DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PERO SIN TOMAR RESPONSALILIDAD ANTE REMITENTES, DESTINATARIOS Y TERCEROS POR OTROS TRANSPORTISTAS, CONDUCTORES, DEPOSITARIOS O CONSIGNATARIOS DE CARGA, PODRÁ CELEBRAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA O FASAJEROS, PROFESIONALES SEGÚN LO INDICADO EN EL ARTICULO NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (996) DEI CÓDIGO DE COMERCIO; PODRÁ AFILIARSE A ENTIDADES GREMIALES, O COOPERATIVAS VINCULADAS A LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE



Pág 1 de 5



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

PODRÁ ADQUIRIR, CONSERVAR, POSEER, GRAVAR, TOMAR O DAR EN USUFRUCTO O EN PROPIEDDA PETUCIARIA, ENALENRA O FRABICAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, DAR O TOMAR DINERO EN MUTOO MERCANTIL O CIVIL, CON INTERESES O SIN ELLOS; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS O DE

: \$620,000,000.00 : 620.00 : \$1,000,000.00 VALOR NO. DE ACCIONES VALOR NOMINAL

O

** CAPITAL PAGADO ** VALOR

: \$620,000,000.00 : 620.00 : \$1,000,000.00 NO. DE ACCIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, DESIGNADO POR ASAMELEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CERTIFICA: VALOR NOMINAL

CERTIFICA:

QUE POR ACTA MO. 05 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 6 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02119661 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRED (S):

REPRESENTANTE LEGAL ** NOMBRAMIENTOS **

FONTECHA CUBIDES BRAYAN STIVEN

C.C. 000001101758543

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ARIZA ZUNIGA NOEMY

C.C. 0000000052774046

ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENNERA RESTRICCIONES DE CONTPATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PORÁ CELEBRAR O EJECUTAR 1000S LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIALO QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL PUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA. CERTIFICA:

RUES CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Pero bion bionibilità del B presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLICADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBALDOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SCOLEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO UNADULER PODELIDAD JUBIDICA PRÉSTANOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD AU OBTENER DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE SARANTÍA DE SUS GALIGACIONES PERSONALES. EL SUPLEMEN EMPERADA AL REPRESENTANTE LEGAL EN LOS MOMENTOS DE AUSENSIA DE TODOS LOS ACTOS FRENTE A TERCEROS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. QUEDANDO EL SUPLENTE CON AMPLIOS FODERES PARA ACTUAR EN TOAS LAS CIRCUNSTRACIAS EN VORBER DE TRANSCOPETROL LOGÍSTICA S.A.S. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE, QUEDARAN SIN FACULIÁDES PRARA COMPRAN VENDER, HIPOTECAR, PIGNORAR O DAR EN GARNATÍA CUALQUIER DE LOS BIENERS DE LA SOCIEDAD. EN CASO DE HACERAD LO DEBRE MACER DOU NACYR DE AUTORIZACIÓN APROBADA. POR LA ASAMBILEA DE ACCIONISTAS, PARA CELEBRAR CONTRATOS DE TRANSPORTE DE CARGA O CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATO HASTA 100 SALANIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES, EN CASO DE UN MAYOR MONTO LO DEBRE HACER CON ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. CERTIFICA: MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FAUCLIANES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS

LIBRO IX, SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 17 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2014 EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA PARA PRESTRA EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA PARAMENTA DE LA PROMININA DE LA PROMI QUE MEDIANTE INSCRIPCION NO. 01855910 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2014 DEL MODALIDAD DE CARGA.

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 4 DE JULIO DE 2014, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CÁMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENBENCIA DE INDÚSTRIA Y COMERCIO. CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION NOMBRE DE LA AGENCIA : AGENCIA T C L PENSILVANIA MATRICULA : 02644058 CERTIFICA:

REMOVACION DE LA MATRICULA: 30 DE MARZO DE 2017 ULTIMO AÑO REMOVADO: 2017 DIRECCION: CR 31 NO. 10 17 TELEFONO: 3711/13

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL: : TRANSPORTESTCLEHOTMAIL.COM

DE CONFORMIDAD CON 10 ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA CONSTENCTOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 952 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN NEW FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS) NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CERTIFICA: COMERCIO DE BOGOTA)

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 30 DE MARZO DE 2017 INFORMACION COMPLEMENTARIA

11/25/2017

Pág 3 de 5

Pág 4 de S



presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
 Para uso exclusivo de las entidades del Estado

SENOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGENDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECREMÓ 225. DE 2009.

· 古巴华斯林(1-11) - 20日本日本日

THERE DEFECTOR A RECIPIR NO BECCURNO BE LAND DE LOS PARTISCALES DE 1754 EN EL PRIMERA AÑO DE CONSTITUCION DE SU BRIESA, DE 504 EN EL SECUENDO AÑO Y DE 254 EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO'S 525 DE 2009.

RECUENDE INGRESAR À WWW.SUPERSOCIÉCAGÉGEGEGOV. OR PARA VERIFICAR SI 30 EMPERSAR BETA GBLIGADA A RANTHE ESTADOS FINANCIEROS. EVITE ÉNALOMES.

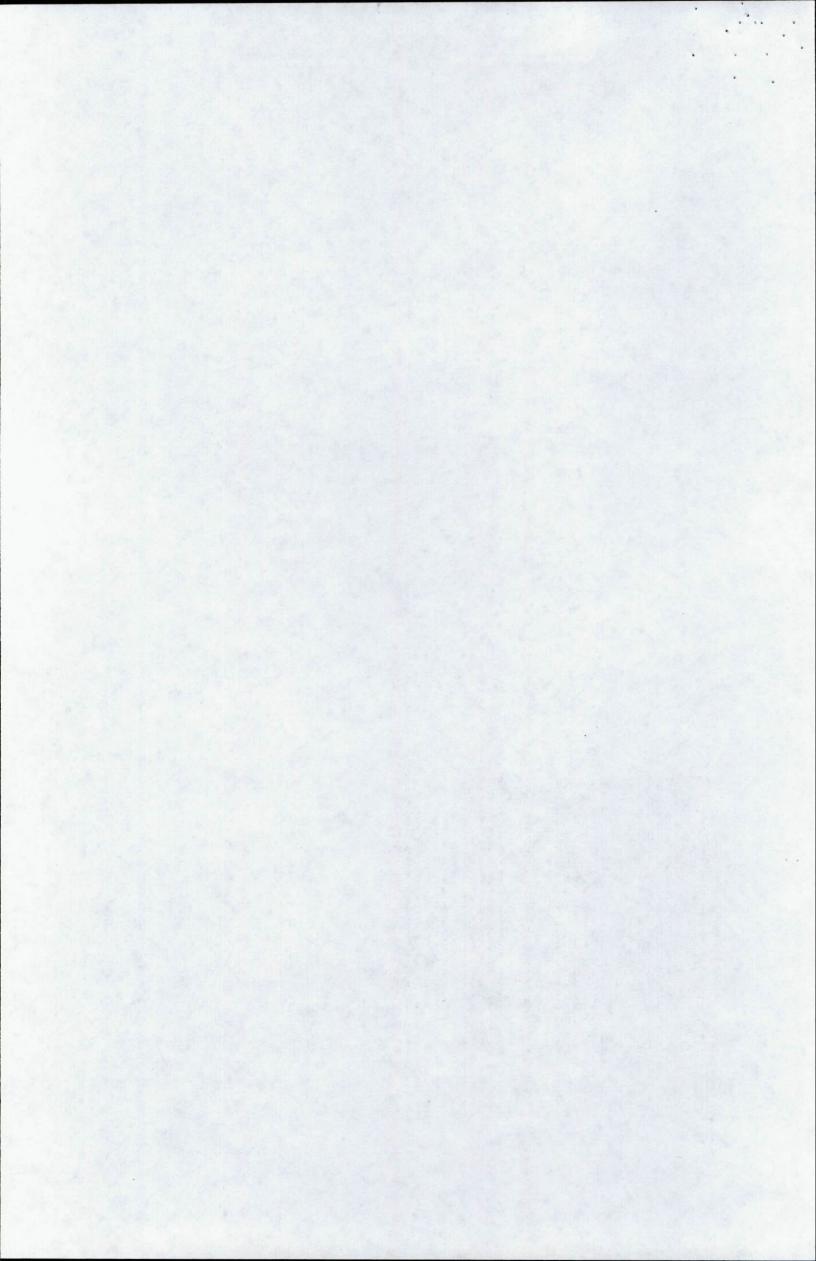
ESTE CERTIFICADO METELA, LA SITUACION UNRIDICA DE LA SOCIENDA HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EMPEDIÇION.

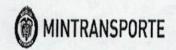
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

""CERTIFICADO CON DESTINO A AUTORIDAD COMPETENTE, SIN ÇOSTO"

FINAN VERIFICAR QUE EL CONTRIDO DE ESTE CERTIFICADO, ÓCRESCORDA DE COMPETO DE SUBLICOS DE LA CAMARA DE COMPETO DE DEOGRA, EL CONTRIDO DE SET CERTIFICADO CON BESTINO A MATORIDAD POR SUD DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INCRESANDO, WATA, CÉD-GOR. OD ENTERA DIGITAL Y CUENTA CON PERMENO ELECTRONICAMENTE CON FINAN VALIDEZ JUBILICA COMPETOD DE LECTRO 2150 DE 1995, ILA AUTORIDACIO MED RESURBADO CHE CENTRA MECANICA DE CONFORMIDAD, CON EL DECRETO 2150 DE 1995, ILA AUTORIDATE EL OPTICIO DEL 18 DECRETO 2150 DE 1995, ILA AUTORIDATE EL OPTICIO DEL 18 DECRETO 2150 DE 1995, ILA AUTORIDATE EL OPTICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Pág 5 de 5







Republica de Colombia Ministerio de Transporte Servicios y consultas en línea

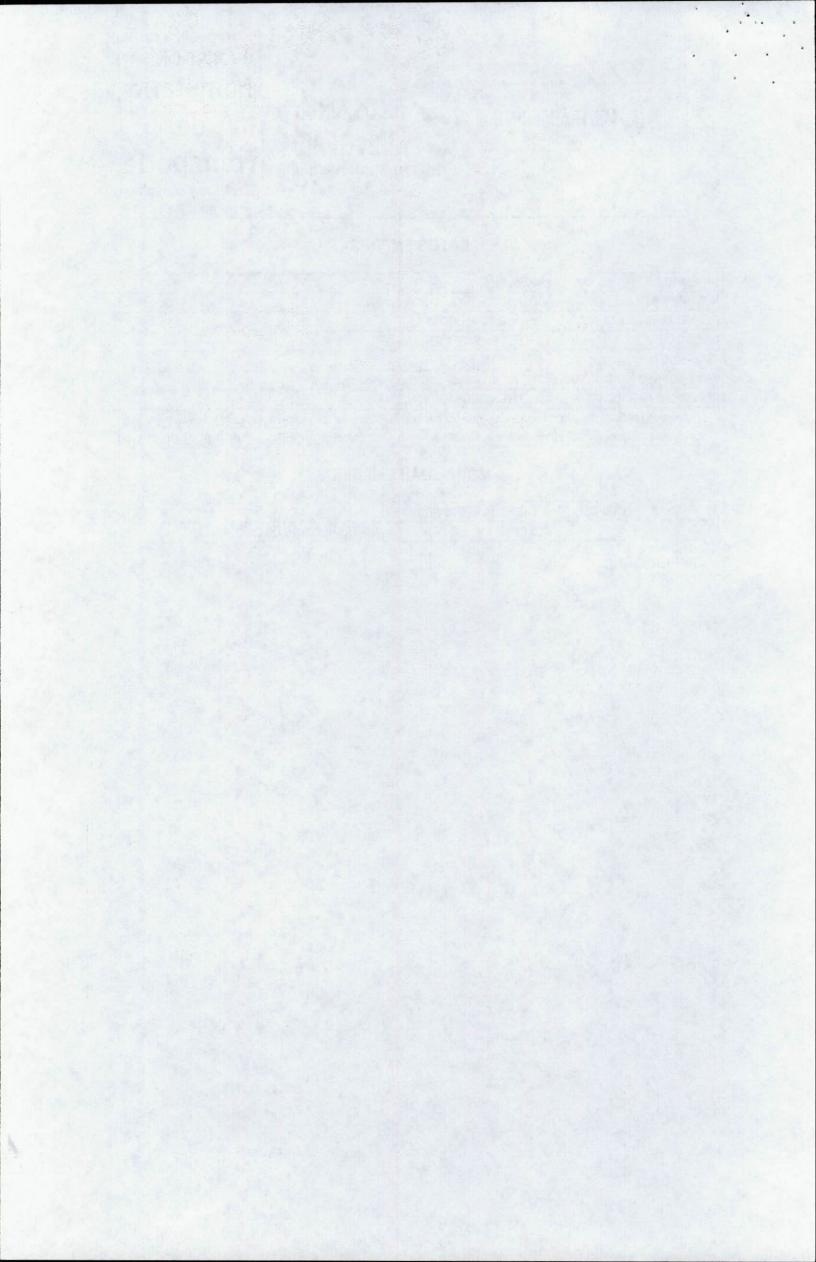
DATOS EMPRESA

NIT EMPRESA	9005091056	
NOMBRE Y SIGLA	TRANSCOPETROL LOGISTICA S.A.S	
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Bogota D. C BOGOTA	
DIRECCIÓN	CALLE 64 A No.97A-02	
TELÉFONO	5404497	
FAX Y CORREO ELECTRÓNICO	3143947635 - fredy_fontecha@yahoo.com	
REPRESENTANTE LEGAL	FREDYFONTECHAGONZALEZ	
Las ampresas de transper	to dobon verificar les dates publicades y al es very	

Las empresas de transporte deben verificar los datos publicados y si se requiere realizar alguna corrección o actualización de ellos, la comunicarán al siguiente correo electrónico: empresas@mintransporte.gov.co

MODALIDAD EMPRESA

NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	ESTADO
17	25/02/2014	CG TRANSPORTE DE CARGA	Н





nento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS **中部建筑外面 经股份 医克洛特氏 医克洛特氏 法法律证明 医克洛特氏 医克洛特氏 医克洛特氏 医克洛特氏 医克洛特氏 医克洛特氏 医克格特氏 医克格特氏 医克格特氏病**

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR RESENTADO A DEFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SECURIO.

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE

CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN MWWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN TÁS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : B465 TRANSPORTES S A S

N.I.T. : 900536047-1, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02230953 DEL 5 DE JULIO DE 2012

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 4 DE ABRIL DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 1,325,142,932

TAMAÑO EMPRESA : PEQUESA

DE CARGA DE BOGOTA D 3 OF 54

DE CARGA DE BOGOTA D 3 OF 54

BOGOTA P 3 OF 54
MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL administracion@bystransportes.com
CERTIFICA: DE CARGA DE BOGOTA P 3 OF 54
MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : administracion@bystransportes.com
DIRECCION COMERCIAL : AUT MEDELLIN KM 3 TER TERRESTRE DE CARGA DE

CERTIFICA:
CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL
30 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 5 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO
01647765 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA
B4S TRANSPORTES S À S.

OUE POR ACTA NO. 9 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 30 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITA EL 23 DE SEFTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02142894 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C., A LA CIUDAD/MUNICIPIO DE: COTA (CUNDINAMARCA). CERTIFICA: CERTIFICA:

DOCUMENTO NO. FECHA 2012/11/15 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2012/11/30 01685372 2013/03/26 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2013/06/19 01740542 2013/09/26 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2013/09/30 01769364 2016/08/30 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/09/23 02142894 ORIGEN CERTIFICA:

NO. INSC

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

nento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA ÍNNTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABÓ EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: REALIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE TODA CLASE DE MERCANCÍA A NIVEL NACIONAL. ASÍ CERTIFICA:

FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIDAD FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIDAD CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5210 (ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO)

CERTIFICA:

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

VALOR

NO. DE ACCIONES : 600,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 650,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

VALOR

NO. DE ACCIONES : 650,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 650,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

*** CAPITAL SPACENTANTE LEGAL SERÁ À A CERCUTE SERÁ EL MISMO GERENTE LEGAL SERÁ À A CERCUTE SERÁ EL MISMO GERENTE LEGAL EN SUS AUSENCIAS TENDRÁ SUB ELEGAT SERÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS AUSENCIAS TENDRÁ SUB ELEGAT SERÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS AUSENCIAS TENDRÁ SUB ELEGAT SERÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS AUSENCIAS TENDRÁ SERVIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SERVIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SERVIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SERVIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTANTE LEGAL.

OUE FOR ACTA NO. 7 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02023255 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

REPRESENTANTE LEGAL

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL RODRIGUEZ SOSA BLANCA NIDIA

C.C. 0000000051744245

C.C. 000000079731224

REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PERINCIPAL, QUIEN TENDEA LAS SIGUIENTES FACULTADES DE CONTRATACIÓN FOR LA RAZÓN DE LA NATURALEZA, LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, ASÍ: OCHOCIENTOS (800) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTE. II. PARA FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL SUPLENTE, LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y CERTIFICA:

Pág 1 de 4



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12,

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

LO TATIO, SE INTENDERA QUE EL REFRESENTANTE LEGAL PARA PODER CELEBRAR O E JECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SUPEREN LOS GONDOS ESTABLECIDOS EN PRESENCIA, COMPRENDIDOS EN EL GAJETO SOCIAL O QUE SE RELACIOREN DIENCTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMENTO DE LA SOCIEDAD, DEBERA GENERAL DE ACCIONISTAS, LO CUAL DEBERA CONSTRE NI A CORRESPONDIENTE ACTA. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE PODERES RESTRINCIDOS CONFORME DE LA SOCIEDAD. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCUNSTANCTIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCERENS, LA SOCIEDAD QUEDARA GOLIGADA POR LOS ACTOR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCTE LEGAL, SOLO HASTA POR LOS SUPEREN A SOCIEDAD. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCERENS, LA SOCIEDAD QUEDARA GOLIGADA POR LOS ACTOR EL GENERACOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SOLO HASTA POR LOS SUPEREN LOS MONTOS ESTABLECTIOS, SE REQUERIRA QUE LASTRADA POR LOS ACTORS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI OPOR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MONDALIDAD UNIDIOCA PERSONA, OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD, POR SI OPOR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD O NALL, FIANZA O CUALQUIER CRANATIA DE SUS OBLIGACIONES, PERSONALES.

QUE MEDIANTE INSCRIPCION NO. 01824608, DE PECHA 17 DE MARZO IX, SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRADIVO NO. 103 DE FECHA 17 DE MARA PERSTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA RANA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA RANA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA RANA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA RANA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA. VIGENTES. III. LAS DEMÁS QUE SE ENCUENTREN CONTENIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. IV. LAS FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PARA PODER CELEBRAR VENTAS. HASTA POR OCHOCIENTOS (800) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES

EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO BE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN CERTIFICA:

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

SENOR EMPRESABIO, ST SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMY Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECTBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SECUNDO. AÑO X DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU BARFESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS DE LA MATRICULA SIGUIENTES DATOS: RECUERDE

EMPRESARIO BAS TRANSPORTES S A S REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION DE ABRIL DE 2017. ACTIVOS 1,325,142,932.

TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU EL NUMERO DE TRABAJADORES ULTIMA RENOVACION ES DE: 10.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12, Para uso exclusivo de las entidades del Estado

EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2º DE LA LEY 1429 DE TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO CON DESTINO A AIMPOPINIO

** CERTIFICADO CON DESTINO A AUTORIDAD COMPETENTE, SIN COSTO **
PARA VERTEICAR OUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE'SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCE.ORG.CO

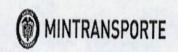
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY S27 DE 1995.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1955 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996. TERPORT OF THE POST OF THE POS 11/25/2017

Pág 3 de 4

Pág 4 de 4

(美国和亚州山) 。 《古斯特特的制度





Republica de Colombia

Ministerio de

Transporte
Servicios y consultas

en línea

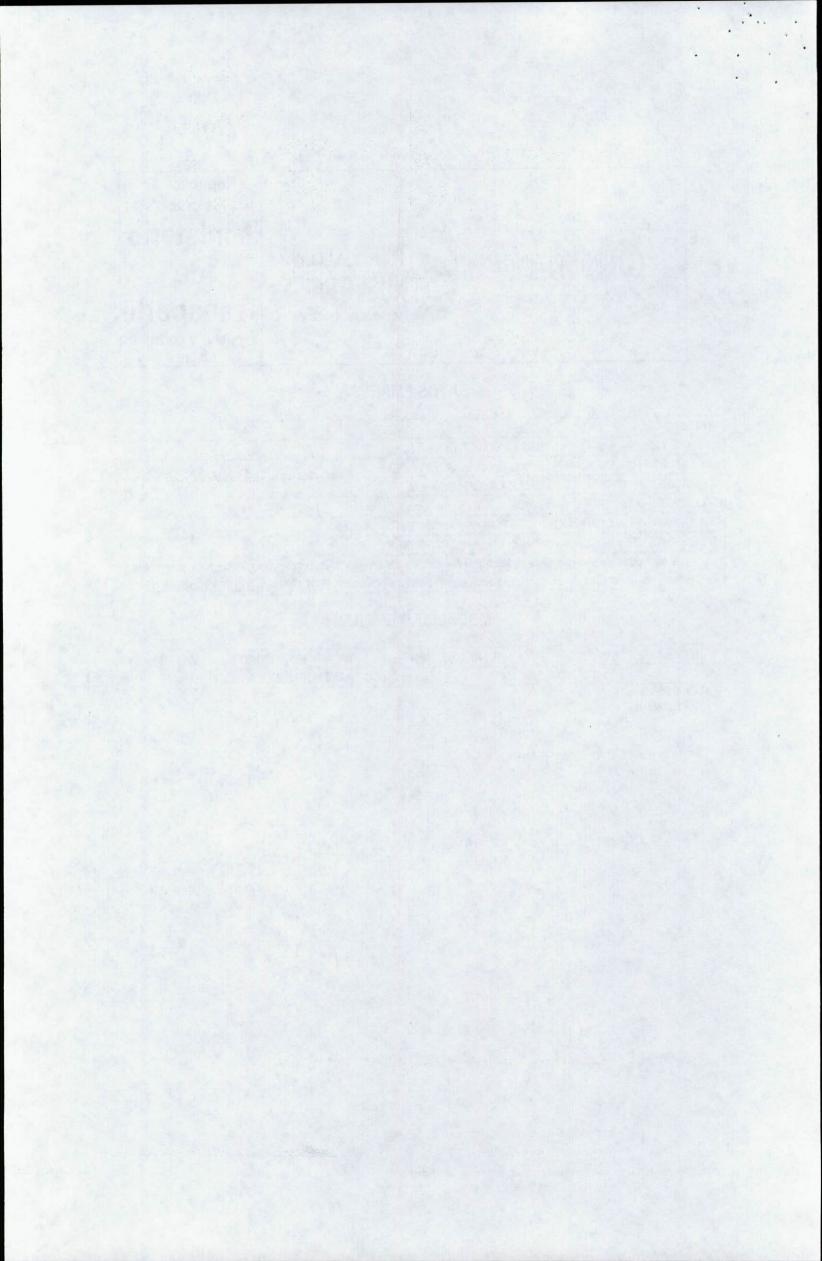
DATOS EMPRESA

NIT EMPRESA	9005360471	
NOMBRE Y SIGLA	B&S TRANSPORTES S.A.S	
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Bogota D. C BOGOTA	
DIRECCIÓN	CALLE 1 A SUR No.53G-32	
TELÉFONO	3208374	THE THE STATE OF THE PARTY OF T
FAX Y CORREO ELECTRÓNICO	3133472115 - bystransportes12@gmail.com	
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENAARANGUREN	
1		

Las empresas de transporte deben verificar los datos publicados y si se requiere realizar alguna corrección o actualización de ellos, la comunicarán al siguiente correo electrónico: empresas@mintransporte.gov.co

MODALIDAD EMPRESA

103	17/03/2014	CG TRANSPORTE DE CARGA	Н
NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	ESTADO





CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXSTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TRANSPORTES CIMARRON TO SAS

lición: 2017/11/25 - 15:43:28, Recibo No. S000260596, Operación No. 90RUE1125027

CODIGO DE VERIFICACIÓN: V5tU8cKnAt

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE: TRANSPORTES CIMARRON TC SAS

N.I.T: 900571574-1

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 A N 15 -47

BARRIO COMERCIAL: VILLA LUCIA

DOMICILIO: ACACIAS

TELLEFONO COMERCIAL: 3102572964

TELLEFONO COMERCIAL 2: 3115893019

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL: CARRERA 27 A N 15 -47

BARRIO NOTIFICACION: ZOMA RURAL ACACIAS

MUNICIPIO JUDICIAL: ACACIAS

MUNICIPIO JUDICIAL: ACACIAS

MUNICIPIO JUDICIAL: CIMARRONACACIAS GMÁTI. COM

E-MAIL COMERCIAL: CIMARRONACACIAS GMÁTI. COM

DE NOTIFICACION: ZOMA RURAL ACACIAS

MUNICIPIO JUDICIAL: ACACIAS

E-MAIL NOT. JUDICIAL:CIMARRONACAGGAS@GMARC.COM

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3102572964
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 2: 3125893019
FAX NOTIFICACION JUDICIAL;

GERTIFICAT

ACTIVIDAD PRINCIPAL;

OERTIFICA:

OERTIFICA:

ACTIVIDAD SEGUNDARIA;.

4922 TRANSPORTE MIXTO

CERTIFICA:

MATRICULA NO. D0241010

FECHA DE MAGRICULA EN ESTA CAMARA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2012

FECHA DE MAGRICULA EN ESTA CAMARA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

RENOVO EL ANO 2017, EL 15 DE MARZO DE 2017

RENOVO EL ANO 2017, EL 15 DE MARZO DE 2017

CONSTITUCION : QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DE LA MACARENA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 1
DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00043276 DEL LIBRO IX,

DE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: TRANSPORTES CIMARRON TC LIDA QUE POR ACTA NO. 13 DE JUNTA DE SOCIOS DE VILLAVICENCIO DEL 16 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00060967 DEL LIBRO IX,



CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXSTENICA Y REPRESENTACION LEGAL
TRANSPORTES CIMARRON TO SAS

ión: 2017/11/25 - 15:43:28, Recibo No. S000260596, Operación No. 90RUE1125027

CODIGO DE VERIFICACIÓN: V5tU8cKnAt

LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: TRANSPORTES CIMARRON TO CATTA POR EL DE: TRANSPORTES CIMARRON TO SAS

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 13 DE JUNTA DE SOCIOS DE VILLAVICENCIO DELAÃS DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2017, BAJO EL NUMERO 00060967 DEL LIBRO IX,

LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION POR ACTA NO. 013 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2017, EN REUNYON EXTERODINARIA DE LA JUNTA DE SOCIOS, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LA JUNTA DE SOCIOS, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LA JUNTA DE SOCIOS, LA 00049763 2014/08/27 0000001 2014/08/23 JUNTA DE SOCIOS LA 00049763 2015/04/10 0000004 2015/07/09 JUNTA DE SOCIOS LA 00051863 2015/04/10 0000008 2015/07/19 JUNTA DE SOCIOS LA 00056275 2016/01/28 0000008 2015/12/14 ASAMBLEA GENERAL DE ACA 00056275 2016/01/28 0000009 2016/01/28 ASAMBLEA GENERAL DE ACA 00056275 2016/01/28 0000009 2016/01/28 ASAMBLEA GENERAL DE ACA 00056275 2017/01/03 13 2011/01/16 JUNTA DE SOCIOS EXT ACA 00060967 2017/01/03 12 2016/11/28 JUNTA DE SOCIOS EXT ACA 00060967 2017/01/03 DE LA MACARENA DE COMBRETO DE 2015, BAJO EL NUMERO: 00055623 DEL LIBRO 09 SE INSCRIBGE DE 2015, BAJO EL NUMERO: 00055623 DEL LIBRO 09 SE INSCRIBGE DE 2015 DE ACACACIAS META. SAN ISIDRO DE CHICHMENE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CERTIFICA:

VIGENCIAS QUE OEL INDEFINIDO OUE OF THE PROPERTY OF TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL:- LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL, LA PRESTAGION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECTAL DE PASAJEROS EN TODAS LAS MODALIDADES Y EL SISTEMA DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL AUTORIZADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE DELTRO DEL CUAL DESARROLLARA IAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES, PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y DEMAS ELEMENTOS CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS B. CREAR, ADMINISTRAR O COMPRAR ESTACIONES DE SERVICIO DE CREAR, LUBRICANTES, CDA, TALLERES DE REPARACION AUTOMOTRIZ COMBUSTIBLES LUBRICANTES, CDA, TALLERES DE REPARACION AUTOMOTRIZ COMPRAR, VENDER, ADQUIR, ENAJENAR À CUALQUIER TITULO TODA

CONTINUA ****

Pag. 1 de 6



CERTHEICADO EXPENDA TRAVES DE VILLAVICENCIO CERTHEICADO EXPENDA TRAVES DEL PORTA LOS SERVICIOS VIRTUALES (SII) TRANSPORTES CIMARRON TC SAS TRANSPORTES CIMARRON TC SAS

Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:43:28, Recibo No. S000260596, Operación No. 90RUE1125027

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VStU8cKnAt

CLASE DE ÉDUII; -B ENES MUEBLES O INMUEBLES D. TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO A TUTERES, GRAVAR EN COLLOGUER FORMA SUG'EDENES MUEBLES. DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS E. GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y ACEPTARLOS. EN PAGO. F. TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, INSIGNIAS, CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, INSIGNIAS, CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS, CEDERLOS A CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS, PREMENTES, PRIVILEGIOS, CEDERLOS A CONSTRUTO DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON 3U OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y APORTAR A ELLOS TODA CLÁSE DE BENES EN EL COUNTRATO SOCIEDAD DE O ASOCIACION PARA LA EXPÓTORAS O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O SOCIAL MISMA INDOLE O CON ÉTIES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO O QUE SE RELACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O CON ÉTIES QUE SE RELACIONES O ACCIONES DIRECTAMENTE CON SU OBJETO. J. EN GENERAL MACER EN COMPANIO CON CUBNATA DE PERSONAS NATURALES, COMPETICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O AQUELLOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO. J. EN GENERACIONES O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE CORRACTARSO, BIEN SEAN NECESARIOS O EN PARTICIPACO DE LOS FINANCIERES PROPIO O POR CUBNATA DE TERCHAR DE VERRESAS ACTURAS CON ELLOS FINANCIERES TINES QUE SE DESARROLLA Y QUE DE UNA MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL X ALQUIRER DE VERTINES OUE SE DESARROLLA Y QUE DE UNA MANERA DIRECTA SE RELACIONEN PERSONAS Y COGAS Y TODAS LAS DEVAS INHERENTES AL DESARROLLO DE DE OBJETO SOCIAL X ALQUIRER ENPERSORAS Y COGAS Y TODAS LAS DEVAS INHERENTES AL DESARROLLO DE OBJETO SOCIAL.

CAPITAL:

VALOR

NO. DE ACCIONES-25,000.00

VALOR NOMINAL: :\$150,000.00

VALOR
NO. DE ACCIONES:2,500.00
VALOR NOMINAL :\$160,000.00
VALOR ACCIONES:2,500.00
VALOR ACCIONES:2,500.00
VALOR NOMINAL :\$160,000.00

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

-- CONTINUA --



CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO EXPEDIO A TRAVES DEL PORTA LA DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXSTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TRANSPORTES CIMARRON TC SAS

Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:43:28, Recibo No. S000260596, Operación No. 90RUE1125027

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VStU8cKnAt

QUE POR ACTA NO. 18 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO QUESS12. NOMBRE NOMBRADO(S):

ACOSTA CORREAL CARLOS ANDRES

QUE POR ACTA NO. 13 JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE ENERO DE 2017,
INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00060968 DEL LIBRO
SUBGERENTE

IX, FUG (ROW) NOMBRADO(S):

CERTIFICA:

CONTINUATION:

CERTIFICA:

CONTROLICA:

CONTINUA ---

Pag. 3 de 6



CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXSTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TRANSPORTES CIMARRON TC SAS

lición: 2017/11/25 - 15:43:28, Recibo No. S000260596, Operación No. 90RUE1125027

CODIGO DE VERIFICACIÓN: V5tU8cKnAt

LA COMPETENCIA DETERMINADA EN EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO PREVISTO EN EL PRESENTE ESTATUTO. & BULL; REALIZAR LAS OPERACIONES DEL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD Y EN EFECTO, D'ENCIUAR INVERSIONES, CELEBRAR ACUERDOS Y CONTRATOS MASTA POR LA SUMA EQUIVALENTE DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS, MENUJAÉS LEGALES VIGENTES. & BULL; RESPONSABILIZARSE DEL ENVÍO CORRECTÓ Y OPORTUNO DE LOS INFORMES SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS ESTATALES POR EFECTO DE LA LEY, COMPROMISOS, ACUERDOS O CONTRATOS VIGENTES. & BULL; PREPARAR LOS PROVECTOS DE DESARROLLO, PINNES DE ACTIVIDADES, DE PRESUPUESTOS ANUALES DE REGLAMENTOS DE SSUÍCIOS O CONTRATOS VIGENTES. & BULL); PROPENDER POR LAS BUENAS RELACIONES Y LA COMUNICACION CON LOS ÓRGANOS DIFECTIVOS Y CON TERRECROS ADUAL; LAS DEMÁS QUE SEAN COMPATIBLES CON 50 CARGO Y NO ESTÉN LAS DEMÁS QUE SEAN COMPATIBLES CON 50 CARGO Y NO ESTÉN ASIGNADAS A OTRO ÓRGANOS. SUPLENTE DEL RÉPRESENTANTE LEGAL: EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL LO REMPIAZARÁS RA SUSSICIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS, TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARAIO. PARÁGRAFO: EL SUPLENTE DEL GERENTE LEGAL SERÁ EL MISMO SUBGERENTE.

指数数量20mm-0mm 20mm 10mm

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE: TRANSPORTES OLMARRON LA MACARENA MATRICULA NO. 00319752 DEL 26 DE AGOSTO DE 2017 RENOVACION DE LA MATRICULA EL 25 DE AGOSTO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017

ACTIVIDAD ERINCIPADA 4921 TRANSPORTE DE PASAJEROS

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4922 TRANSPORTE MIXTO
ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES
CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS AGENCIAS Y SUCURSALES: LAS SIGUIENTES

CONTINUA



CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXSTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TRANSPORTES CIMARRON TC SAS

Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:43:28, Recibo No. S000260596, Operación No. 90RUE1125027

CODIGO DE VERIFICACIÓN: V5tU8cKnAt

SUCURSAL: TRANSPORTES CIMARRON TO LIDA
MATRICULA NO. 002660990
RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 13 DE FEBRERO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
SUCURSAL: TRANSPORTES CIMARRON TO SAS PTO GAITAN
MATRICULA NO. 00278854
RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 13 DE FEBRERO DE 2017
SUCURSAL: TRANSPORTES CIMARRON TO SAS SAN CARLOS
MATRICULA NO. 00274431
RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 13 DE FEBRERO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
SUCURSAL: TRANSPORTES CIMARRON TO SAS CASTLADA
MATRICULA NO. 00278158
RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 13 DE FEBRERO DE 2017
SUCURSAL: TRANSPORTES CIMARRON TO SAS CASTLADA
MATRICULA NO. 00310836
RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 18 DE FEBRERO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
SUCURSAL: TRANSPORTES CIMARRON TO SAS POMPEYA
MATRICULA NO. 00310836
RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 16 DE MARZO DE 2017
SUCURSAL: TRANSPORTES CIMARRON TO SAS GUAMAL
MATRICULA NO. 00310833
RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 16 DE MARZO DE 2017
SUCURSAL: TRANSPORTES CIMARRON TO SAS GUAMAL
MATRICULA NO. 00310833
RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 16 DE MARZO DE 2017
SUCURSAL: TRANSPORTES CIMARRON TO SAS GUAMAL
MATRICULA NO. 00310833
RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 16 DE MARZO DE 2017
SUCURSAL: TRANSPORTES CIMARRON TO SAS GUAMAL
MATRICULA NO. 00310836
RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 16 DE MARZO DE 2017
SUCURSAL: TRANSPORTES CIMARRON TO SAS GUAMAL
MATRICULA: EL 17 DE MARZO DE 2017

SUCURSAL: TRANSPORTES CIMARRON TO SAS SAN MARTIN
MATRICULA NO. 00311211
RENOVACIONODE LA MATRICULA: EL 23 DE MARZO DE 2017
ULTIMO ANO RENOVADO: 2017

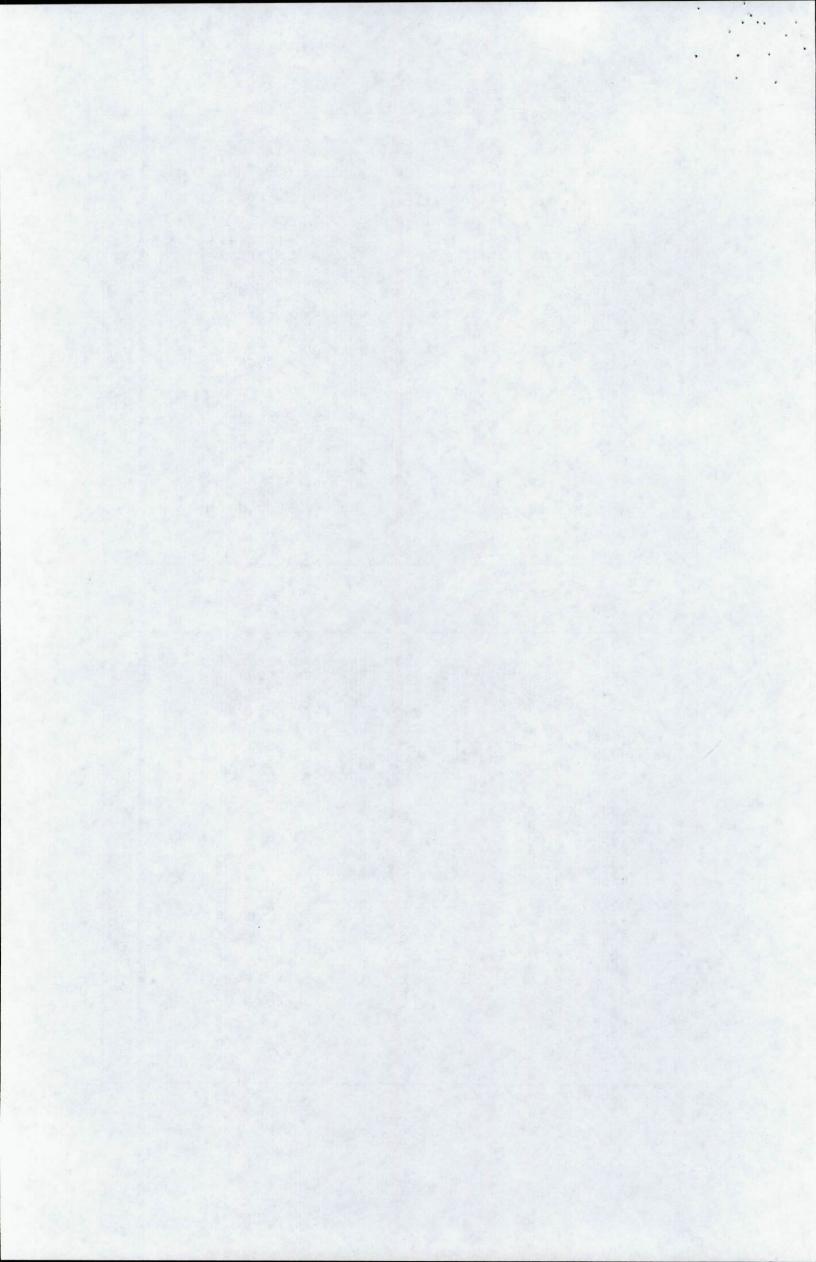
CERTIFICA:

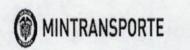
QUE NO. PIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN
FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION,
SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

Pag. 5 de 6







Republica de Colombia

Ministerio de

Transporte

Servicios y consultas en línea

DATOS EMPRESA

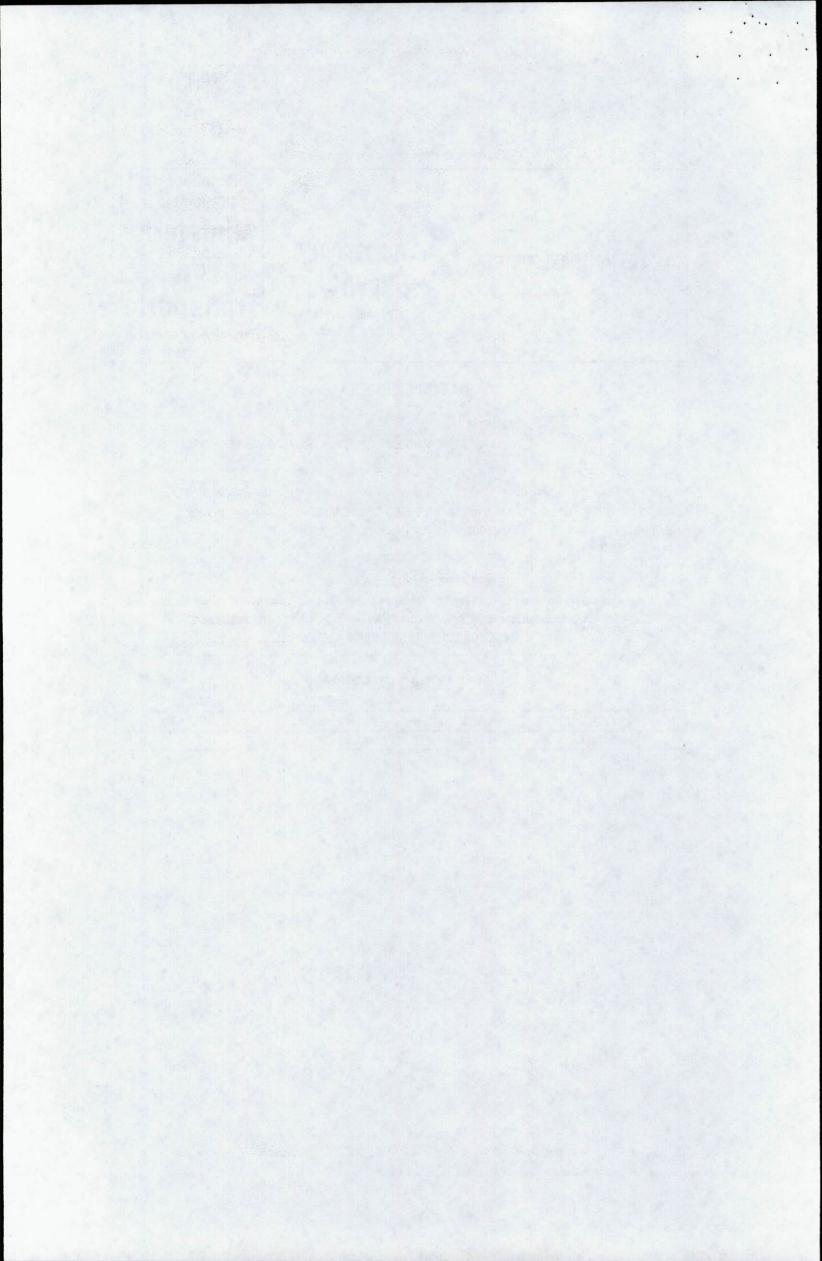
NIT EMPRESA	9005715741		
NOMBRE Y SIGLA	TRANSPORTES CIMARRON TC. LTDA TRANSPORTES CIMARRON TC. LTDA.		
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Meta - ACACIAS		
DIRECCIÓN	CALLE 9 NRO 3-06 VEREDA CHICHIMENE		
TELÉFONO	3204455902		
FAX Y CORREO ELECTRÓNICO	- transportescimarron@gamail.com		
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ABELARDOURBINAPACHON		

Las empresas de transporte deben verificar los datos publicados y si se requiere realizar alguna corrección o actualización de ellos, la comunicarán al siguiente correo electrónico:

empresas@mintransporte.gov.co

MODALIDAD EMPRESA

NUM	IERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	ESTADO
52	10/06/2014	TRANSPORTE ESPECIAL		H





CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA TRANSPORTES DE CARGA DEL CESARS S.A.S Fecha expedición: 2017/11/25 - 1547.28 - *** Recebes De Cesar De DEL CESARS S.A.S

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN XUMBÍDNAYT

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

LA CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISIRO MERCANIIL,

SIMPLIFICADA

SI

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL DATOS DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL ACALLE 5.38-52

MUNICIPIO: 20011 - AGUACHICA

TELÉFONO 1: 318712336

CORREO ELECTRÓNICO: gerenciafitanscesafo com

RENOVACIÓN DE LA MATRICULA MERCANTIL : MARZO 30 DE 2016

ÚLTIMO AÑO RENOVADO 2016 0.

EL COMERCIANTE NO HA CURLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL.

CERTIFICA - CONSTITUTIVA

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, SUSCRITO EN AGUACATOR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8022 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JULIO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTES DE CARGA DEL CESAR S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JULIO DE 2015, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICLILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE TRANSPORTES DE CARGA DEL CESAR S.A.S. DE POR ACTA NUMERO 6 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PIEDECUESIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8021 DEL LIBRO IX DEL

Página 1/4



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

PIEDECUESTA SANTANDER A AGUACHICA CESAR

FECHA 20141130	PROCEDENCIA DOCUMENTO ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS	DOCUMENTO	DE	PIEDE	INSCRIPCION RMD9-8021	FECHA 20150728	100
0121227	ASAMBLEA ASAMBLEA ACCIONISTAS	GENERAL	DE	SAN M	RM09-8023	20150729)

CERTIFICA - REFORMAS

TOBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL: EL DESARBOLLO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE DE CARGA Y SUS SERVICIOS CONBEXOS; A GRANDE EL PETROLEO Y SUS DERIVADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL EL INTERNACIONAL: PREMARORIE EL PETROLEO Y SUS DERIVADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL EL INTERNACIONAL: PREMARORIE DE CARGA ESPECIALMENTE EL PETROLEO Y SUS DERIVADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL EL INTERNACIONAL: PREMARORIE DE CARGA ESPECIALMENTE EL PETROLEO Y SUS DERIVADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL EL INTERNACIONAL: PREMARORIE DE CARGA ESPECIALMENTE EL PETROLEO Y SUS DERIVADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE NAVALINA DE LA CARCA ESPECIALMENTE EL PERROLEO DE CARGA ESPECIALMENTE EL PETROLEO Y SUS DERIVADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE NAVALINA DE LA CARCA ESPECIALMENTE EL PERROLEO DE CARGA ESPECIALMENTE EL PETROLEO Y SUS DERIVADOS EN EL TERRITORIO DE LA DELENTACIO. REPRESENTAÇION DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y DE LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE PROPIO O POR (EDENTA DE TERCERO O EN PARTICIPACION CON TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y QUE ELLA YERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL DETERMINADO EN EL PRESENTE ARTICULO. ADEMAS PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMO LO DISPONE LA LEY. ECONOMIA MIXIÀ, LA CÔMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, ASI COMO LA AGENCIA Y PRODUCTOS Y COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACTOS QUE CONSIGNUEN ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU NOMBRE OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES E INMUBBLES QUE SEA NECESARIO CONVENIO PARA LOS FINES COMERCIAL O CIVIL, LICITA, CONTRATANDO EN EL SECTOR PUBLICO, ESTATAL Y PRIVADO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO. EN DESARROLLO DEL MISMO, PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL DE NOMINA DE IRABAJADORES, TEMPORALES CALIFICADOS O SEMI - CALIFICADOS A TERCERAS PERSONAS, IALES PERSONAS, MATURALES, EMPRESAS NACIONALES, JURIDICAS, EMPRESAS DE

CERTIFICA - CAPITAL



Página 2/4

Página 4/4

Decreto Ley Orong Round Cumple to dispussion of articulors of the articulors of the confidence of the El Diesenie documento cumple lo dispuesto en el atticulo 15 del

CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O RETVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNIO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PENDIDAS Y EMOVER JOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PENDIDAS Y EMOVER JOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 5) TOMAR TODAS LAS MEDITAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LOS SOCIEDAD, E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXLIA LA BUENA MARCHA DE LA COMPRIANA, 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CÚBANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL EXTRAORDINARIAS, CÚBANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL EXTRAORDINARIAS, CÚBANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL EXTRAORDINARIAS, CÚBANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL EXTRAORDINARIAS, CÚBANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL

CASO CUANDO LO RDENEN DE ESTATUTOS, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDADO 80 CONVECTAR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTÉRIERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORITACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA,

SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEMO CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTÓRIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRADOS INDEXENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRADOS INMERO 8024

DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JULIO DE 2015, RUBRON NOMBRADOS:

CARGO

CARGO

GERENTE

GERENTE

GERENTE

CERTIFICA - FACULTADES Y LÍMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE EJERCERA TODAS AS FUNCTIONES DE LA NATURALEZA
DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES M) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS

DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES M) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS

DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES M) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS

DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES M) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS

DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES M) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS

DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES M) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS

DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES M) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS

DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES M) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CAMARA DE COMERÇIO DE AGUACHECA

TRANSPORTES DE CARGA DEL CESAR S.A.S

TRANSPORTES DE CARGA DEL CESAR S.A.S

177125 - 15:423 *** Recto Ns. 300038047 *** Nam. Operación. 90-RUE-20171125-0022

Página 3/4

QUE

H

INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA Y/O A LA FECHA DE LA

ÚLTIMA RENOVACIÓN FUE:

CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA

ACTIVOS TOTALES : \$2,294,560,667

ción. 90-RUE-20171125-0002

" CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) "

CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
TRANSPORTES DE CARGA DEL CESAR S.A.S
Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:42:29 **** Recibo No. S000038047 **** Num. Opera

CAPITAL AUTORIZADO CAPITAL SUSCRITO TIPO DE CAPITAL

CAPITAL PAGADO

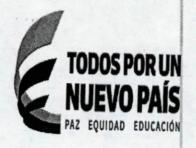
654.806.000,00 654.806.000,00

ACCIONES 654.806,00 654.806,00 654.806,00

VALOR NOMINAL

1.000,00 1.000,00





Republica de Colombia Ministerio de Transporte Servicios y consultas en línea

DATOS EMPRESA

12、在公園本 西岸上中華教養養殖力

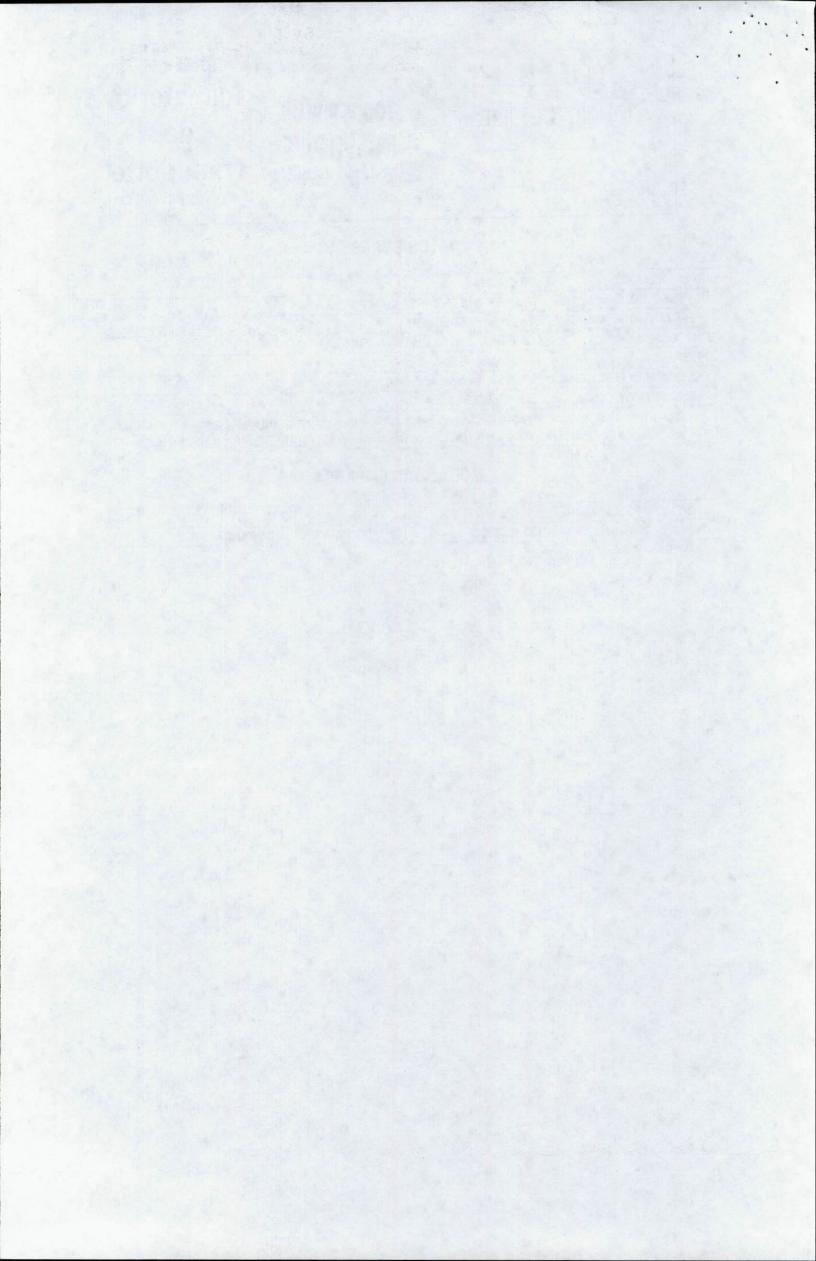
NIT EMPRESA	9005647715
NOMBRE Y SIGLA	TRANSPORTE DE CARGA DEL CESAR S.A.S -
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Santander - PIEDECUESTA
DIRECCIÓN	CARRERA 15 No.10N-65 LOCAL 37-38 BARRIO QUINTA GRANADA
TELÉFONO	3187123036
FAX Y CORREO ELECTRÓNICO	6782550 - transcargadelcesar@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	EDWINBECERRACHACON
Las ampresas de transcri	

Las empresas de transporte deben verificar los datos publicados y si se requiere realizar alguna corrección o actualización de ellos, la comunicarán al siguiente correo electrónico: empresas@mintransporte.gov.co

MODALIDAD EMPRESA

18	20/02/2015	CG TRANSPORTE DE CARGA	Н
NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	ESTADO

C= Cancelada H= Habilitada





CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

Techa expedición: 2017/11/25 - 15.27.27 "" Recla expedición: 2017/11/25 "" Recla expedic

CODIGO DE VERIFICACIÓN UNNASYUK2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDAD POR ACCIONES SINPLIFICADA

LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTIGO MERCANTIL,

POR ACIA NOMERO 2. GEL 25 DE PARADO DE 2014 DE LA RANDIEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMAGA DE ACENTRA DE ACENTRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMAGA DE ACENTRA DE

CERTIFICA - REFORMAS

EXTRAORDINARIA ASAMBLEA ASAMBLEA DOCUMENTO FECHA O 20130807

INSCRIPCION RM09-21106 RM09-29601 YOPAL YOPAL PROCEDENCIA DOCUMENTO EXTRAORDINARIA

20170207

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

Página 1/5



ACTIVIDAD SECUNDARIA: F1290 - CONSIRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL OTRAS ACTIVIDADES : N7130 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y

OTRAS ACTIVIDADES : H5229 - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE BIENES TANGIBLES N.C.P.

PEDIANTE INSCRIPCION NO. 22424 DE FECUL 29 DE MORGO DE 2014 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 14 QUE LO RABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSFORTE TERRESTE AUTOROGOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA — CORTO LO RELACIONADO CON LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DE L'ANASPORTE DE CARGA.

TRANSFORTE INTERMUNICIPAL, TRANSFORTE MITEMACIONAL, ALQUILIRA DE VERÍCULOS PARA PASALEROS O DE CANGRA, I ANOUNTERE, SO COMESCIAMALA ALGUILIRA DE VERÍCULOS PARA PASALEROS O DE CANGRA, I ANOUNTERE, SO COMESCIAMA L'ADMINISTRATE, ANATORITARIA ELSANA Y DE SULPONEN. — CENTROLIDADO EN CANGRAS, LUBRICANTES, MANITANTICIÓN, DE MODITARIO, DE MODITARIO, DE MODITARIO, DE MODITARIO, DE MODITARIO DE MODITARIO, DE MODITARIO DE MODITARIO, DE MODITARIO DE DEL MARCO DE LAXAÑDESTA EXPORTADORA. " GESTIONAR EN ASOCIO CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALÉS PARA GENERAR Y ASESORAR PROYECTOS INNOVADORES DE EMPREDIHIENTO E INCUBACIÓN DENTRO DEL SÉCTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO. " ASESORÍA PARA EL ACCESO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CRÉDITOS ÁGRÓPECUARIO. " REACTIVAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO A TRAVES DE LA INFLEMENTACIÓN DE UN BANCO DE MAQUINARIA Y DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA MEDIANTE PARCELAS DEMOSTRATIVAS." EN CADA UNO DE SUS HOGARES. * PRESTAR SERVICIO DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y TRÁMITE A LAS DIFERENTES EMPRESAS CONSTITUIDAS Y NO CONSTITUIDAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD SOCIAL, SALUD OCUPACIONAL, ASESORÍAS CONTABLES FINANCIERAS, VENTA DE ESTABLECER EN LAS DIFFERENTES VEREDAS, ESCUELAS AGROECOLÓGICAS, BUSCÁNDOLA CONSERVACIÓN DEL MEDIO PRODUCTOS FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS, ASESORÍAS PUBLICITARIAS Y COMERCIALES. * REALIZAR EL AMBIENTE, MOTIVANDO A NUESTROS CAMPESINOS PARA QUE VUELVAN A COSECHAR LOS PRODUCTOS DE CONSUMO EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS. * CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD FORMULAR Y GESTIONAR INTERVENTORÍAS SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS, EQUIPOS, IMPLEMENTOS, MAIERIAL DEPORTIVO, RECREATIVO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. * FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, INTERVENTORÍAS



Página 2/5



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
LIBERTRANS S.A.S.
UBERTRANS S.A.S.
Techa expedición: 2017/11/25 - 15:37:38 "" Rectio abs. 5000127862 "" Num. Operación. 90RUE1125018

LAS TRADICIONES ANCESTRALES DE NUESTRAS COMUNIDADES. * CESTIONAR FINNICIACIÓN Y ANOXA DE SERVICIONES ASCILATIVOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. * CELEBRAR CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CON LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES. **MEJORAMIENTO DE DAS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CON LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES. **MEJORAMIENTO DE DAS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CON LAS DIFERENTES CONCUENTA ACCESO A LA EDUCACIÓN VIRTUAL. DOTACIÓN, AMPLICIÓN DEPORTIVO PARA PERMITIR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE FORMACIÓN A LAS ESCUPLAS DE PORMACIÓN DEPORTIVO PARA PERMITIR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA COMUNDAD A NUVEL ÚBRANO Y AUTAL PROMOVIENDO LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO DE HÁBITOS SALUDABLES. * MATENHIENTO DE ARGO DEPORTIVOS URBANOS Y RURALES. * IMPLEMENTACIÓN DEL PROCRAMA DE GERÓFITOLOGÍA DE LA TERCERA EDAD. * ASSOURAR Y GARANIZAR MEDIANTE PROVECTOS SOCIALES LA "JUDIADA" DE PORTUNIDADES EN SALUDA DEPORTUNIDADES EN SALUDA DEPORTACIÓN Y MANTENHIENTO DE BIENES ANQUEBLES: CAPILLES LA COMPLEMENTARA SU OBJETO SOCIALES LA CONTRATAR SU OBJETO SOCIALES LA CONTRATAR SU OBJETO SOCIALES EN SALUDA PROGRAMAS DE ACROSO SU COMPECTALICIÓN Y MANTENHIENTO DE BIENES ANQUEBLES Y DECORACIÓN Y LIMÍTES DE INFORTACIÓN Y EXPORTACIÓN A RELACIONADO EN ED ÁMERA DE SÚBLEMAS Y ENTÍNITES DE INFORTACIÓN Y MANTENHIENTO DE BIENES ANGUEDADES Y ENCOCUMENTARA SU OBJETO SOCIALES LA CONTRATAR, FORMAR BARTE DE OTRAS SOCIEDADES EN SALUDAS. DE LA CONTRATAR, FORMAR BARTE DE OTRAS SOCIEDADES, Y FUNCIONARSE CON ELLAS, GIERAR, ACEPTAR, ENDOCAS OLICADADES. EN ELLOSACIÓN Y MANTENHIENTO DE PROGRESIA SOCIEDADES ESTA PODRÁ LICITAR Y CONTRATAR, FORMAR BARTE DE OTRAS SOCIEDADES. Y FUNCIONARSE CON ELLAS, GIERAR, ACEPTAR, CEDOCAS CONTRATAR, FORMAR BARTE DE OTRAS SOCIEDADES, Y CONTRATAR SOCIEDADE ESTA PODRÁ LICITAR Y CONTRATAR, FORMAR BARTE DE OTRAS SOCIEDADES. Y FUNCIONARSE CON ELLAS, GIERAR, ACEPTAR, CONTRATAR SOCIEDADES EN CALU ENDOSAR, NEGOCIAR TÍTULOS VALORES, CELÈBRAR CONTRATO DE CAMBIOS EN TODAS LAS MODALIDADES, DAR Y RECCIBIR DINERO EN MUTUO, CON A SIM INTERÉS, CHANVAR SUS BIENES CON HIPOTECA O PREMDA, CON SIN TENENCIA DE BIENES. EN GENERAL-DODRA ELECUTAR TODO ACTO LÍCITO DE COMERCIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DEL LA EMPRESA. ASÍ COMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLÓMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. DEL TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR. * FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES DE LA REGIÓN, A TRAVÉS DE CONECTIVIDAD E INTEGRACIÓN COMUNAL. * GESTIONAR CON 105 DIFERENTES PROVECIDAS EC O- TURÍSTICOS SOSTENHELES. * GENERAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZANDO TECNOLOGÍA
DE PUNTA LA DIVULGACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS * INCENTIVAR PROYECTOS DE INVERSION
EN AGROTUNISMO, ECOTURISMO, TURISMO RURAL, SENDERISMO... * ABPLIAR Y FORTALCERE LOS SENVICIOS
OFEECIDOS FOMENTANDO EL TURISMO, CON PAQUETES TURÍSTICOS INMOVADORES. * ESTABLECER ALIANZAS ENTES GUBERNAMENTALES PROGRAMAS DE APOYO A LOS ARTESANOS Y LAS DIFERENTES MANTEESTACIONES DE NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA E INVERSIÓN EXTRANJERA PARA EL DESARROLLO

CAPITAL AUTORIZADO
CAPITAL SUSCEITO
CAPITAL BAGADO

IDENTIFICACION CC 1,115,691,631

JIMENEZ TORRES JESSIKA TATIANA

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR EL GERENTE GENERAL. FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE

Página 3/5



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

LIBERTRANS S.A.S.

Fechs expedición: 2017/11/25 - 15:37:38 **** Recibo No. 5000127862 ***** Num. Operación. 90RUE1125016

CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SECON LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL ONIGO. PARAGRAPO: EL GERENTE QUEDO PARA CLEBERAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OPIÈTO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXIAS.

CERTIFICA - INFOHNACION FINANCIERA. OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN ACÁCIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICTOS A LA SOCIEDADA Y FARRA EL FECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLEÇÃOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTADOS COMPEÑADIOS CAPITAL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTADOS COMPEÑADIOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLEMÁMENTE LOS PÁRES, PARA LOS CONTADOS CONTA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS PROPÓSITOS CONCRETOS, SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS CONSTITUIR, PARA REPRESENTAR

OUE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA Y/O A LA FECHA DE LA ÚLTIMA

RENOVACIÓN PUE:

ACTIVOS TOTALES : \$890,628,803

CERTIFICA - ESTABLECIMINTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMINTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMINTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA

CÓMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : LIBÉRITANS \$40.5

FECHA DE MATRÍCULA : 2012014

FECHA DE MATRÍCULA : 2012014

FECHA DE MATRÍCULA : 20170130

ULTIMO AÑO REMOVACIÓN : 20170130

ULTIMO AÑO REMOVACIÓN : 20170130

DIRECCIÓN : CARREAS \$40.6-79

MUNICIPIO : \$10,3396437

CORROS ELECTRÓNICO : rab_15726hotmaíl.com

ACTIVIDAD SECUNDALIA : 74290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : NOT30 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y

BIENES TANGERES NO.C.P.

BIENES TANGIBLES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES: H5229 - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 885,628,803

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

COMERCIO: QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE

CATEGORÍA : AGENCIA *** NOMBRE : LIBERTRANS SAS LTS

FECHA DE MATRÍCULA : 20140423 MATRÍCULA: 108038

FECHA DE RENOVACIÓN : 20170330

Página 4/5



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

LIBERTRANS S.A.S.
Fechs expedición: 2017/11/25 - 15:37:40 ***** Recibo No. 500012/362 ***** Num. Operación. 90RUE1125018

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017

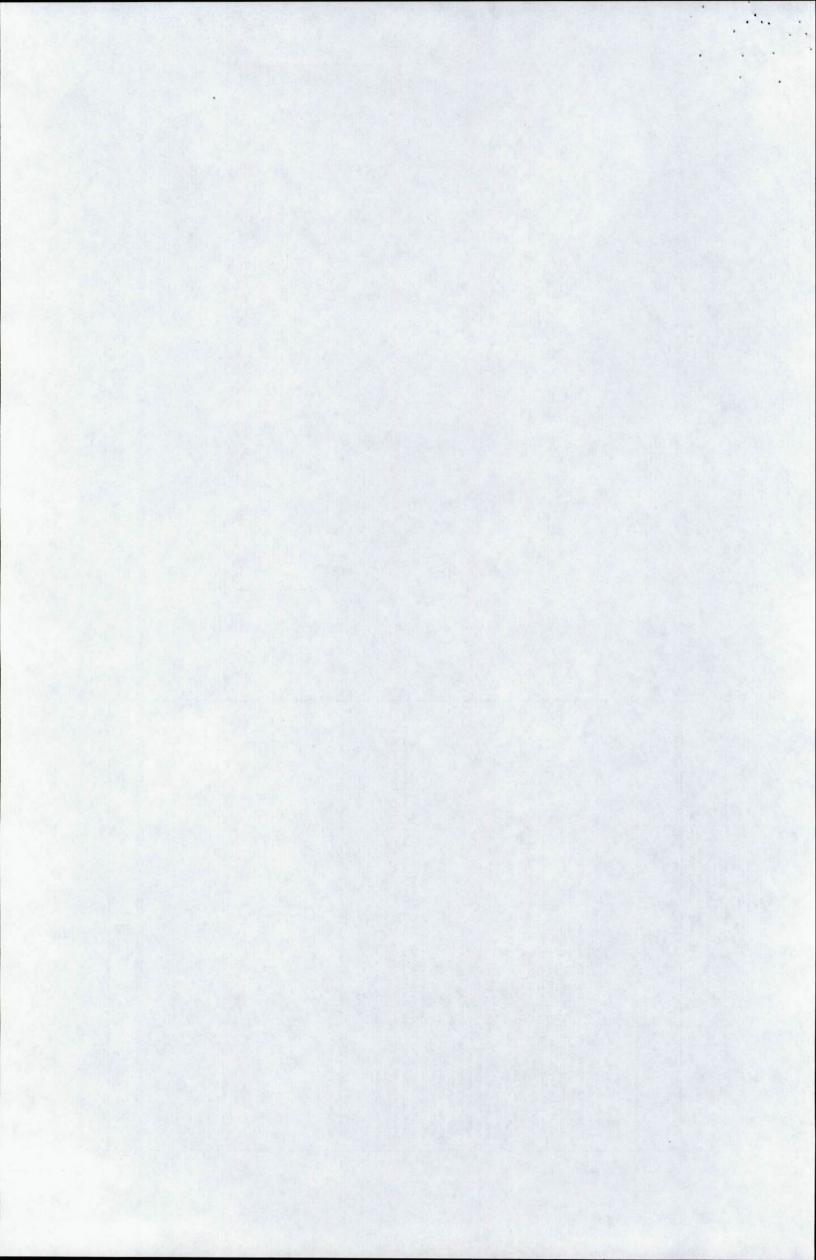
DIRECTION : CLIE 13 N 9-59

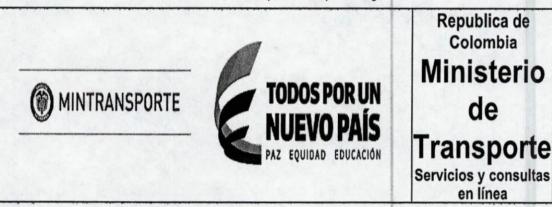
MINICIPED : S1812 - HATO CORGAL
TELÉTONO 1 : 310135647

CORGO LEXTURNO PRINCIPLAL : 18720 - CONTITUTION OF CITE OF THE CORGO LEXTURNO PRINCIPLAL : 18720 - CONTITUTION OF CITE OF THE CORGO LEXTURNO PROPERTY : 18720 - CONTITUTION OF CITE OF THE CORGO LEXTURNO PROPERTY : 18720 - CONTITUTION OF CITE OF THE CORGO LEXTURNO PROPERTY : 18720 - CONTITUTION OF CITE OF THE CORGO LEXTURNO PROPERTY : 18720 - CONTITUTION OF CITE OF CITE

Página 5/5

可以有效的 一种 有效的





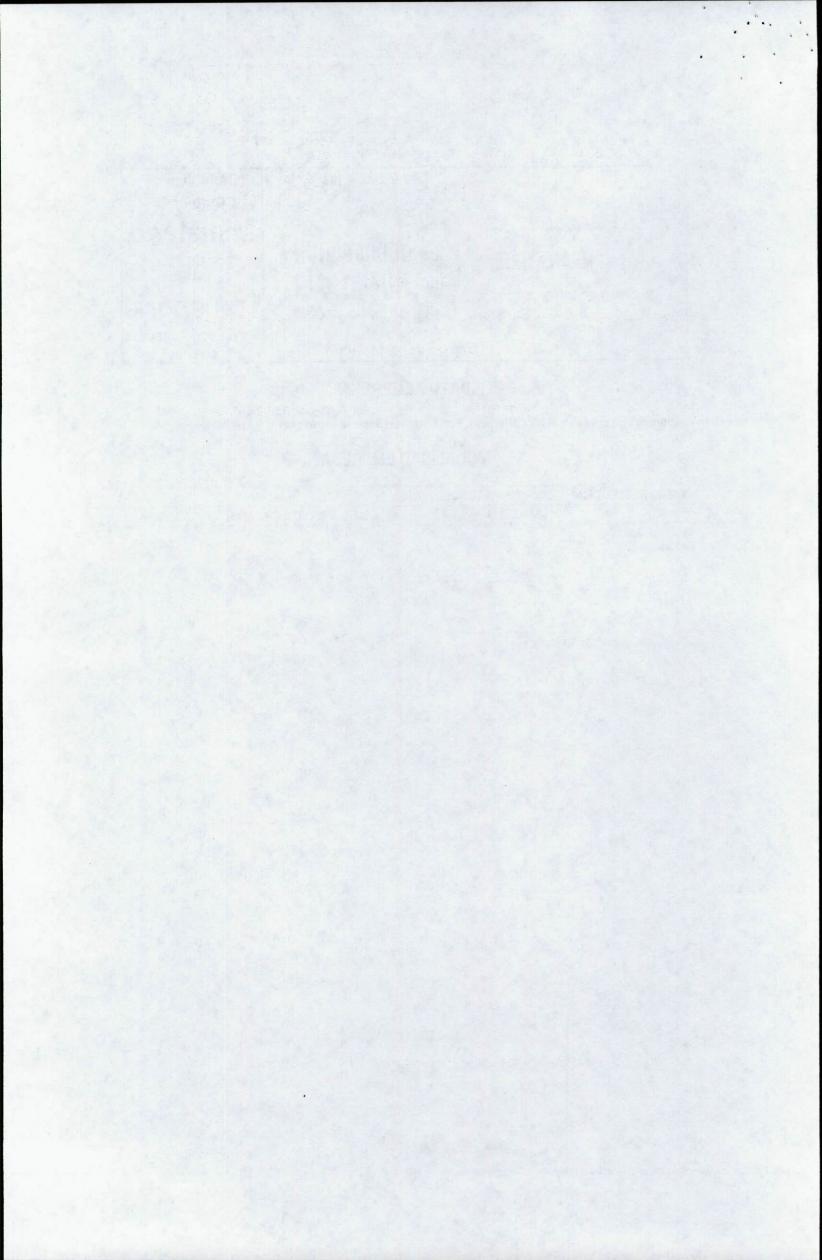
DATOS EMPRESA

No se han encontrado una empresa con el NIT Digitado. Por favor verifique su información y reintente

MODALIDAD EMPRESA

NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	ESTADO
14	03/03/2014	CG TRANSPORTE DE CARGA	Н

C= Cancelada H= Habilitada







Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:25:34, Recibo No. S000260582, Operación No. 90RUE1125013

CODIGO DE VERIFICACIÓN: fucX8kfYN5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

CON FUNDAMENTO EN LAS ERCANTIL, TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL:

E-MAIL NOT. JUDICIAL:

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL:

E-MAIL NOT. JUDICIAL:

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIA:

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIA: CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO , LA MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

QUE EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA:

De ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4921 TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD ADICIONAL 1: 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA



Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:25:34, Recibo No. S000260582, Operación No. 90RUE1125013

CODIGO DE VERIFICACIÓN: fucX8kfYN5

ACTIVIDAD ADICIONAL 2: 4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00242070 FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 29 DE NOVIEMBRE DE RENOVO EL AÑO 2016 , EL 30 DE MARZO DE 2016

2016 , EL 30 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA:

: QUE POR ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE PUERTO
DE SEPTIEMBRE DE 2012 INSCRITA EN 20 DE NOVEMBRE CONSTITUCION GAITAN DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00043487 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA MISION PREVENTIVA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S INTEGRALES S.A.S QUE POR ACTA NO. 0000006 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE PUERTO GAITAN DEL 29 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00054826 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: MISION PREVENTIVA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S POR EL DE: MOVICAR SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

CERTIFICA

REFORMAS:		0	65				
REFORMAS: DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	10	CIUDAD		INSCRIPCION	
0000003 20	14/11/05	ASAMBLEA	GENI	ERAL DE	PUE	00050866	2014/12/22
0000006 20						00054826	2015/08/19
0000006 20	15/06/29	ASAMBLEA	DE A	ACCIONIS	SPUE	00054827	2015/08/19
0000007 20						00056235	2016/01/21
0000008 20							2016/04/19
0000000 20	10102150	HOULDHOLL	עם ג	TOOT OLL T	0101	0000.000	2020,01,25

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES EL INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO TO COMPANY COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERPRESADE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL, AÉREA, TERRESTRE, MARITIMA Y MULTIMODAL PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS. B) ASESORAR, DISEÑAR, PLANEAR, DESARROLLAR, ORGANIZAR, CONSTRUIR, OPERAR, MANTENER, ADMINISTRAR, PRODUCIR, EJECUTAR, INSTALAR, SUMINISTRAR, CONTROLAR, COMPRA Y VENTA DE SERVICIOS ASOCIADOS,

******** CONTINUA *********



Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:25:34, Recibo No. S000260582, Operación No. 90RUE1125013

CODIGO DE VERIFICACIÓN: fucX8kfYN5

EN LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS DE PLANEACION ASESORIA, INTERVENTORIA Y OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA MECANICA, INGENIERIA INDUSTRIAL, INGENIERIA ABBIENTAL, INGENIERIA DE PETROLEO, GEOLOGIA, INGENIERIA OLIVIL, INGENIERIA MECANICA, INGENIERIA INDUSTRIAL, INGENIERIA ABBIENTAL, INGENIERIA DE PETROLEO, GEOLOGIA, INGENIERIA OLIVILA, INGENIERIA DE SISTEMAS Y ARQUITECTONICAS, URBANISMO, DESROLLO URBANO Y RURAD, INGENIERIA ARQUITECTONICAS, URBANISMO, DESARROLLOD DE PROYECTOS, ACITIVIDADES DE INVESTIGACION, OPERACIÓN LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN FISICA, OBRAS INVESTIGACION, OPERACIÓN LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN FISICA, OBRAS OPERACIÓN DE GASEODUCTOS, POLIDUCTOS, OLEODUCTOS, PROPÂNODUCTOS, INSTALACION DE GASEODUCTOS, POLIDUCTOS, OLEODUCTOS, PROPÂNODUCTOS, INSTALACION DE REDES DOMICILIARIAS DE GAS, CONVERSION AUTOMOTRIZ A GAS. MANEJO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS ÉLICUADO, DEL PETROLEO, REFINERIAS TERMOELECTRICAS, CRUCES ENCAMISADOS, GRUCES FLUVIALES Y SUBFLUVIALES, MONTAJES DE ESTACIÓNESTANDES, TERRAPLENES, TRATAMIENTO DE DESECHOS URBANOS, RURALES E INDUSTRIALES, ETC. SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIATES, DRAS DE TRANSPORTE COMPLEMENTARIO, DISEÑO, PROVECTOS, COMULTORIAS, ASESORIA, INTERVENTORIAS, PRESUPUESTOS, PROFENMACIÓN DE TRABAJO Y DE OBRA, AVALUOS, DESARRROLLO DE PLANOS ISOMÉTRICOS, PLANIMETRICOS Y ARQUITECTONICOS ASI COMO LAS INTERVENTÓRIAS EN DESARROLLO. SEGÚN SU OBJETO LA EMPRESA PODRA A). FORMAR ANTE LA ADMINISTRACION PUBLICOS PARA SE TRATE DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DEPARTAMENTALES, DISTRITALES O MUNICIPALES ESTABLECIMENTOS DE PROPUESTAS DE LICENCIAS DE PERMASOS DE APORTES O CONCESIQUES CUALGUIERA QUE SEA SU INDOLE, PARTICIPAR EN LICITACIONES. ASÍ MISMO ADELANTAR LAS GESTIOMES NECESARIAS Y OBTENER LOS CORRESPONDIEMES DERECHOS. B). FORMAR PARTE DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DEPARTAMENTAL, FORESPONDIEMES DERECHOS. B). FORMAR PARTE DE ORGANISMOS NACIONALES CONOMICA. LA ACTIVIDAD PRINCIPAL, FORESPONDIEMES DERECHOS. B). FORMAR PARTE DE ORGANISMOS NACIONALES ASESTIDADES ACCUENCADA CONSTRUCCION, ADECUACION, MANEGO I PRANTEDO TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES, APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS, PLANEACION Y LEGISLACION AMBIENTAL Y LABORAL, CONSULTORIAS, ASESORIAS, INTERVENTORIAS, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN ESTUDIO DE IMPACTOS AMBIENTALES, MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL, CONTROL Y REFARACION DE ZONAS VERDES, EMPADRIZACIONES, REFORESTACIONES Y ORMA TO EN GENERAL, ETC. D) PRESENTACION, SUMINISTRO Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DE FERRETERIA EN GENERAL, MATERIALES, ACCESORIOS Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, PRODUCTOS E INSUMOS RELACIONADOS CON LA RAMA AGROPECUARIA Y AGRICOLA EN GENERAL; VENTA DE ABONOS, DESINEECTANTES HERBICIDAS, PESTICIDAS, FUNGICIDAS,



Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:25:34, Recibo No. S000260582, Operación No. 90RUE1125013

CODIGO DE VERIFICACIÓN: fucX8kfYN5

PLAGUICIDAS, SEMILLAS DE ESPECIES VEGETALES FRUTALES, NATIVAS Y PLAGUICIDAS, SEMILLAS DE ESPECIES VEGETALES FRUTALES, NATIVAS Y ORNAMENTALES EN GENERAL, ASI COMO, ARBOLES LISTOS PARA SEMBRAR DE LAS MISMAS ESPECIES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION EN GENERAL MAQUINARIA, EQUIPOS Y ÚCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION EN GENERAL MAQUINARIA, EQUIPOS Y ÚCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION EN GENERAL, E) DOTACIONES HOSDITALARIAS, MUEBLES, MOBILIARIO MEDICO QUIRURGICO, ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES, EQUIPOS, MUEBLES Y ACCESORIOS PARA OFICIÁNA, ELEMENTOS DE PAPELERIA EN GENERAL, SOFTWARE Y HARDWARE, LIBROS, MATERIAL DIDACTICOS, AYUDAS EDUCATIVAS Y DOTACIONES INDUSTRIALES E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, VESTIDOS DE LABOR, LA VENTA, ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS ESPECIALIZADAS Y MATERIALES DESTINADOS A OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, SANITARIAS, AMBIENTÁLES, ETC., F) SERVICIOS DE CASINO, BAR, RESTAURANTE, CALETERIA, BUFFET, REFRIGERIOS, SERVICIOS DE CAMARRIA LAVANDERIA Y APOYO A ASOCIADA EN EL NEGOCIO DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCION, VENTA DE PRODUCTOS Y/O ARTICULOS METALLOS, DE PLASTICO, DE PAPEL O CARTON, DE VIDRIO O DE CAUCHO) DE SUS COMBINACIONES, G) LA ADMINISTRACION DE DERECHOS DE CREDITO, TÍTULOS VALORES, GO LA ADMINISTRACION DE DERECHOS DE CREDITO, TÍTULOS VALORES, ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES COMERCIALES O DE PERSONAS NATURALES. H) RESTACION DE POSTAL URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA PRESTADA EN FORMA DIRECTA Y POR MEDIO DE TERCEROS. ENTENDIENDO POR TAL LA APLICACIÓN Y ADOPCION DE CARCATERISTICAS ESPECIALES PARA LA APMISION RECOLECCION Y ENTERES DE INTERES EN SOCIEDADES COMERCIALES SEGÚN NORMAS INTERNACIONAL DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA PRESTADA EN FORMA DIRECTA Y POR MEDIO DE TERCEROS. ENTENDIENDO POR TAL LA APLICACIÓN Y ADOPCION DE CARCATERISTICAS ESPECIALES SEGÚN NORMAS INTERNACIONAL DE MENSAJERIA ESPECIALES PARA LA APLICACIÓN Y MONTAJE DE TODO TIPO DE OBRAS, MECANICAS, VECUNICAS Y DE INSTRUMENTACION DE SUBRIBALE DE MINISTRO DE EMPESSAS. L) CALBERAR TOD DE CALECTRES Y DE INSTRUMENTOS PARA TODO CONCRETO D ORNAMENTALES EN GENERAL, ASI COMO, ARBOLES LISTOS PARA SEMBRAR DE LAS MISMAS ESPECIES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O ENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL



Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:25:34, Recibo No. S000260582, Operación No. 90RUE1125013

CODIGO DE VERIFICACIÓN: fucX8kfYN5

COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$1,000,050,000.00

NO. DE ACCIONES:6,667.00 VALOR NOMINAL :\$150,000.00

VALOR :\$150,000,000.00
NO. DE ACCIONES:1,000.00
VALOR NOMINAL VALOR NOMINAL :\$150,000.00

VALOR :\$150,000,000.00

NO. DE ACCIONES:1,000.00 VALOR NOMINAL :\$150,000.00

ADO **

LITAL SUSCRITO **

OOO.00

OOO.00

** CAPITAL PAGADO IS

OOO,000.00

CERTIFICA:

NRO. 0004927

INISTRATE
POR MEDIANTE INSCRIPCION NRO. 00049395 DEL22 DE JULIO DE 2014, SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NUMERO 0000061 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2014 EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE : QUE LO HABILITA PARA BRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

OUE POR ACTA NO. 0000009 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00058134 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE REPRESENDANTE DE COMPANSO DE COMPA

NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL
BARRERO VARGAS ALDEMAR

63

C.C.79593614

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADA PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. NO TENDRÁ SUPLENTE. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL,



Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:25:34, Recibo No. S000260582, Operación No. 90RUE1125013

CODIGO DE VERIFICACIÓN: fucX8kfYN5

POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. *** FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.— LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE DA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBUETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCÉPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR DOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA. PERSONALES. CASO. LAC NATURALEZA, DIFERENTE DE REN CONFORME A LA LEY LABORAL,

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JUR AGENCIAS Y SUCURSALES: JURIDICA TIENE MATRICULADOS SIGUIENTES LAS

MOVICAR SERVICIOS INTEGRALES S.A.S AGENCIA PUERTO AGENCIA TRIUNFO TRIUNFO MATRICULA NO. 00270311 RENOVACIÓN DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2016 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

: TRANSPORTES MISION PREVENTIVA SERVICIOS INTEGRALES AGENCIA AGENCIA CUERNAVACA MATRICULA NO. 00274964 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2016 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2016

******** CONTINUA *********



Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:25:34, Recibo No. S000260582, Operación No. 90RUE1125013

CODIGO DE VERIFICACIÓN: fucX8kfYN5

CERTIFICA:

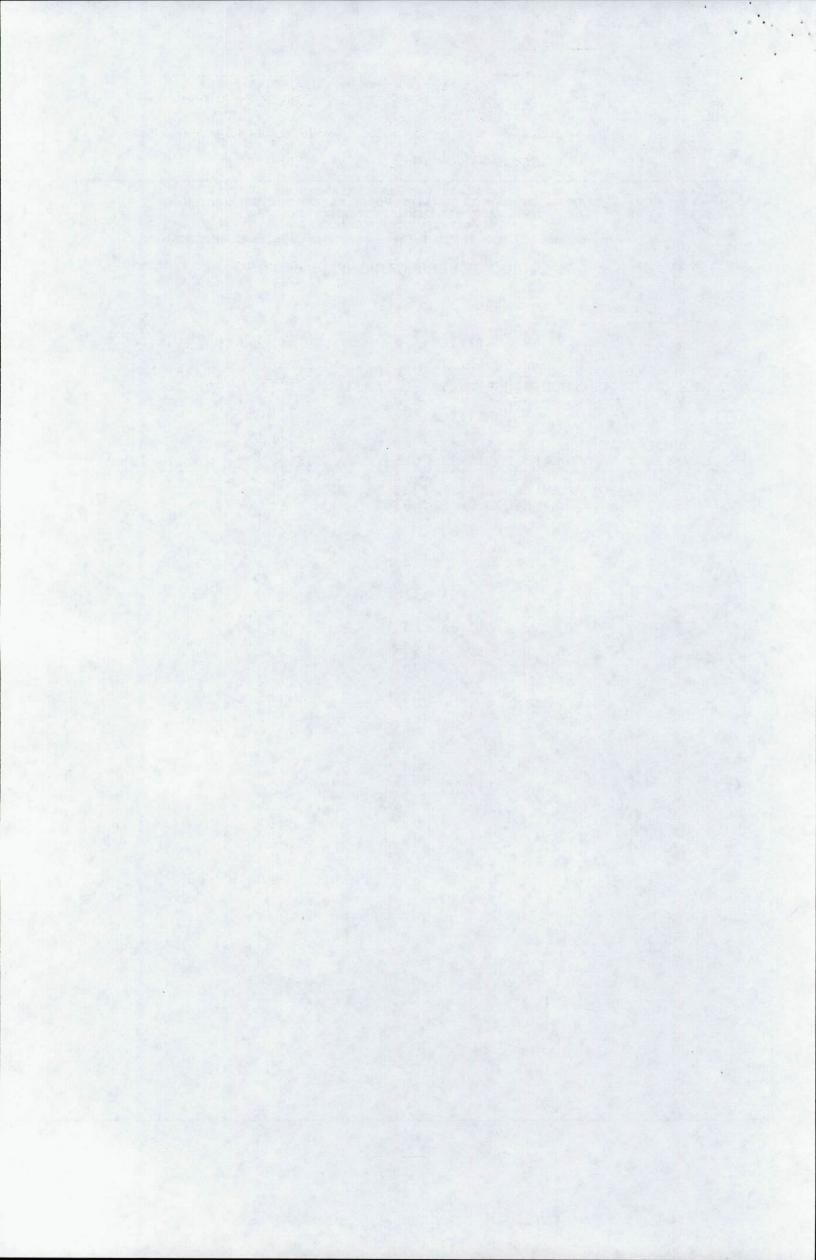
CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONCENIDO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCESIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DECINSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

Pag. 7 de 7







Republica de
Colombia
Ministerio
de
Transporte
Servicios y consultas

en línea

DATOS EMPRESA

NIT EMPRESA	9005781297
NOMBRE Y SIGLA	MISION PREVENTIVA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S -
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Meta - PUERTO GAITAN
DIRECCIÓN	CALLE 12 No.12-48 BARRIO MANACACIAS
TELĖFONO	3173807971
FAX Y CORREO ELECTRÓNICO	3105755466 - misionpreventiva@hotmail.com;gerencia@movicar.com.co
REPRESENTANTE LEGAL	ALDEMARBARREROVARGAS

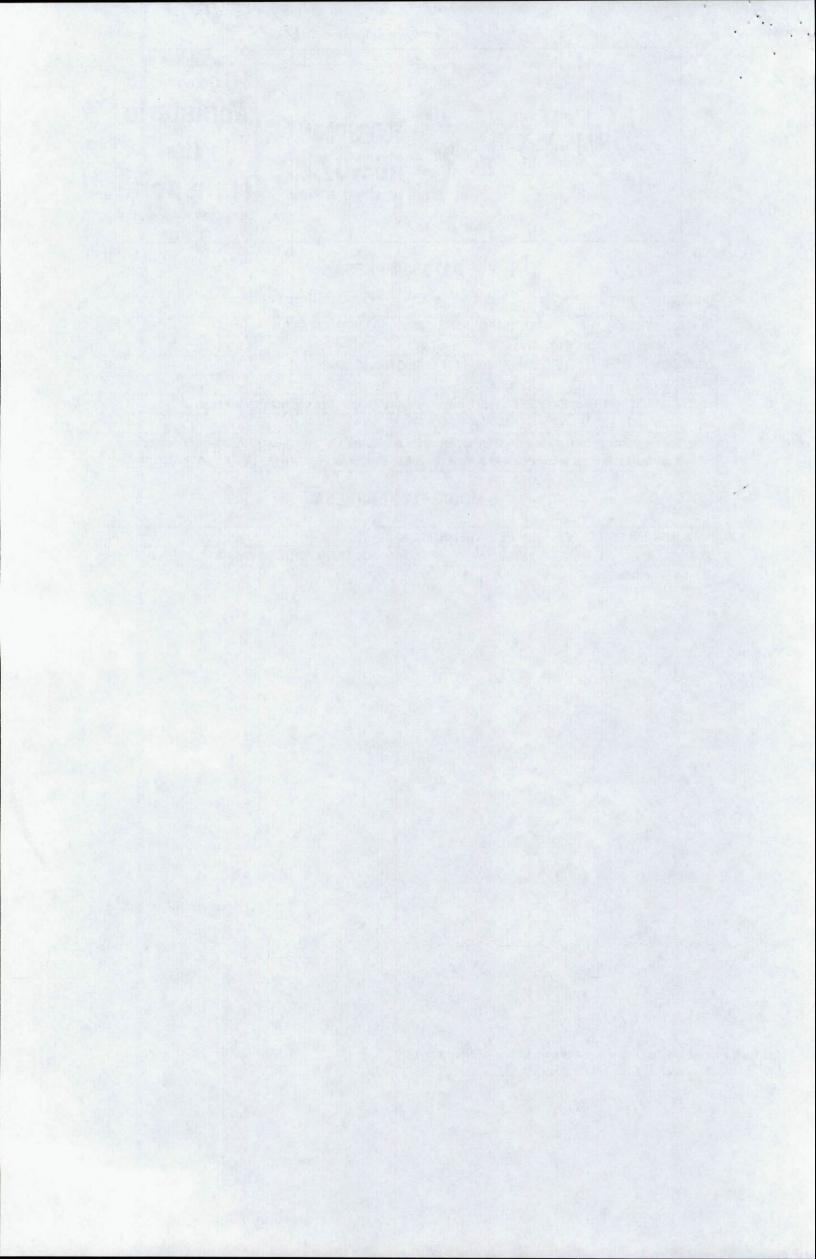
Las empresas de transporte deben verificar los datos publicados y si se requiere realizar alguna corrección o actualización de ellos, la comunicarán al siguiente correo electrónico: empresas@mintransporte.gov.co

MODALIDAD EMPRESA

NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	ESTADO
61	26/06/2014	CG TRANSPORTE DE CARGA	Н

C= Cancelada

H= Habilitada







Camara de Comercio de Barrancabermeja MOVILPETROL SAS

Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:24:58 **** Recibo No. S000090247 **** Num. Operación. 90RUE1125001

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN hc9XU9bfys

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CIONES DEL

ACIONES DEL

ACIONE LA Camara de Comercio de Barrancabermeja CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MOVILPETROL SAS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 900537516-9

ADMINISTRACION : BARRANCABERMEJA

MATRÍCULA NO : 86002

FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 12 DE 2012

DIRECCIÓN : VEREDA CAMPO SEIS - CENTRO ECOPETROL MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA

TELÉFONO 1 : 3503299798 TELÉFONO 2 : 3166961529

CORREO ELECTRÓNICO : wbarrera@movipetrol.co

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA CAMPO SEIS-

MUNICIPIO: 68081 - BARRANCABERMEJA

CORREO ELECTRÓNICO : wbarrera@movipetrol.co

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL MARZO 30 DE 2017 ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017

CERTIFIÇÃO CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017

CERTIFICA CONDICIÓN E

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05 DE JULIO DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, SUSCRITO EN BARRANCABERMEJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16225 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JULIO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MOVILPETROL SAS.

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE MARZO DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS DE PUERTO WILCHES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10935 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : APERTURA DE LA SUCURSAL MOVIPETROL SAS EN LA MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO PROCEDENCIA DOCUMENTO INSCRIPCION FECHA FECHA 20140523 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS BARRA RM09-18692 20140527 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS RM09-19673 20150304 BARRA 20150307 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS RM09-19994 20150511 20150420 BARRA

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

Camara de Comercio de Barrancabermeja **MOVILPETROL SAS**



Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:24:59 **** Recibo No. S000090247 **** Num. Operación. 90RUE1125001

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 19193 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2014 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 67 QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA -- OBJETO SOCIAL

CERTIFICA -- OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 03 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE ABRIL DE 2019 ANTES CITADA CONSTA_:EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: 1. LA ORGANIZACION Y EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE LA CARGA, DE EQUIPO PETROLERO, MAQUINARIA, EQUIPOS VARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, CARGA LIQUIDA, QUINICOS, TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS UNBANO, INTERURBANO, INTERURBANO, INTERURBANO, INTERURBANO, ESTUDIANTES, TURISMO; TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEGOS URBANO, INTERURBANO, PEROCARRIL, FLUVILLA, MARITIMO Y AEREO DENTRO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, O A NIVEL INTERNACIONAL. LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE PODRA HACERS USANDO LOS MEDIOS QUE LA PENDLOGIA PENMITA ENTRE ELLOS: TRACTO MULAS, GRUAS, CAMA ALTA, CAMA BAJA, CAMIONES, CAMIONES, CAMIONES, ALBURDA SE AUTOMOS, ENTRENS, DE ACCUERDO A LOS REGLAMENTOS QUE PARA TAL EFFECTO SENALE LA AUTOMOTILES, BARCOS, AVIONES, TERRES, DE ACCUERDO A LOS REGLAMENTOS QUE PARA TAL EFFECTO SENALE LA AUTOMOTILES, SERVICIO DE ESCOLTA EN TRANSPORTE 3. LE MONTAJE DE ESTACIONES DE SENALE LA AUTOMOTILES, CAMIONES, CAMI INTERVENTORIA Y SUMINISTROS. ASISTENCIA TECNICA, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS ELECTROMECANICOS E INMUEBLES, OBRAS DE INGENIERTA MECANICA PINTURAS, MANTENIMIENTO DE VIAS Y PRADOS, CONSULTORIAS, MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, MANTENIMIENTO DE VIAS. 14. LA EJECUCION Y DEMOLICION DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS INCLUIDAS LAS ELECTRONICAS O DE INSTRUMENTACION Y METALMECANICA. 15. LA EJECUCION Y DEMOLICION DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS INCLUIDAS LAS ELECTRONICAS O DE INSTRUMENTACION Y METALMECANICA CATODICA. 16. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS, MAQUINAS Y DE MAS BIENES INMUEBLES, SERVICIOS MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, ASEO CAMARERIA Y LAVANDERIA DE ROPA INDUSTRIAL Y SERVICIOS EN GENERAL. 17. ADAPTACION, DESARROLLO Y TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGIAS AGRICOLÁS, PECUARIAS, MANTENIMIENTO VERDES Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. 18. ELABORACION DE TRABAJOS DE SOLDADURAS ESPECIALES. 19. ASESORIAS EN CONSTRUCCION Y DISENOS DE ORNAMENTACION. 20. REALIZAR INTERVENTORIAS. 21. ASESORIAS DE TRABAJO SOCIAL EN ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y APOYO A COMUNIDADES EN PROCESOS AUTOGESTIONARIOS DE FORMACION Y CAPACITACION. 22. SERVICIO DE ALIMENTACION. 23. PROGRAMACION DE OBRA, DIGITACION DE PLANOS, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA OBRAS CIVILES Y VOLQUETAS. 24. CALCULOS ESTRUCTURALES AVALUOS, PINTURAS EN GENERAL, REALIZACION DE OBRAS CIVILES, VIAS, APLICACION DE TRITURADOS, SELLOS ASFALTICOS, EMULSIONES DE ARENA, IMPERMEABILIZACION, PUENTES Y ADEMAS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES REALIZAR TODA CLASE DE NEGOCIACIONES DE MATERIAS PRIMAS PARA CONSTRUCCION COMO AGREGADOS, PETRÓLEOS, CEMENTO, ACERO EN SUS



Camara de Comercio de Barrancabermeja MOVILPETROL SAS

Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:24:59 **** Recibo No. S000090247 **** Num. Operación. 90RUE1125001

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

REPRESENTACIONES ABONOS, QUIMICOS, ACIDOS, ALIMENTOS PREPARADOS. 25. MOVIMIENTO DE TIERRAS, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LINEAS DE FLUJO BIODEGRADACION DE LODOS ACEITOSOS, CONSTRUCCION DE LOCALIZACIONES PETROLERAS. 26. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRA ADQUIRIR, VENDER, ARRENDAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR OPERACIONES DE CREDITO, ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES DE AHORROS EN BANCOS Y INMUSTRIES, CELEBRAR OPERACIONES DE CREDITO, ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORALENTES DE ANGROS EN BANCOS Y CORPORACIONES Y CENERAL CUPLIVA NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMICHO DEL FIN SOCIAL. 27. LA EJECUCION Y DEMOLICION DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS INCLUIDAS LAS ELECTRONICAS O DE INSTRUMENTACION Y METALMECANICA. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL DAS LAS OPERACIONES, DE INSTRUMENTACION Y METALMECANICA. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL DAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER RANTORALES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAN O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD 28. LA REPARACION Y MANTENHIENTO DE DERAS DE INSERIA MECANICAS, CIVIL, ELECTRICAS, MONTAJE MECANICOS, CONSTRUCCION Y METALMENTENTO DE DERAS DE INSERIA MECANICOS, CONSTRUCCION Y REPARACION DE MARCOS HISTORIA DE LA SOCIEDAD 28. LA REPARACION ON MARCOS MANTENEN MECANICOS, CONSTRUCCION Y REPARACION DE MARCOS HOURALDS, CHIMENTO CONCRETO NATURAL DE TODO DE CONCERTO, DISENO, CONSTRUCCION Y MEJORAMHENDO DE VIASY ÉXPINENTACION EN CONCRETO NATURAL DE TODO DE CONCERTO, DISENO, CONSTRUCCION Y MEJORAMHENDO DE VIASY ÉXPINENTACION EN CONCRETO Y TODA CLASE DE PUENTE, CONSTRUCCION ADMINISTRAD DE MURALAS, CARALLLANES, PUENTES METALLICOS, EN CONCRETO Y TODA CLASE DE PUENTE, CONSTRUCCION, SUMINISTRO DE MURALAS, CARALLLANDES, PUENTES METALLICOS, EN CONCRETO Y TODA CLASE DE PUENTE, CONSTRUCCION, SUMINISTRO DE MURALAS, CARALLLANDE, PERMACEUTICOS, EN CONCRETO Y TODA CLASE DE PUENTE, CONSTRUCCION, SUMINISTRO DE MURALAS, CARRILLONES, PUENTES METALLICOS, EN CONCRETO Y TODA CLASE DE PUENTE, CONSTRUCCION, SUMINISTRO DE MURALAS, CARRILLONES, OUTUBLO DE CONCRETO SERVICIO DE ROCIDADES DE CONCRETO DE SOUTO DE CONTRUCCION, SUMINISTRO DE MURALAS, CARRILLONES, CONCRETO DE PUENTE DE CARALLA MEDITAMA, PESADA, EQUIPOS Y HERRAMICATION DE RESIDUAS SOULOS, DONCCIONADA DE ACUBILO DE CONTRUCCION CORPORACIONES Y CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL FIN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05 DE JULIO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA , SUSCRITO EN BARRANCABERMEJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16225 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JULIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE NIÑO BARRERA WILSON IDENTIFICACION CC 91,272,233

CERTIFICA - REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO LLAMADO GERENTE, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE

Camara de Comercio de Barrancabermeia MOVILPETROL SAS



Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:24:59 **** Recibo No. S000090247 **** Num. Operación. 90RUE1125001

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE ES EL GERENTE QUIEN NO TENDRA RESTRICCION DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, POR LO TANTO SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA EMBESTIDOS DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIERE RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA AUTORIZADO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POR SI O POR ENCUESTA PERSONA, OBTENER CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD, U OBTENER POR PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL O FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 09 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BARRANCABERMEJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23076 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO COMERCIO DE 10 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

CC 1,129,564,636

T. PROF 135872T

REVISOR FISCAL

NOMBRE
ALCOCER VARGAS LINA MILENA CC 1,129,564,636 CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA

QUE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA DO A LA FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN

ACTIVOS TOTALES : \$1,629,193,410

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE *** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : MOVILPETROL SAS MATRICULA : 86010 ECHA DE MATRICULA : 20120712 ECHA DE RENOVACION : 20170330 LTIMO AÑO RENOVADO : 2007. COMERCIO:

MATRICULA: 86010

FECHA DE MATRICULA : 20120712 FECHA DE RENOVACION : 20170330

DIRECCION: VEREDA CUATRO BOCAS KILOMETRO UNO VIA AEROPUERTO BARRANCABERMEJA
MUNICIPIO: 68081 - BARRANCABERMEJA
TELEFONO 1: 6105029)

TELEFONO 2 : 3144603101 TELEFONO 3 : 3156961529

TELEFONO 3 : 3156961529

CORREO ELECTRONICO : wbarrera@movipetrol.co
ACTIVIDAD PRÍNCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,629,193,410

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***





Republica de Colombia Ministerio de Transporte

Servicios y consultas en línea

DATOS EMPRESA

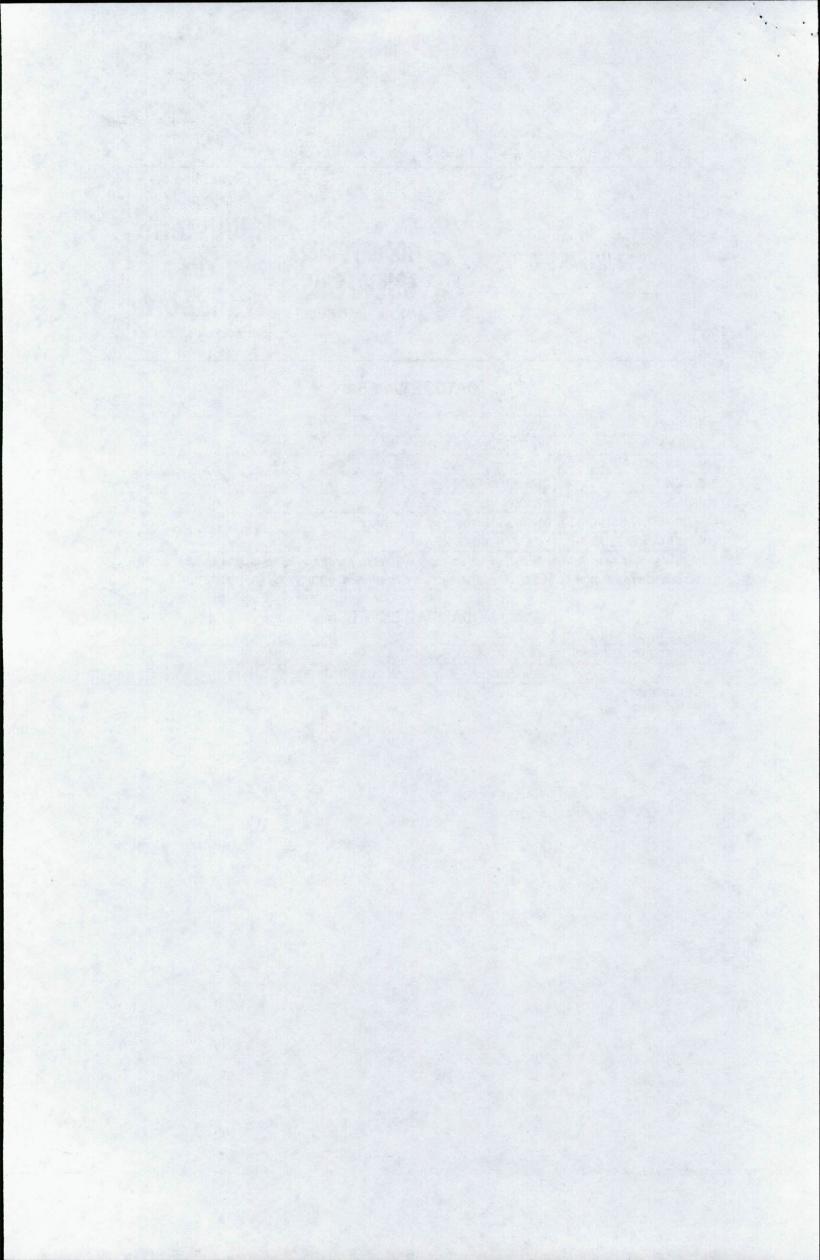
NIT EMPRESA	9005375169	
NOMBRE Y SIGLA	MOVILPETROL S.A.S	
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Santander - BARRANÇABERMEJA	
DIRECCIÓN	CALLE 37 No.64-30	
TELĖFONO	61050297	
FAX Y CORREO ELECTRÓNICO	3144603101 - wbarrera@movipetrol.co	
REPRESENTANTE LEGAL	WILSONNIÑO BARRERA	

Las empresas de transporte deben verificar los datos publicados y si se requiere realizar alguna corrección o actualización de ellos, la comunicarán al siguiente correo electrónico: empresas@mintransporte.gov.co

MODALIDAD EMPRESA

NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	ESTADO
67	30/09/2014	CG TRANSPORTE DE CARGA	Н

C= Cancelada H= Habilitada





CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TECHNITANISERIAS SA.C.S. EN LOUDIO. CONTO PER PER PROPERTINA PROPERTI "" NAM. Operación, 1971/115 - 1936/00 " Freche Ro. 2001/2011 "" NAM. Operación, 1971/115 - 1936/00 " Freche Ro. 2001/2011 "" NAM. Operación, 1971/115 - 1936/00 " Freche Ro. 2001/2011 "" NAM. Operación 1971/115 - 1936/00 " Freche Ro. 2001/2011 "" NAM. OPERACIÓN " NAM. OPERACIÓN "

" CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) "

CODIGO DE VERIFICACIÓN GPETCAFIGSJ

CENTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

NORME O MACH SOCIAL: TECNOTAMEETVIS S.A.S. EN LIQUIDACION SIGLA. ITES SAS COMMATTACIÓN UNIDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIPPLIFICADA CANDOCALA: PERSONA UNIDICA PRINCIPAL

ADMINISTRACION: 1 YOPAL
MINISTRACION: 0: 4029
FECIA: DE MATEICHA.: 1 MAZZO 19 DE 2004
FECIA: DE MATEICHA.: 1 MAZZO 19 DE 2004
MINISTROMO : 1211291315
FELÉNOMO 2: 3122793155
FELÉNOMO 2: 3123792562
FELÉNOMO 2: 3123792662

CORREO ELECTRÓNICO : tecnotranservis@gmail.com

CHAIR ALL COM CHAIR AND CHAIR AND CHAIR AND CHAIR AND CHAIR DIRECCIÓN DE MOTITICACIÓN SUDICIAL: CALLE 46 ESQUINA ENTRADA JAJUNON
MANISTERES 1: S121791313

TELÉNOMO 2: 11210791313

TELÉNOMO 2: 1121079131

TELÉNOMO 3: 1121079131

TELÉNOMO 0: 1121079131

POR DOCUMENTO PRIVATO MEMBER 1 DE 17 DE MARZO DE 2004 DE LA EMPRESARIO CONSTITUTENTE, SUSCRITO EN YORAL, DEL SEGUENDO PÉ ESTA CAMBAR DE COMERCIO BAJO EL MÚMERO 7141 DEL LIBBO IX DEL MEDISTRO RETCANTILLE, 19 DE MARZO DE 2004, SE INSCRIPE, LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DEMONTRADA TECNO-SUMINISTROS. E.U...

CENTIFICA - MELACION DE NOMBRES QUE NA TENIDO

OUR LA PERSONA UNEDICA HA TENTO LOS SIGUENTES MOMENES O RALONES SOCIALES

TECNO-SUMINISTROS. E.U. TECNO-SUMINISTROS LIDA TECNOSUMISTROS S.A.S

TECNOSUMINISTRCS E.A. SAS TECNOTRANSERVIS S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2008 SUSCRITO POR EMPRESARIO COMBITIUYENTE DE VOPAL, REGISTANDO EN ESTA CÁMBRA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12050 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2008,

Página 1/5



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE TECNOTANESTRIS SAS, EN LUGUACION Fecha espedición: 2077/17: 195000 "" Recibe No. 500012011" " Marc. Operación. 901UE1119095

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

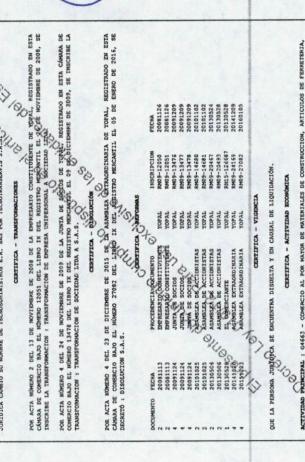
LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE IECNO-SUMINISTROS. E.U. POR IECNO-SUMINISTROS LIDA

POR ACTA WHEREO 4 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2009 SISCRITO POR LA JURTA DE SCOLOG DE YORAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMBAR DE COMBRECIO END DE LI WORDER DE 2700-013178 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCHITIL EL DO DE DICIDRIRE DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBLO SI NUMBER DE TEXPOSADE, ETNA POR INCONDUISTROS S.A.S.

POR ACTA NÜMERO 2 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2010 SUSCRITO POR AGAMELEA DE ACCIONISTAS DE YOFAL, REGISTADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14681 DEL 11SBO IX DEL REGISTRO MENCANTIL EL 02 DE NOVÊMBRE DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TECNOSUMISTROS S.A. SPÓ

FOR ACTA WOMENO 2 DEL 06 DE MAYO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE VORAL, RECISTAÇÃO EN ESTA CAMBRA DE CONTRICTO SU NOMBRE DE TECNOSPRINISTEROS E.A. SAS POR TECNOTRANSERVIS S.A.S.C.

CENTITICA - TRANSFORMACIONES



ACTIVIDAD PUNCITAL : G4653 - COPERCIO AL FOR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETRIA, PETUTUADA PRODUCTOS DE VIDROLO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANBRALA Y CALESTACCION ACTIVIDADA RECORGANIALA: H7730 - ALGOLIZAR Y ARRENDAMIENTO DE ORGOS TIFOS DE MAQUINALIA, EQUIPO Y BIENES

TANGIBLES N.C.P.

TANGIBLES N.C.P.

TANGIBLES N.C.P.

OTHER ACTIVIDADES: F4210 - CONSTRUCCION DE CANBETERAS Y VIAS DE FERBGCARRIL
OTHER ACTIVIDADES: F7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TUDISTICOS

CERTIFICA -- OBJETO SOCIAL

OGNITO SOCIAL IA SOCIEDA TRUDRA COMO GALTO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTUVIDADES: EL TRANSPORTE DE PARALEGOS EN SERVICIO ESPECIAL Y COMENSO EL ADGISTICA, ENVICIGA, COMENCIO INTENANCIONAL A TURISMO, COM SUS COMENOS, MEDIANTE O A TRAVES DE LA PRESENCION DE SERVICIOS E INTENSEDIACION COMENCIAL, EN LOGISTICA,

Página 2/5



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TECNOTRANSERVIS S.A.S. EN UGUIDACION
Fecha expedición: 2017/1/15-180830 — Recibo No. 2000/25011 — Aum. Operación, 90/RUE1115085

"CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ""

MYCHOS Y PANASPEREE PRALTOS DE PANALDOS PASALDOS Y/O CARAN MELTROCADA SONTITUO E ENTENDADA PARA VAN ERRECTIVA, FIDUALISMO DE CONTRACTOR DE CON

CERTIFICA - CAPITAL

1.000.000,00	625,00	625.000.000,00	CAPITAL PAGADO
	625,00	625.000.000,00	CAPITAL SUSCRITO
	625,00	625.000.000,00	CAPITAL AUTORIZADO
	ACCIONES	VALOR	TIPO DE CAPITAL

Página 3/5

OUE POR RESOLUCION Nº 044 DEL 2015, CON EREIN DEL 19 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSCRITA EN ESTA CAMANA DE COMENCIO EL 29 DE JULIO DE 2015, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL. SERVICIO DE TRANSPORTE ANTONOTOR EN LA MODALIDAD DE CAMGA.

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

TECNOTRANSERVIS S.A.S. EN LOUIDACION

Fecha expedición: 2017/1/15-150/507 "** Recibo No. 50001/25011 "*** Num. Operación. 90/RUE1115/8/5

··· CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ···

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 06 DE MAYO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE YOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20466 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBADOS:

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL BENAVIDES ALVAREZ MANUEL SEBASTIAN

16BHTIFICACION
05-1, 118, 559, 544

POR ACTA MÓNERO 2 DEL 66 DE MAYO DE 2013 SUSCRITO POR ASMRILA DE ACCIONISTAS DE YORA, REGISTRADO EN ESTA
CAMARA DE COMPECTO BAJO EL MÓNERO 20466 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MENCANTIDEL 24 DE MÓYO DE 2013, PUERON
ROMERAJOS :

CARO

REFRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD DA ACCIONISTAS DE YORA, REGISTRADO EN ESTA
REFRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD DA ACCIONISTAS DE UNA
RESSONA MATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA, OR DOS DE UNA
RESSONA MATURAL DE LUBIDICA, ACCIONISTA, DE DANGLES, YOU QUE SE DENAÇIÓNA COPO GEÓRMIT, DUIN TISMAN AN SUPLEMTE CUE SE
DENMINANA COMO GEILBUTE SUPLEMTE, DEL DA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD DE ACCIONISTA, DEL STROMA
LAS MISMAS FACULTAGES DEL PRINCIPAL, SU TODO CAO, ARSONADOS ÁÑA ON TENNICION DE MARO POR LA ASMRILLA
CENSEAL DE ACCIONISTAS, DAS TRUCTORES DEL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA RESCONDA UNEILOGA, SE TORRE EL CASO, NO DA LICARA A UNIGUNA INDUITADA
PERCENTANTE LEGAL SEA UNA RESCONA UNEILOGA, DA CONCOLOR POR PARTE DE LA ASMRILLA CONSONE DE LA SOCIEDAD DE ACCIONISTAS DE LOURA DA CONCOLOR DE REPRESENTANTE LEGAL DE ACCIONISTAS, POR DEL ASSONADA ACCIONA DE PROCEDE LA CONCOLOR DE PROCEDE LA CONCOLOR DE PROCEDE LA CONCOLOR DE PROCEDADA DE LA COLORISTA DE LA COLORISTA DE LA CALLEDADA CON ESPERANCION A DOR CIUTADO DE LA COLORISTA DE LA CALLEDADA CON ESPERANCION A DOR CIUTADO DE LA COLORISTA DE LA CALLEDADA CON ESPERANCIONA DE PROCEDADA POR
LA ASMRILLA GUERDA DE ACCIONISTAS, PORCULADO DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CALLEDADA POR
LA ASMRILLA GUERDA DE ACCIONISTAS, PORCULADO DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CALLEDADA DE LA CALLE

ACTIVOS TOTALES : \$1,620,905,605

CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA

GUE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL HOMENTO DE LA MATRÍCULA Y/O A LA FECHA DE LA ÚLTINA RENOVACIÓN

FUE:

The conference at 500 touch of the contribution of the contributio

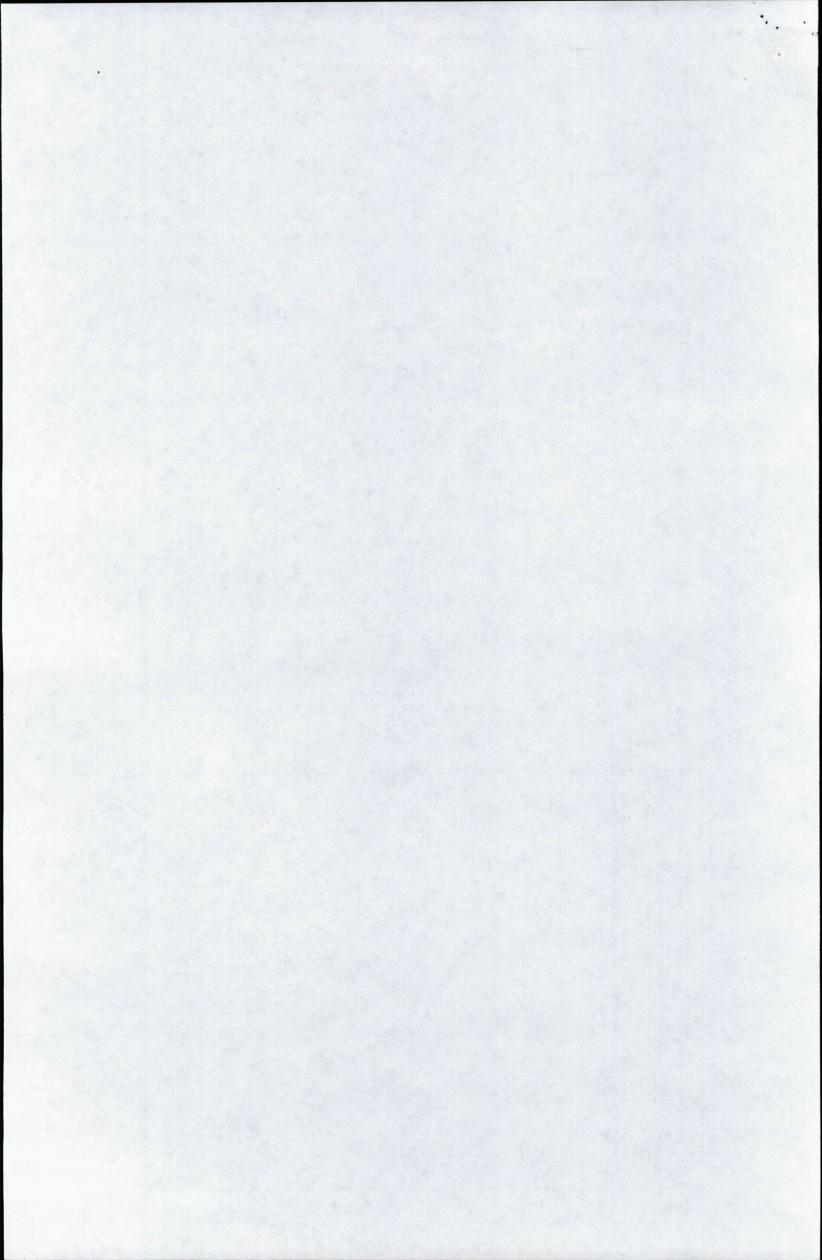
16thuly Bally

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CAMARA DE COMREGNO DE CASANARE
TECHOSTRAISERINS S.A.S. EN LIQUIDACION
TECHOSTRAISERINS S.A.S. EN LIQUIDACION
TECHOSTRAISERINS S.A.S. EN LIQUIDACION
TECHOSTRAISERINS S.A.S. EN LIQUIDACION



Página 5/5





Republica de
Colombia
Ministerio
de
Transporte
Servicios y consultas
en línea

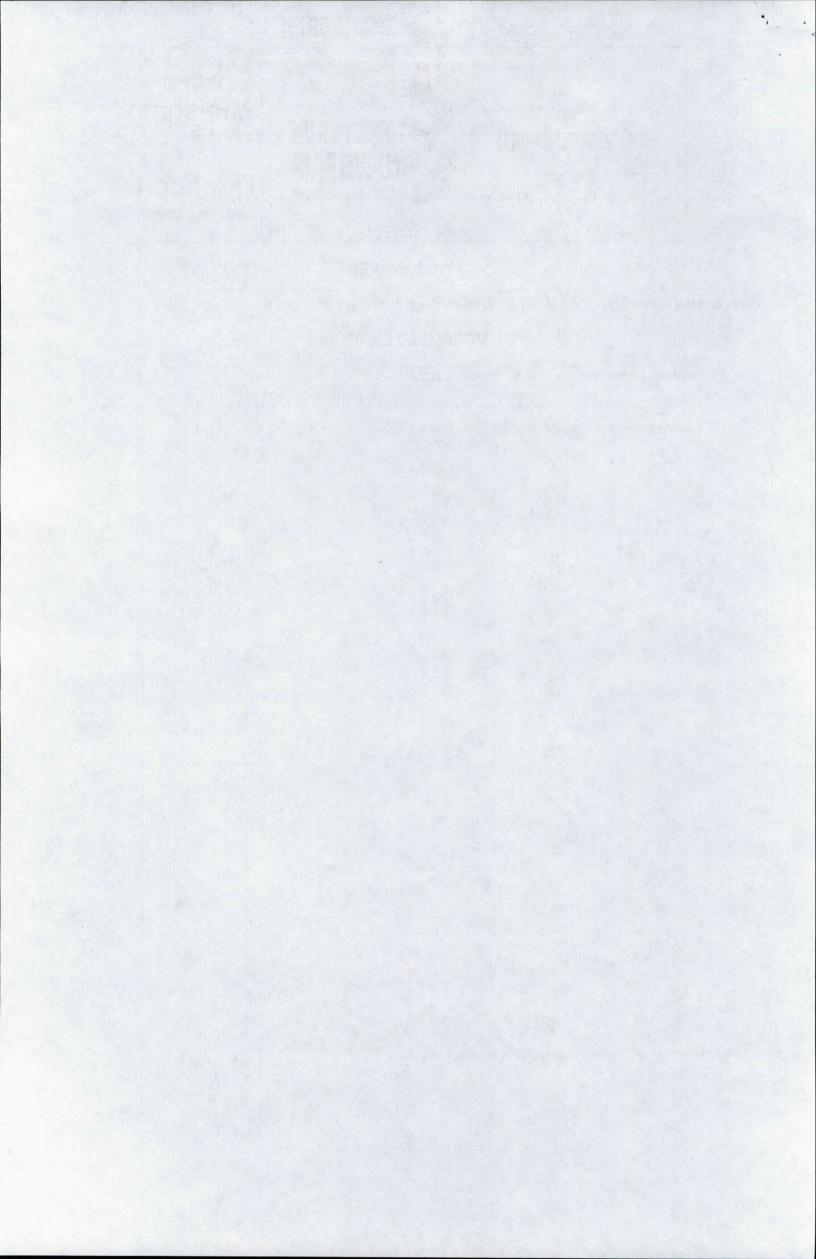
DATOS EMPRESA

No se han encontrado una empresa con el NIT Digitado. Por favor verifique su información y reintente

MODALIDAD EMPRESA

NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	ESTADO
44	19/06/2015	CG TRANSPORTE DE CARGA	Н

C= Cancelada H= Habilitada







CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA TERRESTRE DE CARGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:24:36 **** Recibo No. S000059696 **** Num. Operación. 90RUE1125001

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN QYHNY4Np4u

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA - DATOS DE NOSIFICACIÓN JUDICIAL

CERTIFICA - DATOS DE NOSIFICACIÓN JUDICIAL

CERTIFICA - DATOS DE NOSIFICACIÓN JUDICIAL

15238 - DUITAMA

1: 312201203

CORRO ELECTRÓNICO: terrestredecargasasegnal.com

CERTIFICA - CONSTY

REDOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANESTE MARZO 31 DE 2017

GLETIFICA - CONSTY

REDOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANESTE MARZO 31 DE 2017

GLETIFICA - CONSTY

REDOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANESTE MARZO 31 DE 2017

GLETIFICA - CONSTY

TONES SIMPLIFICADO.

PRO
JUDICIA DE 101 DE 2017

JUDICIA DE 2012, 25 EMBERTES : DA CONSTITUCIÓN P

TIONES SIMPLIFICADO.

A: MARCO 310212

A: MARCO 310212

PRO
JUDICIA DE 2017

JUDICIA DE 2 POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE JULIO DE 2012 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, SUSCRITO EN DUITAMA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCÍO BAJO EL NÚMERO 13371 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TERRESTRE DE CARGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA ACTIVIDAD SECUNDARIA: N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P. OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 14764 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2014 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 12 QUE LO

Página 1/3

HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA -- OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA: LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA EN VEHICULOS PROPIOS O DE TERCEROS, PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS EN TODAS SUS RAMAS Y MODALIDADES, PRESTACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE INCLUIDA LA IMPORTACION, COMERCIALIZACION DE INSUMOS DE TRANSPORTE Y EN GENERAL, LA INVERSION DE BIENES URBANOS Y RULARES, ADQUISICION, ADMINISTRACION, TRANSPORTE Y EN GENERAL, LA INVERSION DE BIENES URBANOS Y RULARES, ADQUISICION, ADMINISTRACION, ARRENDAMIENTO, GRAVAMENO EN ENDEMENTA DE BIENES URBANOS Y RULARES, ADQUISICION, ADMINISTRACION, ARRENDAMIENTO SIMPLE, FINANCIERO U OPERATIVO DE BIENES MUEBLES DE TODO TIPO, LA AFECTACION CON GRAVAMENES O ENAJENACION DE LOS MISMOS. LA INTERMEDIACION EN TODO TIPO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TALES COMO OMPRAVENTA, ADMINISTRACION O ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE TERCEROS, DISTRIBUCION, IMPORTACION O EXPORTACION DE MERCANCIAS, PRODUCTOS O MATERIAS PRIMAS Y/O ARTICUNOS NECESARIOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO, DE SERVICIOS, DE BIENES, DE CAPITAL, LA CONSTRUCCION, EL TRANSPORTE Y EL COMBRCIO EN GENERAL. LA INVERSION EN FONDOS PROPIOS, PRIVADOS DE TERCEROS, EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, BONOS, VALORES BURSATILES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES COMERCIALES, ASI COMO LA NEGOCIACION DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CREDITO. LA ADMINISTRACION DE DERECHOS DE CREDITO, TITULOS VALORES, CREDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS, VALORES BURSATILES, ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES. COMERCIALES DE PROPIEDAD DE LOS SOCIOS COMANDITARIOS O GESTORES DE ESTA SOCIEDAD, O DE TERCEROS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. LA INVERSION EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES, SU ADMINISTRACION Y EXPLÓTACION A TRAVES DE EMPRESAS PROPIAS O DE PARTICULARES CON LA QUE SE CELEBREN CONTRATOS. EN DESARROLLO DE SU CONSTITUCION, INGRESE A SOCIADA DE SOCIADA SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA SER ASOCIADA DE SOCIADA SOCIALES VA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCION, INGRESE A ELLAS POR ADQUIERR INTERES SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CONTAL FIN; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES DE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURA INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, OTORGANDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERES O SIN EL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTIAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LIMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL
CAPITAL AUTORIZADO
CAPITAL SUSCRITO
CAPITAL PAGADO
CAPITAL PAGADO CAPITAL PAGADO

Para VALOR 1.000.000.000,00 600.000.000,00 600.000.000,00 VALOR

ACCIONES 1.000,00 600.00 600,00

VALOR NOMINAL 1.000.000,00 1.000.000,00 1.000.000,00

CERTIFICA

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE JULIO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS , SUSCRITO EN DUITAMA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13371 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE AGOSTO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO GERENTE

NOMBRE VELANDIA BALAGUERA SANDRA PATRICIA IDENTIFICACION CC 46,668,733

CERTIFICA - REPRESENTACION LEGAL

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE JULIO DE 2012 , INSCRITA EL 10 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00013371 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE VELANDIA BALAGUERA SANDRA PATRICIA C.C.46668733



CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

TERRESTRE DE CARGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:24:37 **** Recibo No. S000059696 **** Num. Operación. 90RUE1125001

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL GERENTE, QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR EL GERENTE SUPLENTE O QUIEN DESIGNEN LOS SOCIOS, CON LAS MISMAS FACULTADES DE AQUEL. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRAN LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESQLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. - FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, FERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA SAMBLER ENTERBAL DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA UNICO), 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE LIENDAMÍA LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA ENAJENAR ADMINIA LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA ENAJENAR ADMINIA LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA ENAJENAR ADMINIA LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJECUTA DE SOCIEDAD PODRA EN EL OBJETO SOCIAL. EN EJECUTA DE CONTRATOR DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENBA PENDIENTE DA SOCIEDAD; CONTRAER COBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECATIA, DAR O RECIBIR DINRO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARIOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, ENDRELOS O CANCELHOS, COMPAÑECER EN JULICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES, 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRADUCICLALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELECANDOLES LAS FULUTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR AL ACCIONISTA (S) EN FORMA PERIODICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL CASION DEL CASO, 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMBRCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO ASO DESPIDOS DEL CASO, 6) CONVOCAR LA ASAMBLEA DESTRICLADADOS DE LA SOCIEDAD DESTONAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA DESTRICLADADOS DE LA ASOCIEDAD C SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCTIONARIOS,

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DUITAMA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17339 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMERADOS :

REVISOR FISCAL

NOMBRE PIRAZAN GUTIERREZ JOSE JOAQUIN IDENTIFICACION CC 7,216,156

T. PROF

CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA

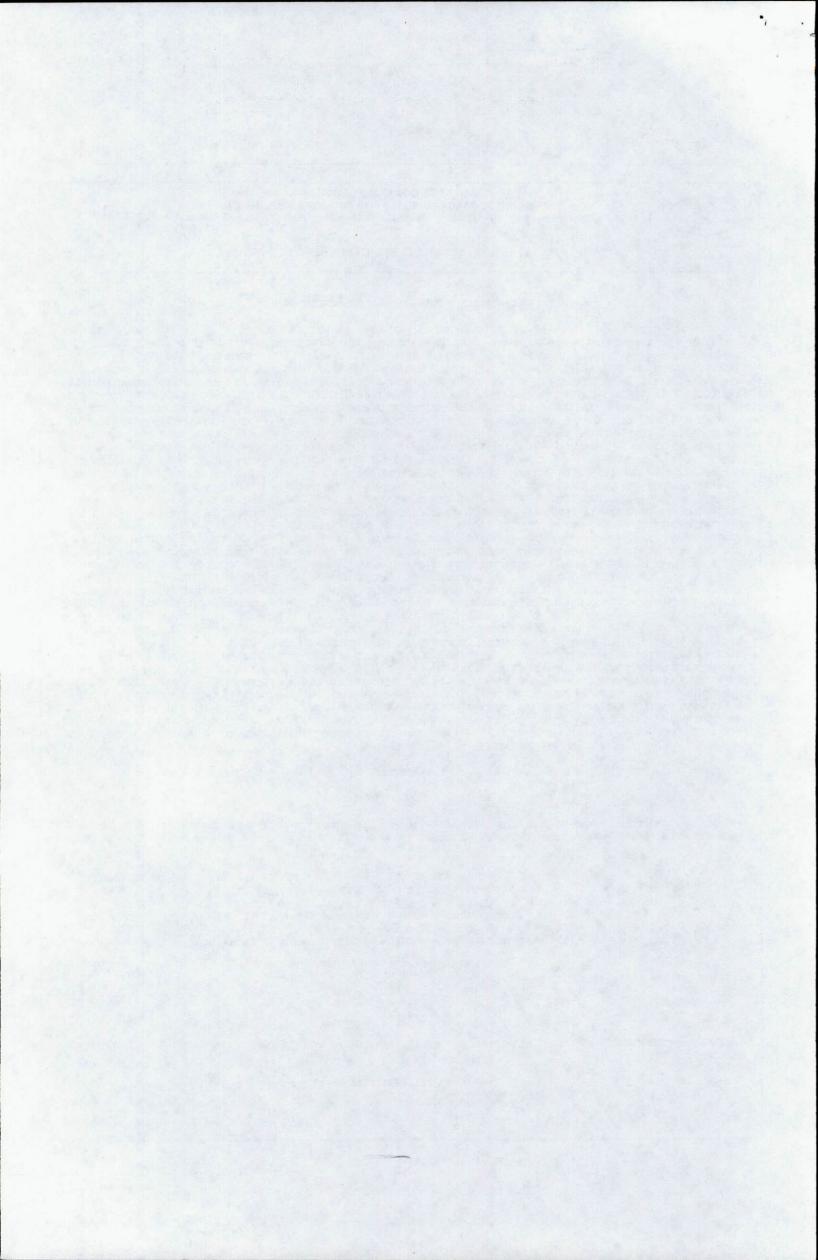
QUE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA Y/O A LA FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN FUE:

ACTIVOS TOTALES : \$6,349,037,000

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***





Republica de
Colombia
Ministerio
de
Transporte
Servicios y consultas
en línea

DATOS EMPRESA

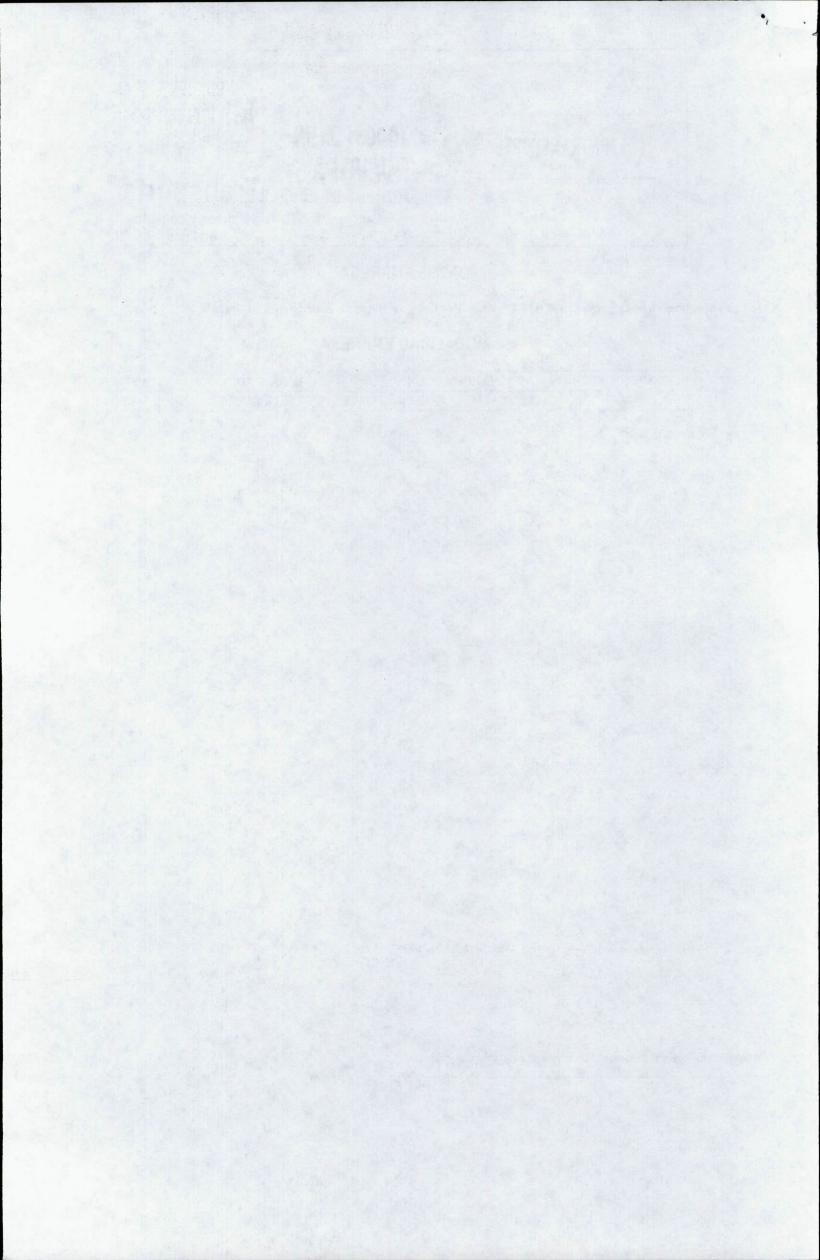
No se han encontrado una empresa con el NIT Digitado. Por favor verifique su información y reintente

MODALIDAD EMPRESA

NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	ESTADO
12	03/03/2014	CG TRANSPORTE DE CARGA	Н

C= Cancelada

H= Habilitada







CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES DE GAMARRA S.A.S Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:23:55 **** Recibo No. S000038046 **** Num. Operación. 90-RUE-20171125-0001

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN NkhKVePMqU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA - DATOS BÁSICOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES DE GAMARRA S'ASSIGLA: ASOTRAESGAM S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 900494984-6
ADMINISTRACION: VALLEDUPAR
MATRÍCULA NO: 30622
FECHA DE MATRÍCULA: ENERO 25 DE 2012
DIRECCIÓN: CALLE 3 4-24
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20295 - GAMARRA
TELÉFONO 1: 3209776231
TELÉFONO 2: 3114311783
CORREO ELECTRÓNICO: asotraesgamsas@outl@ok.com LA CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL

DATOS DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 3 4-24

TELÉFONO 1 : 3209776231
TELÉFONO 2 : 3114311783
CORREO ELECTRÓNICO : asocraesgamsas@outlook.com

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL : JUNIO 16 DE 2017 ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE ENERO DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE GAMARRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5426 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES DE GAMARRA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO FECHA 20141127 N/A

20170718

PROCEDENCIA DOCUMENTO ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL COMERCIANTE O INSCRITO

GAMAR GAMAR

INSCRIPCION RM09-7198 RM15-65893

FECHA 20141203 20170718

CERTIFICA - VIGENCIA



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES DE GAMARRA S.A.S

Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:23:55 **** Recibo No. S000038046 **** Num. Operación. 90-RUE-20171125-0001

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA -- OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES, EMPLEADOS Y TURISTAS. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, MANTERIALES Y EQUIPOS DE TRABAJO TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO, CONTRATAR PERSONAL, EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE OPERACION DE CREDITO O PASIVO, ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES RAICES, CONSTRUIR EN ELLOS, HIPOTECARLOS Y ENAJENARLOS CUANDO SE REQUIERA, PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS INTERVENIR EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES CUYO OBJETO SEA SIMILAR DE LA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYE O QUE PUEDA SER SU COMPLEMENTO, ADQUIRIR Y TENER ACCIONES Y OTROS TITULOS DE PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD O ASOCIACIONES DE TAL CARACTER Y ENAJENARLOS CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS, POR MOTIVOS AJENOS A LA ESPECULACION LO HIGIERE ACONSEJABLE Y NECESARIO, ADQUIRIR EMPRESAS COMERCIALES CUYO OBJETO SEA SIMILAR O AUXILIAR AL YA EXPRESADO, FUSIONAR A LA SOCIEDAD CON OTRAS DE OBJETOS SIMILARES, LA SOCIEDAD TAMBIEN PODRA FORMAR PARTE DE LAS SOCIEDADES DE HECHO, ENCOMIENDA (SIC), DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O ANONIMAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	OVALOR S	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	250.000.000,00	250.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	VALOR 250.000.000,00 200.000.000,00 200.000.000,00	200.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 07 DE JUNIO DE 2017 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GAMARRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9417 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	
GERENTE	AYALA RIBERO OSCAR MAURICIO	CC 91,073,448	

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. SERA REEMPLAZADO POR EL VICEPRESIDENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES DE GAMARRA S.A.S

Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:23:55 **** Recibo No. S000038046 **** Num. Operación. 90-RUE-20171125-0001

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LQS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONESTAS. EN LOS RELACIONES FRENTE A TERCEROS LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA
PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O
CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA

CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA

QUE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA Y/
ÚLTIMA RENOVACIÓN FUE:

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGNIFICA O A LA FECHA DE LA

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ASOTRAESGAM S.A.S. TURISMO Y AGENCIA DE VIAJES
MATRICULA : 45118
FECHA DE MATRICULA : 20170718
FECHA DE RENOVACION : 20170718

FECHA DE RENOVACION : 20170718 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CALLE 3 424

MUNICIPIO : 20295 - GAMARRA TELEFONO 1 : 3209776231

TELEFONO 1 : 320977.6231
TELEFONO 2 : 3144311783
CORREO ELECTRONICO : asotraesgamsas@outlook.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES DE GAMARRA

MATRICULA: 45955

FECHA DE MATRICULA : 20171027 FECHA DE RENOVACION : 20171027 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017

DIRECCION: CALLE 5 34 - 34 BARRIO ALTO PRADO

MUNICIPIO: 20011 - AGUACHICA

TELEFONO 1 : 3209776231

CORREO ELECTRONICO : asotraesgamsas@outlook.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

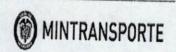
ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES DE GAMARRA S.A.S
Fecha expedición: 2017/11/25 - 15:23:56 **** Recibo No. S000038046 **** Num. Operación. 90-RUE-20171125-0001

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

Decreto Ley Orbit? Para uso exclusivo de las artidades del Estado





Republica de Colombia **Ministerio** de Transporte

Servicios y consultas en línea

DATOS EMPRESA

NIT EMPRESA	9004949846	
NOMBRE Y SIGLA	ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES DE GAMARRA - ASOTRAESGAM	
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Cesar - GAMARRA	
DIRECCIÓN	CARRERA 10 No. 7-12	
TELÉFONO	5626351	
FAX Y CORREO ELECTRÓNICO	•	
REPRESENTANTE LEGAL	FREDDY MARQUEZQUINTERO	
Las ampropas de turn	THE THE THE THE TENT OF THE TE	

Las empresas de transporte deben verificar los datos publicados y si se requiere realizar alguna corrección o actualización de ellos, la comunicarán al siguiente correo electrónico: empresas@mintransporte.gov.co

MODALIDAD EMPRESA

N	JMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	
2	05/02/2015		MODALIDAD	ESTADO
= Ca	ncelada	TRANSPORTE ESPEC	CIAL	Н

H= Habilitada

